

**APROXIMACIÓN AL CINE DOCUMENTAL COMO VEHÍCULO PARA LA
REPARACIÓN SIMBÓLICA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Trabajo de Grado

DANIEL HIGUERA CASADIEGO

LEONARDO MARTÍNEZ GARZÓN

RAÚL VIDALES BOHÓRQUEZ¹

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Psicología

Bogotá D.C. Noviembre 24 de 2014.

¹ Director del Trabajo de Grado

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	2
1.2 Fundamentación Bibliográfica.....	5
1.3 Objetivos.....	36
1.3.1 Objetivo General.....	36
1.3.2 Objetivos Específicos.....	36
1.4 Categorías de Análisis.....	36
2. MÉTODO.....	38
2.1 Tipo de Investigación.....	38
2.2 Diseño.....	38
2.3 Participantes.....	40
2.4 Instrumento.....	40
2.5 Procedimiento.....	41
3. RESULTADOS.....	42
3.1 Reparación Simbólica.....	43
3.2 Cine Documental.....	47
4. DISCUSIÓN.....	50
5. CONCLUSIONES.....	58
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
7. ANEXOS.....	65

1. INTRODUCCIÓN.

Colombia es un país lleno de riquezas en diferentes ámbitos, a nivel cultural, “en Colombia se hablan 63 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas” (DANE, 2010, pág. 7), se encuentra presencia de un gran número de pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros; por lo que hay una gran diversidad cultural por cada uno de los 32 departamentos que conforman la nación. En cuanto a lo ambiental, Colombia cuenta con diferentes especies de flora y fauna, con lo que se posiciona como el territorio con mayor diversidad por km² con un total de 54.871 especies conocidas. Sin contar con la riqueza de la tierra en donde se encuentran diferentes materiales como las esmeraldas, el petróleo, el gas, el carbón, al igual que importantes yacimientos de agua, grandes extensiones de tierras fértiles, entre otras (Instituto Humboldt, 2014). Sin embargo existen fenómenos que nublan esta visión de país a causa de las tragedias que han generado, uno de estos es la violencia sociopolítica y las diversas formas de violencia estructural, cultural y directa con las que se asocia, las cuales han estado presentes por un periodo de tiempo tan extenso que es difícil situar el inicio de este drama.

El conflicto armado colombiano, es un fenómeno de una larga duración que aún no culmina y que ha pasado por diferentes transformaciones a lo largo de su desarrollo. La actual manifestación es el conflicto armado interno que se disputa entre diferentes actores, como la insurgencia representada en los grupos guerrilleros, los órganos del Estado y grupos ilegales que en muchas oportunidades han operado en connivencia con el Estado desde la criminalidad, conocidos como los grupos paramilitares, algunos de los cuales luego de la desmovilización del 2005 bajo la ley 975 de Justicia y Paz, han seguido operando bajo la modalidad de bandas criminales “Bacrim”. La Lucha entre estos actores ha generado una gran cantidad de víctimas, la mayoría de estas civiles, por medio de actos que atentan contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La mayor parte de estos hechos han causado el crimen de lesa humanidad tipificado como desplazamiento forzado, el cual actúa como eje de análisis de la presente investigación.

1.1 Planteamiento del Problema

Según las fuentes consultadas se encuentran diferentes cifras de la magnitud del desplazamiento, por ejemplo según los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2014), el total de personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado es de 5'700.381 entre 1985 y el presente. Según las estadísticas del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, la cantidad de personas que han sido violentados por hechos de desplazamiento forzado entre 1990 y el 1 de noviembre de 2013 es de 5'284.676. Aunque con certeza no se conoce la totalidad de las personas víctimas del desplazamiento forzado, éste, indudablemente, es una de las mayores manifestaciones del conflicto armado interno colombiano.

Las afectaciones que devienen del desplazamiento forzado en Colombia en el ámbito psicológico son de una gran complejidad que abarca diferentes dimensiones de la subjetividad de las víctimas. En cuanto a lo afectivo, se reconocen el dolor, el miedo y los conflictos sobre la identidad, por otra parte se evidencian problemas frente al desarraigo y la pérdida de referentes simbólicos que amenazan la realización del proyecto y el sentido de vida. Estas problemáticas son trasladadas al campo de lo psicosocial, en la medida en que afectan las relaciones interpersonales y las dinámicas colectivas de las personas víctimas del desplazamiento, al igual que los ciudadanos que son afectados por la tragedia de la violencia. En cuanto a otras dinámicas del mundo psíquico, el desplazamiento acarrea una afectación a la identidad de la víctima respecto a sus referentes locales (Bello, 2001) (Grupo de Memoria Histórica, 2013) (Sacipa S. , Vidales, Galindo, & Tovar, 2014). Estos fenómenos psicológicos generan deterioros en las relaciones de la víctima, por lo que cruzan a un ámbito psicosocial desde donde serán comprendidos en la presente investigación.

Respecto a lo anterior, se han generado diversos mecanismos jurídicos con el fin de hacerle frente a esta situación, como la Ley 387 de 1997 o la ley 975 de 2005. Sin embargo, cabe resaltar lo innovador de la a Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en donde se entiende como un deber del Estado frente a las personas que han sido víctimas del conflicto armado. En esta ley se encuentra lo referido a la reparación integral que abarca 5 puntos, los cuales corresponde a restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Para efectos de este trabajo hay que entender que en primera medida la reparación, abarca todo lo referente a los daños y perjuicios provocados en la víctima y como se puede lograr un reconocimiento público del suceso violento, y pleno restablecimiento de los derechos violentados, bien sea a partir del hecho victimizante o históricamente negados. De esta manera se da pie a la creación de nuevos espacios y posibilidades en donde la persona logra construir nuevas significaciones frente a su capacidad como agente gestor de su futuro individual y colectivo, que desemboca en la construcción de sentidos vitales y proyectos de vida.

La reparación simbólica se encuentra fuera del conjunto de las medidas de la reparación integral, en donde se define como “toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.” (Artículo 141)

Es por esto que para la presente investigación surge la inquietud sobre la posibilidad del papel que el cine documental pueda cumplir como un vehículo que aporte a una reparación simbólica en personas víctimas del desplazamiento forzado. Para tal interés se reconoce el cine documental como un instrumento con importantes cualidades para acercarse a un proceso de reparación simbólica, gracias a su capacidad de representar realidades que para muchos son desconocidas, sobre la cotidianidad en la guerra, las vivencias de las víctimas del conflicto y sus esfuerzos por sobreponerse a la adversidad. Así mismo permite la preservación de la memoria histórica del conflicto, la sensibilización de los hechos victimizantes, el esclarecimiento público de los hechos, y la posibilidad de comunicar la realidad desde la voz de las víctimas.

A partir de lo anterior, surge la pregunta ¿Cuál es el significado que tiene el cine documental como vehículo para la reparación simbólica de las víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno? Esta pregunta servirá de guía para la realización del trabajo de investigación con el fin de acercarse a una comprensión de la misma y de esta manera encontrar nuevas alternativas para la reparación y el acompañamiento de las víctimas del desplazamiento forzado.

Mediante la presente investigación se busca profundizar en el conocimiento que se tiene alrededor del tema de la reparación simbólica por mecanismos artísticos; escogiendo al cine documental por ser un mecanismo de comunicación masiva que permite un acercamiento a su contenido por amplias audiencias, por lo que se considera como un medio ideal que puede ser utilizado en coordinación con otros dispositivos para hacer parte de procesos de reparación desde una perspectiva psicosocial.

Según la misión de la Pontificia Universidad Javeriana, la institución busca impulsar la formación integral y la investigación en sus estudiantes, al igual que dar solución a problemáticas como “La crisis ética y la instrumentalización del ser humano, [...] La intolerancia y el desconocimiento de la pluralidad y la diversidad, [...] La discriminación social y la concentración del poder económico y político” (Pontificia Universidad Javeriana, 1992) las cuales son también contempladas en la presente investigación de cara a la problemática del conflicto armado interno y las afectaciones psicosociales de la población víctima del desplazamiento forzado, gestadas en las situaciones de vulneración a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el contexto del conflicto armado. Por lo que la presente investigación se enmarca en las políticas de la universidad, buscando formas no desarrolladas plenamente de reparación simbólica como parte de las medidas de reparación a las víctimas contempladas en la Ley 1448 de 2011.

Igualmente, esta investigación es relevante para la disciplina de la psicología, puesto que realiza un acercamiento distinto desde la perspectiva psicosocial, en donde se reconoce que el conflicto armado interno ha afectado la actualidad del país, generando una gran cantidad de sujetos a ser reparados integralmente, a causa de un suceso violento, en el marco de la guerra, en donde han sido afectadas sus dinámicas relacionales al igual que su dimensión afectiva. La aproximación a realizar, toma como punto de partida el cine documental, un elemento muy poco trabajado desde este lugar de pensamiento. Además se busca contrastar las opiniones que se tienen sobre este medio en relación con la reparación simbólica de las víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado colombiano. Es importante resaltar que pretende ampliar los distintos espacios y herramientas de trabajo que tiene la psicología a la hora de tratar con las víctimas para lograr una reparación con ellas a fin de involucrar formas alternativas de desarrollar el papel del psicólogo en tales contextos.

1.2 Fundamentación Bibliográfica.

Desplazamiento Forzado. El conflicto armado que se ha vivido en Colombia ha sido la expresión más evidente de toda una tradición de injusticia, desigualdad, violencia sociopolítica e intolerancia, al igual que una tendencia latinoamericana de represión e insurgencia. La violencia sociopolítica es “aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares, movidos por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales” (Banco de Datos de violencia política del CINEP, 2009, pág. 10), “con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (Ibíd., pág. 7). Según el informe ¡Basta Ya! del Grupo de Memoria Histórica (2013), podría pensarse que el conflicto armado actual ha sido el resultado de un proceso histórico desde la violencia bipartidista presente desde los años 40 del siglo pasado, la cual se transformó desde 1958 con el surgimiento del Frente Nacional, marcando una transformación institucional en las dinámicas de democracia y participación política, lo cual es uno de los pilares sobre los que se consolida la aparición de las guerrillas en el país.

Por otra parte, la posesión de la tierra por parte de grandes terratenientes y la exclusión de pequeños y medianos propietarios en el desarrollo agrario del país se ha comprendido como una de las mayores problemáticas a nivel estructural que, desde los años 50, propiciaron el surgimiento de las “guerrillas liberales”; las cuales con el tiempo se fueron transformando, adoptando el pensamiento del comunismo; en el contexto mundial de la guerra fría y la lucha entre los modelos comunistas y capitalistas, se generó una influencia ideológica tanto en Colombia como en América Latina, lo cual cobró mayor fuerza luego de la revolución cubana y la proliferación en todo el continente de diferentes formas de oposición armada con ideas cercanas al marxismo, que abarcaba una gran cantidad de actores, entre ellos académicos, campesinos, eclesiásticos, etc.; al mismo tiempo que se desarrollaron diferentes sistemas dictatoriales en países de la región, tal es el caso de Argentina, Chile, Brasil, Perú, entre otros, los cuales mediante un modelo represivo impusieron una serie de transformaciones estructurales, sociales, culturales,

políticas y económicas, los cual obstaculizó la organización y la movilización social en respuesta a las condiciones sociales a las que fueron sometidos amplios sectores sociales

En este periodo se crean diferentes grupos guerrilleros en Colombia, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) o el Movimiento 19 de abril (M-19). Desde 1982, con la elección de Betancourt como presidente de Colombia, se inician una serie de transformaciones alrededor de las guerrillas, en donde se cambia la concepción de estos grupos al darle un reconocimiento político y el inicio de diálogos y negociaciones para construir paz en el territorio nacional. Esto lleva la consolidación política de partidos que fueron conformados desde las guerrillas, como el caso de la Unión Patriótica (UP) que fue creada como forma de representación política legítima de las FARC, a la cual se le unieron diferentes sectores de la sociedad. Sin embargo, esto generó controversias en otros sectores y se intensificó la polarización política en la población del país. Otros movimientos guerrilleros como el M-19 también inician negociaciones con el Estado para construir la paz, los cuales fueron infructuosos y terminaron intensificando la guerra.

La aparición de grupos paramilitares en ciertas regiones del país bajo el nombre de autodefensas, apoyadas por hacendados, industriales, ganaderos, narcotraficantes e incluso por el mismo Estado, tal es el caso de las convivir como apuesta de orden cívico-militar, entre otros, da pie a la una crecimiento exponencial de las acciones bélicas entre los grupos alzados en armas, pero también con la población civil debido a una estrategia alrededor de la eliminación de quienes podían representar cierta afinidad con los ideales de los grupos guerrilleros, o brindarles voluntaria o forzosamente algún apoyo. Sin embargo sus intereses se afincan de control económico y político del territorio nacional; en una apuesta por mantener y fortalecer tanto las economías ilegales, como por hacer legales apuestas económicas que tienden a reducir los minifundios y a generar monopolios agrarios y extractivistas sobre los latifundios , tal es el caso de los monocultivos y la minería a gran escala A esto se le suma la incursión tanto de paramilitares como guerrilleros en los negocios alrededor del mercado del al narcotráfico por medio del comercio con cocaína y marihuana; lo cual se ha consolidado como un medio de financiación sumamente importante.

A finales de los años 80 se genera una transformación en el panorama político por la participación de partidos políticos diferentes a la tradición bipartita, tal es el caso de Carlos Pizarro por el partido conformado luego de la desmovilización del M-19 , Bernardo Jaramillo y Jaime Pardo, representantes del partido UPAG. Además de esto, Luis Carlos Galán, como representante del partido Liberal con una propuesta política transformadora. Sin embargo antes de las elecciones de 1990, estos tres candidatos fueron asesinados a manos de sicarios. En el caso de Pizarro y Jaramillo se sabe que hubo una alianza entre agentes del Estado con grupos paramilitares para llevar a cabo el homicidio, en el caso de Galán se cree que fue causado por carteles de narcotráfico en connivencia con miembros del Estado.

Durante el gobierno de Cesar Gaviria, en el cuatrienio de 1990 a 1994, se incorporan transformaciones importantes en el sistema político colombiano, por una parte en 1991 se establece una nueva Constitución Política transformando los derechos y deberes tanto de los ciudadanos como del Estado; se introduce el modelo neoliberal y la apertura económica. De forma paralela, se intensifican los crímenes por agentes del Estado y grupos paramilitares en razón de la represión ideológica por medio del silenciamiento a los representantes de ideas de “izquierda” ejemplificado en el genocidio a los integrantes del partido UP y la gran tragedia democrática que esto representó, la cual se ha mantenido en gran medida en la impunidad. Ha esto ha de agregarse la presencia de continuos ataques en ciudades capitales y centros urbanos por grupos narcotraficantes, lo que se ha conocido como “narcoterrorismo”.

Desde 1996 la guerra entre los tres actores Estado, grupos paramilitares y guerrillas cobró su mayor intensidad, al mismo tiempo que se fue transformando en una “disputa a sangre y fuego por las tierras, el territorio y el poder local” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 156), en donde se dirigió con mayor claridad hacia la población civil mediante la intimidación, la persuasión, la agresión, etc. y pasó a ser un fenómeno de características masivas en donde se atentaba a comunidades más que a individuos. De la mano del crecimiento de los grupos paramilitares y la instauración de éstos en el norte del país, mientras que en paralelo los crímenes cometidos por las guerrillas hacen que estas se fortalezcan y se afiancen en el sur.

A esto hay que añadir la constitución del Plan Colombia en 1999, mediante la cual se genera una alianza (principalmente bélica) entre el Estado colombiano y Estados Unidos con el fin de combatir a los grupos insurgentes y combatir el narcotráfico mediante el fortalecimiento de los diferentes componentes del ejército. Al mismo tiempo que se generaban iniciativas sobre procesos de paz con la guerrilla de las FARC bajo el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) en el Caguán, proceso del que desistió el grupo insurgente argumentando falta de garantías. Desde este momento se da un cambio en las estrategias gubernamentales de cara a las guerrillas, las cuáles se centran en el combate armado más que en la resolución negociada del conflicto, con la amenaza de los grupos paramilitares que se apoderaron de un gran capital bélico y un amplio poderío económico y político en vastas zonas del país, a las cuales aterrorizaron mediante amenazas, asesinatos, desapariciones forzadas, masacres, entre otros crímenes.

Con la llegada a la presidencia en 2002 de Álvaro Uribe, se transforma el discurso alrededor de la insurgencia y se le denomina como “grupos terroristas”, más aún luego del presunto atentado el 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos por parte de los grupos yihadistas, con el que se afianza un nuevo enemigo mundial sin rostro, pero que puede albergar múltiples rostros “el terrorista”. Por medio de la política de “Defensa y Seguridad Democrática”, se generó en Colombia una campaña de desprestigio y se intensificó la polarización ya existente, bajo un gobierno de carácter conservador. En 2005 se generó la Ley de Justicia y Paz, bajo la cual la gran mayoría de grupos paramilitares se desmovilizaron con condenas de máximo ocho años, algunos de los jefes de los grupos fueron extraditados a causa de narcotráfico a Estados Unidos, mientras que en las declaraciones se dieron a conocer muchos de los crímenes y complicidades entre organismos del Estado y estos grupos. Sin embargo actores de estos grupos continuaron delinquiendo de manera organizada en lo que se está empezando a nombrar como “Bandas Criminales”, las cuales estuvieron detrás de elecciones al senado, alcaldías y otros puestos públicos de elección democrática.

Esto conlleva a una focalización en el conflicto contra los “grupos terroristas” y causó que estos se replegaran, al mismo tiempo que en el contexto general latinoamericano los antiguos miembros tanto de movimientos sociales populares, como de grupos insurgentes entraban a jugar un papel importante en el panorama político de sus países.

Hasta que en el 2010 se elige a Juan Manuel Santos como presidente de la república, quien solía ser ministro de defensa en el gobierno Uribe y a pesar de ser elegido por su afinidad con el anterior mandatario, inicia transformaciones como la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en 2011, o la iniciación de un proceso de paz en la Habana con las FARC a partir del 18 de octubre de 2012.

Dicha violencia se ha manifestado de diversas maneras, a nivel estructural, cultural y directo (Gault, 2009) dejando en su manifestación un sin número de víctimas por diferentes delitos o hechos victimizantes, la mayoría sobre la población civil del territorio nacional. La violencia sociopolítica ha pasado por varios periodos, desde las guerras civiles de 1876 hasta el actual conflicto armado entre el Estado y los grupos alzados en armas. El conflicto armado reciente ha atravesado diferentes cambios en sus dinámicas, sus actores, sus objetivos, etc.

Entre los hechos victimizantes que más han marcado la historia del país, el desplazamiento forzado ocupa un lugar importante, tanto por la cantidad de víctimas por este hecho, así como por la transformación en la población del rural a urbana y las diferentes problemáticas que esto ha generado en las dinámicas del país y de las personas que han atravesado estos hechos. Respecto a la cantidad de personas que ha sido víctimas del desplazamiento forzado se manejan una gran cantidad de cifras diferentes, pues el largo periodo de violencia no ha posibilitado el reconocimiento de la totalidad de hechos violentos de los que el país ha sido escenario. Sin embargo, se han desarrollado algunos informes que retoman la cantidad de víctimas de la violencia sociopolítica durante un periodo de tiempo relativamente reciente. Según las fuentes consultadas se encuentran diferentes cifras de la magnitud del fenómeno, por ejemplo según los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2014), el total de personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado es de 5'700.381 entre 1996 y el presente, sin embargo según la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES, 2012) entre 1999 y 2012 se han generado 4'154.456 víctimas del desplazamiento en Colombia. Según las estadísticas del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, 2014), la cantidad de personas que

han sido violentados por hechos de desplazamiento forzado entre 1990 y el 1 de noviembre de 2013 es de 5'284.676. Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de asuntos Humanitarios (Oficinas de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), s. f.) entre el 23 de abril de 2009 y el 31 de agosto de 2014 se ha desplazado 153.030 personas. Sin importar la cifra que se tome en cuenta, indudablemente el desplazamiento forzado es una de las mayores manifestaciones del conflicto armado interno colombiano.

Como se mencionó anteriormente, el desplazamiento forzado es el crimen que ha dejado más víctimas en la historia del conflicto armado en Colombia, pero que sólo desde 1997 con la Ley 387 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.” (Ley 387 de 1997) se han empezado a realizar medidas buscando algún tipo de reparación a ésta población. En dicha ley se caracteriza a la persona que ha sido víctima de desplazamiento forzado como

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público. (Ley 387 de 1997, artículo 1°)

Dicha definición es básicamente la misma que se contemple en la ley que actualmente es vigente, es decir la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, en donde la mayor modificación respecto a la ley 387 es en relación a la apertura de la definición de víctima en general y la incorporación de un modelo mucho más enfocado en la reparación que en la asistencia y la atención, sin dejarla del lado, al igual que el componente de la restitución de las tierras de las cuales se fue desplazado. (Ley 1448 de 2011)

Sin embargo, hasta el momento no ha mencionado cuales son las afectaciones y transformaciones que ocurren en las personas que han sido violentadas por este hecho, por lo que a continuación se retomaran diferentes investigaciones y publicaciones alrededor

del tema en el caso colombiano desde diferentes disciplinas y aproximaciones. Este hecho ha de entenderse como un crimen sistemático con claros intereses sobre el control territorial por parte de los diferentes actores armados que lo ocasionan, muchas veces en relación a intereses privados por parte de grandes industrias con el fin de apropiarse de un territorio de la manera menos costosa y desarrollar de manera más rentable, esto para el caso de los territorios que fueron abandonados luego de la presencia de los grupos paramilitares. En el caso de los grupos guerrilleros, los intereses que sustentan el desplazamiento forzado están alrededor del control territorial de determinada zona, así como la producción de narcóticos, a presencia de monocultivos "legales" y proyectos extractivistas en dichas tierras. En los casos en los que el desplazamiento forzado se da en parte a la presencia de organismo del Estado como el ejército, se ha argumentado que la estrategia que lo sustenta es la fuerte ofensiva bajo las políticas de defensa y seguridad democrática.

Las afectaciones del desplazamiento forzado han sido comprendidas, por el informe ¡Basta Ya! (Grupo de Memoria Histórica, 2013) En cuanto a lo emocional, lo moral, lo sociocultural, al igual que lo político (democrático). El capítulo cuarto de este informe está dedicado al registro y comprensión de los daños e impactos del conflicto armado, en donde un apartado llamado “Los desplazamientos forzados: el desarraigo, la nostalgia y la humillación” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 295) se describen las diferentes dimensiones del desplazamiento forzado, el cual es comprendido como “un largo proceso que se inicia con la exposición a formas de violencia como la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres y otras modalidades” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 296) con la peculiaridad que no es solo el hecho de desplazarse de un lugar a otro, sino un proceso que trasciende esta acción debido a que se gesta en un ambiente con una historia de violencia y tensión, al igual que perdura en las dificultades de la llegada a los lugares de acogida problemáticas alrededor de la identidad y la construcción de los proyectos y sentidos vitales (Bello, 2001).

En éste sentido, el desplazamiento forzado es un fenómeno que se desarrolla en varias etapas y cada una tiene sus peculiaridades. En un principio, el lugar desde donde se produce el desplazamiento suele ser un espacio que ha sido violentado por los diferentes grupos armados y se ha generado un clima de “tensión, angustia, padecimientos y miedo

intenso” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 296), el cual desvirtúa y contamina las relaciones que se tejen en una comunidad por la presencia latente de los grupos armados, lo cual transforma la cotidianidad del territorio e incluso puede rasgar todo el tejido de una comunidad. Esto indudablemente tiene una carga afectiva muy importante, que puede perdurar en la continua desconfianza que se generaliza a todas las esferas de la vida.

El siguiente momento del desplazamiento forzado es el acto de desplazarse como tal, es decir, el hecho de irse del lugar de vivienda con un destino incierto, bien sea por una decisión propia frente a las condiciones del territorio o por la obligación ejercida por los grupos armados. Esta situación suele darse de una manera que no se desplaza el conjunto todas las personas de una comunidad, sino que la unidad de desplazamiento son los núcleos familiares los cuales se dirigen a diferentes lugares de destino, desintegrando así las relaciones sociales que hubiese en el territorio (Bello, 2001). Es este momento del desplazamiento en donde se genera el abandono y la pérdida, no solo de “bienes, lugares, sitios sagrados y seres preciados” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 296) sino también se pierden

[...] relaciones y afectos contruidos históricamente con el entorno, expresados en maneras propias de vivir y sentir la región, y con los vecinos y familiares (territorios de vida); es decir, el desplazamiento destruye, además comunidades (identidades colectivas) en tanto que desestructura mundos sociales y simbólicos y provoca la ruptura de [...] creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida (Bello, 2001, pág. 12).

Al igual que se vulnera la capacidad de determinar el futuro, la de agencia, e incluso se generan cambios en la autoimagen alrededor de la imposibilidad de decidir qué hacer de la vida y lo abrumante que puede ser pasar por una situación como ésta. Lo cual tiene un impacto diferencial según el ciclo vital de la víctima debido a que es “un evento complejo que altera significativamente la existencia y los proyectos de vida de cada uno de los miembros de una familia [... por los cambios...] de roles y posiciones tanto en el hogar como en al ámbito laboral y social” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, págs. 296 - 297), marcado por la incertidumbre, el desarraigo, e anonimato, el dolor, la rabia, el miedo.

El último momento del proceso de desplazamiento es, tal vez, el más arduo y extenso para las personas que lo vivencian; este consiste en la llegada al lugar de acogida, la elaboración de la pérdida, la reconstrucción de la identidad, la resignificación del sentido de vida, la construcción de nuevos proyectos de vida, la resignificación del pasado y la

movilización de recursos para adaptarse al nuevo contexto. Sin embargo todos estos cambios generan muchas fricciones entre las familias y este momento también es en el que se presenta mayor violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas, dificultades en las relaciones con los nuevos vecinos, situaciones psicológicas complejas como la depresión, el trastorno de estrés postraumático, etc. (Bello, 2001) (Grupo de Memoria Histórica, 2013). A este respecto, el libro de Bello (2001) resulta muy enriquecedor para comprender esta situación, por lo que a continuación se presentará una síntesis de lo que la autora investigó al respecto.

Para Bello (2001) el drama propio de la situación del desplazamiento armado consiste en el hecho de haber perdido “el lugar” de procedencia, con lo que se deja de ser y estar en el espacio (geográfico y simbólico) del que se ha desplazado. Esto genera principalmente sentimientos de incertidumbre, desarraigo, dolor, rabia y miedo en un gran anonimato, por “la presencia terca y obstinada del recuerdo” (pág. 8) al mismo tiempo del esfuerzo constante por el olvido de lo ocurrido. Las personas en situación de desplazamiento normalmente se dirigen hacia ciudad o cabeceras municipales en donde se encuentran con ambientes hostiles y desconocidos, sin redes de apoyo en una gran soledad y aislamiento. Los lugares de acogida son normalmente barrios en los “cinturones de pobreza” de las ciudades, con precarias condiciones en cuestiones inmediatas como para el acceso a derechos como la vivienda, la salud, la educación, entre otros. Es por esto que el desplazamiento forzado es un hecho que violenta una multiplicidad de derechos humanos, más allá de la violación de Derecho Internacional Humanitario. En estas condiciones, las personas víctimas de este hecho reaccionan con una sensación de impotencia y ansiedad.

El proceso de inserción en la ciudad, como se dijo anteriormente, se da, en la mayoría de casos, en condiciones de pobreza y precariedad, lo que genera condiciones como el hacinamiento y la transformación de las pautas para la relación con extraños, pues según Bello (2001) se da un cambio abrupto de las dinámicas tradicionales a las modernas, acompañado del desarraigo en relación a símbolos identitarios como la Tierra, el Río, la Montaña o los Animales. Esta idea se entiende como las relaciones propias de los sistemas tradicionales rurales en donde las dinámicas de producción, distribución y consumo están basadas en relaciones de confianza y solidaridad, con un componente importante de

creencias religiosas, vínculos comunitarios locales y consensuados, al igual que una clara imagen sobre la historia y características de las personas cercanas en relación a la identidad personal. Sin embargo esto entra en conflicto por las relaciones modernas las cuales principalmente se caracterizan por ser deslocalizadas en el espacio (no hay referentes espaciales), el individualismo en todas las relaciones que se generan, la fragmentación y “pluralización” de los referentes simbólicos (como le religión) y la falta de integración entre los miembros de una comunidad.

A esta situación se le suma la problemática en la calidad, en donde muchas veces la llegada a los contextos de acogida genera un desmejoramiento en relación al acceso de aspectos tan fundamentales como la alimentación y el espacio vital. Por un lado, la lejanía del campo en las ciudades, los altos costos de los alimentos y la mala calidad de estos y la imposibilidad de conseguir algunos productos desmejoran la alimentación. Por otra parte, el hacinamiento, la incomodidad y la pérdida de la privacidad generan conflictos en cuanto al uso del espacio; frecuentemente en una misma casa viven y comparte un número importante de familias, por lo que se generan conflictos entre éstas a causa de situaciones como los estilos de crianza, el ejercicio del poder y del control. Por último, en algunos casos los temores que viven algunas personas que han sido desplazadas a lo que pase fuera de su casa hace que se queden encerradas, por una situación en la que la inseguridad e incertidumbre son mayores mientras que la autonomía e independencia son menores; esto genera dificultades para relacionarse con los miembros de la comunidad como vecinos, comerciantes, entre otros. En cuanto a las transformaciones sobre las dinámicas laborales, en las ciudades es difícil encontrar un trabajo digno, estable y remunerado de una forma justa (pues es mucho más costosa la vida en este territorio) lo que genera relaciones de dependencia con los empleadores, que afecta la autoimagen del desplazado en relaciones de sobreexplotación e inestabilidad.

Todas estas transformaciones tienen un impacto importante en la identidad de la víctima como un proceso histórico, cultural, social, temporal y contextual debido al desarraigo en relación con las rutinas, las pertenencias, las relaciones y los elementos distintivos propios de cada persona en su comunidad. La imagen de sí se transforma drásticamente en el nuevo contexto, pues se transforman los roles y los atributos; los roles debido a las exigencias del contexto urbano, en donde las funciones de cada ser deben

variar para mantener su funcionalidad, los atributos varían debido a las transformaciones en el contexto, que propician la desvalorización de las capacidades que tradicionalmente se ha utilizado, y se exigen unos atributos diferentes. Lo que lleva a la búsqueda de un proyecto de vida apropiado a las condiciones del espacio que se habita.

Debido a la primacía cultural del machismo en Colombia, a lo cual las víctimas no son ajenas, se desarrollan diferentes conflictos al interior de las familias gracias a la mayor posibilidad de las mujeres para adaptarse al mercado laboral e instaurarse en un trabajo con mayor estabilidad, lo que cambia los roles y las relaciones de poder al interior de la familia. Por lo cual, la familia que suele ser la única red de apoyo empieza a generar conflictos que se suman a todos los mencionados anteriormente y en algunos casos esto conlleva a su fragmentación o eventual recomposición.

Igualmente, se genera una pérdida del relato construido sobre sí mismo de la víctima, alimentado por la pérdida del reconocimiento social y el sentimiento de sí mismo como un ser extraño al igual que los otros, lo cual se interioriza. Esto se resuelve mediante la construcción de un nuevo relato en el cual se proyecta una imagen de sí en la que se integra lo que se piensa de sí con lo que se piensa que los otros esperan de sí por el carácter dialéctico de la identidad entre lo individual y lo social (Bello, 2001). Son determinantes de esta problemática situaciones como la discriminación y la incertidumbre, frente a lo cual se generan procesos de reacomodamientos y resocialización en donde se integra en una construcción de la identidad el pasado desde la memoria, el presente como las prácticas sociales que se ejercen y el futuro como el lugar donde se ubica la esperanza y la “utopía” de lo que debería sucederse.

A largo plazo, los hechos del desplazamiento forzado generan una serie de afectaciones en las personas que padecen este crimen, catalogado en los estándares internacionales como un crimen de lesa humanidad, estas afectaciones son trabajadas por Sacipa, Vidales, Galindo y Tovar (2007) en una investigación titulada “Sentimientos Asociados a la Vivencia del Desplazamiento”. En donde se encuentran presentes los sentimientos de miedo, sufrimiento, desconfianza, tristeza, incertidumbre, vergüenza y zozobra como los principales que se presentan en ésta población, los cuales no se resinifican fácilmente. El miedo se caracteriza por la constante sensación de vulnerabilidad de la víctima a ser interceptada por los miembros del grupo armado que la

violento y por el cual se tuvo que desplazar, pues las amenazas que por parte de los grupos armados son bastante violentas y van dirigidas a la integridad personal o la vida de la víctima, dicho estado de alerta es generalizado y se actualiza con cada nueva relación que se teje, la víctima siempre está sintiendo la presencia amenazante del grupo armado, aunque el contexto sea totalmente diferente. Otro aspecto que genera miedo, y está relacionado con lo anterior, es el desconocimiento del contexto receptor en el que se sitúa la víctima después del desplazamiento, muchas veces este contexto es totalmente diferente a los entornos rurales de donde proviene la población. Estos miedos son muy importantes para las estrategias de los grupos armados, pues genera una parálisis y estancamiento en la población que lo sufre, pues impide que ésta se desenvuelva en diferentes espacios públicos (incluso espacios políticos y sociales) para participar activamente en las diferentes instancias y exigir sus derechos.

De otra parte, el sufrimiento se sitúa como un aspecto que minimiza la disminuye de agencia de las víctimas, pues los sentimientos de frustración, desvaloración, impotencia y extrema dificultad para sobreponerse son causas y efectos a la vez del sufrimiento, lo cual va acompañado de la pérdida de los referentes identitarios, como lo plantea Bello (2001); a esto se le suma la pérdida del sentido de vida, trabajado por Frankl, los sentimientos de soledad e incluso ideas suicidas (Sacipa S. , Vidales, Galindo, & Tovar, 2007). Por último, se presenta un sentimiento generalizado de desconfianza, el cual se comprende a la hora de analizar la pérdidas de relaciones establecidas con los miembros de la comunidad de procedencia, las cuales suelen quebrantarse por el sentimiento de inseguridad generalizado antes del desplazamiento y luego se terminan de perder con el desconocimiento del paradero de dichos miembros, así los lazos de confianza y las redes de apoyo se desarticulan en el nuevo contexto.

Frente a estas circunstancias, el sentimiento de Esperanza se erige como una forma de sobrellevar las dificultades que se encuentran, como la energía que permite trascender la situación y buscar en el futuro la posibilidad del bienestar general de la población. El tema de la Esperanza es trabajado por el psicólogo Erich Fromm en su libro “La Revolución de la Esperanza” (1970) quien la define como “un estado, una forma de ser. Una disposición interna, un intenso estar listo para actuar (*activeness*) [...] es un concomitante psíquico de la vida y el crecimiento.” (Fromm, 1970, págs. 23 - 24), la cual

está relacionada estrechamente con otros elementos del mundo psíquico, como la fe, la fortaleza y la resurrección (como la capacidad de transformación personal). La esperanza es un elemento indispensable para la vida, sin la cual no se puede vivir. Que cuando se posee es entendida como “estar presto en todo momento para lo que todavía no nace, pero sin llegar a desesperarse si el nacimiento no ocurre en el lapso de nuestra vida.” (Fromm, 1970, pág. 21). La cual es, como los elementos de la psicología dinámica, consciente e inconsciente y pesa la que es más genuina, es decir la inconsciente.

En cuanto a las posibilidades de retorno a de las víctimas a los lugares de las que éstas fueron desplazadas, tema que es eje en la Ley 1448 de 2011, en donde entiende la restitución de tierras como “una medida de reparación que consiste en la realización de acciones para que se restablezca legal y materialmente la situación de las víctimas antes de ser despojados de sus tierras u obligados a abandonarlas” (UARIV, 2014) A abril del 2014, se habían realizado 44.145 procesos de retorno y reubicación; para la misma fecha, se habían presentado 54.063 solicitudes de restitución de tierras ante jueces , de las cuales han fallado 964. Adicionalmente, un 28.3% de las peticiones estaban en trámite y un 70% de las solicitudes estaban represadas en la Unidad de Restitución de Tierras. (Caracol S.A., 2014) Al pensar que la población registrada está cerca de los 6 millones de personas, es claro que estas medidas no se han aplicado apropiadamente, en parte debido a la presencia de los grupos armados en las zonas de donde se han generado los desplazamientos, pero a pesar de eso, la Unidad de Restitución de Tierras no ha contado con la capacidad institucional necesaria para cumplir efectivamente con su mandato.

Reparación Simbólica. En el marco de la justicia transicional, es decir, las medidas que se adoptan por parte de los gobiernos en los momentos de transición de un estado generalizado de conflicto o represión, para pasar a un estado libre de éstos, se adoptan medidas tanto judiciales como políticas, en este contexto, se desarrolla un eje transversal, el cual consta de la “reparación por las violaciones masivas de derechos humanos [mediante] las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales” (International Center for Transitional Justice, s.f), con el fin de conseguir la “reparación de las víctimas, la justicia transicional [las que les proporcionan] a las víctimas el reconocimiento de sus derechos, fomentando la confianza ciudadana y fortaleciendo el Estado de derecho” (International Center for Transitional

Justice, s.f). Estas medidas están enfocadas en afrontar las violaciones sistemáticas producto de éstos estados de violencia en las sociedades, para lo cual no sólo se enfocan en las víctimas de los sucesos represivos o violentos, sino también al conjunto de la sociedad, preservando las medidas para que las violaciones a derechos humanos no vuelvan a suceder; para lo cual se reforman las instituciones implicadas en los actos.

Las medidas de la justicia transicional usualmente se categorizan en tres conjuntos, las medidas de Justicia, las de Verdad y por último las de Reparación a las víctimas de los sucesos. Las medidas de Justicia están dirigidas a procesar penalmente a los diversos autores de los hechos violentos que afectaron los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en los ciudadanos del territorio en transición; en el caso colombiano, en 2005 mediante las medidas transicionales de la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 se tomaron medidas para disminuir las medidas penales a los autores de los delitos que vulneraron la integridad de la población, al igual que sus derechos, en donde las penas máximas fueron de 8 años. La medida de la Verdad, mediante la cual se promueve la intención de dar a conocer las diferentes aristas de las situaciones que se consumaron en las violaciones a los derechos tanto en los actos mismos de la violencia, como también en las dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales, entre otras. A éste respecto en las medidas de Justicia y Paz, el Estado organizó diferentes mecanismos para dar a conocer los relatos de los actores armados que cometieron los crímenes del conflicto armado colombiano, en medio de unas condiciones bastante indignas para las víctimas de sus acciones; al respecto, el movimiento de víctimas de crímenes de Estado (MOVICE) se refirieron a este proceso afirmando que “la Ley 975 de 2005 ha fracasado en su objetivo de llegar a la verdad, penalizar a los autores de crímenes de lesa humanidad, y reparar integralmente a las víctimas del conflicto” (Revista Semana, 2010).

Por último, las medidas de Reparación se generan como un mecanismo para “reconocer los daños sufridos y tomar medidas para abordarlos. Esas iniciativas suelen tener un componente material (como los pagos monetarios o los servicios sanitarios), así como aspectos simbólicos (como las disculpas públicas o los días del recuerdo)” (International Center for Transitional Justice, s.f).

A continuación se presentaran las medidas que en la ley 1448 de 2011 se generan alrededor del tema de reparación, para así abordar los aspectos de la Reparación simbólica

en el contexto nacional, al igual que nutrir ésta perspectiva con diversas fuentes académicas que permitan reflexionar alrededor del tema en aspectos tanto técnicos como comprensivos.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 se fija como objetivo en su artículo primero el

[...] establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. (República de Colombia, 2011)

En éste artículo se hace explícito el marco de la justicia transicional y las medidas de Reparación a las víctimas de las violaciones de derechos en el marco del conflicto por los actores armados. A éste respecto, se explica en el artículo 25 de la misma ley cómo se comprende el Derecho a la Reparación Integral como el derecho de las víctimas:

[...] a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido [...] La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica (República de Colombia, 2011).

Sin embargo, para los intereses del presente documento resultan fundamentales las medidas de satisfacción que son estipuladas en el artículo 139 del capítulo IX las cuales tiene el objetivo de “realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido” (República de Colombia, 2011) buscando proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima. Dichas medidas son enunciadas en 12 acciones, éstas son:

- a. Reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y el ofensor;
- b. Efectuar las publicaciones a que haya lugar relacionadas con el literal anterior.
- c. Realización de actos conmemorativos;
- d. Realización de reconocimientos públicos;
- e. Realización de homenajes públicos;
- f. Construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación;
- g. Apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, especialmente de las mujeres.
- h. Difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó, siempre que no provoque más daños innecesarios ni genere peligros de seguridad;

- i. Contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin;
- j. Difusión de las disculpas y aceptaciones de responsabilidad hechas por los victimarios;
- k. Investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las violaciones de derechos humanos.
- l. Reconocimiento público de la responsabilidad de los autores de las violaciones de derechos humanos.” (República de Colombia, 2011)

En las que cabe resaltar las primeras ocho acciones como posibilidades desde el cine para aportar en las medidas del derecho a la reparación integral desde la reparación simbólica, pues no se debe olvidar que existen otros cuatro componentes de la reparación integral. Pues en el mismo documento, en el artículo 141, se define la reparación simbólica como:

Toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (República de Colombia, 2011).

Como dignidad se entiende, según el artículo cuarto de la misma ley, “El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas” (República de Colombia, 2011). En donde el Estado se compromete a generar acciones para posibilitar la autonomía de éstas que “contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes”. Se debe tener en cuenta, para el desarrollo de la investigación la concepción del concepto de dignidad que se dispone como un “puente. Comprende tanto al sujeto psíquico como al sujeto de derecho [...], como sujeto dañado por alguien que representa la responsabilidad. De allí que pensemos que el establecimiento de justicia es en sí un acto reparatorio” (Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006, pág. 14). Dichas reparaciones simbólicas también son comprendidas como el “tipo de medidas reparatorias no monetarias o materiales, que contribuyen a la recuperación emocional y moral de las víctimas.” (Grupo pro Reparación Integral & Corporación AVRE, 2006, pág. 28)

Por lo que para la ley, las medidas de Satisfacción han de complementarse con las de Garantías de No Repetición para construir la reparación simbólica, estas medidas de garantías de no repetición están documentadas en el Capítulo X de la Ley 1448 de 2011 y

está conformado por 20 acciones que el Estado ha de tomar, entre las que cabe resaltar para los efectos de la investigación las medidas:

[...] b) La verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad, en la medida en que no provoque más daños innecesarios a la víctima, los testigos u otras personas, ni cree un peligro para su seguridad.

[...] e) La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica;

[...] g) Diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual debe incluir un enfoque diferencial;

[...] s) Formulación de campañas nacionales de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, por los hechos ocurridos en el marco de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley.

(República de Colombia, 2011)

Los documentos que se han escrito desde la academia o en organizaciones no gubernamentales alrededor del tema son un recurso valioso a la hora de comprender mejor este concepto, por lo que a continuación se revisarán algunos documentos y artículos sobre la reparación simbólica desde la perspectiva psicosocial.

Se contempla la necesidad infaltable de tener en cuenta la postura de las víctimas a las que se está reparando, pues “la Reparación integral debe buscar construir condiciones que dignifiquen a las víctimas desde un principio de inclusión y participación en la definición de tales condiciones” (Arévalo Naranjo, 2010, pág. 36). En donde se debe buscar la restitución de la dignidad en condiciones de exclusión y desigualdad social que constituye parte del contexto de la población, por lo que “las medidas de reparación deben darse y apoyarse en procesos de transformación de contextos de conflicto político y social en las que continúan viviendo las víctimas” (Arévalo Naranjo, 2010, pág. 36) para que de ésta manera el Estado asuma su responsabilidad por acción u omisión en los hechos que violentaron en diferentes dimensiones a la población, reconociendo el papel de las organizaciones sociales, jurídicas y comunitarias para presionar y apoyar el desarrollo de éste proceso: “la reparación sólo va a ser posible cuando las personas sientan que el Estado las reconoce como sujetos de derechos, ciudadanos a los que les violaron los derechos, y está haciendo lo imposible para resarcir el daño causado.” (Arévalo Naranjo, 2010, pág. 37). De ésta manera, se deben generar reparaciones que se generen en ámbitos colectivos, a niveles familiares, comunitarias e incluso sociales. Lo cual debe estar sustentado en

[...] la construcción de discursos y prácticas que destaque la capacidad de ‘agencia’ de las personas, lo cual supone que despliegan sus recursos con el fin de sumir nuevamente el control de sus vidas, de incidir en ellas y de esta manera

no caen en la dependencia y en la ‘victimización’ (Bello 2009, citado en Arévalo Naranjo, 2010, pág. 38).

Por otra parte, otros aportes que se han generado sobre este tema devienen de un documento titulado “El concepto de reparación simbólica” (2006), elaborado por Graciela Guilis y el equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ubicado en Argentina, el cual hace parte del Seminario Internacional de Integración de Abordajes y Acciones Psicosociales en la Asistencia Jurídica a Víctimas, organizado por la Corporación AVRE. En dicho documento se revisa cual es la raíz del termino reparación, el cual se origina en el campo del derecho comercial en cuanto a la obligación de reparar cuando se viola un contrato; cuando no se repara se continúa con la indemnización, que consiste en el pago monetario de un valor más o menos correspondiente a o que tuvo que reparar. Desde ahí, el concepto de reparación se amplía y se adapta a diferentes ámbitos, incluido el caso de justicia transicional.

En cuanto al carácter simbólico de la reparación, éste se puede comprender de dos maneras. La primera se enfoca a la característica de la representación de aquello que se perdió, pues no se repara el objeto en sí, sino lo que éste representa, pues

No existe acto de justicia capaz de restituir a alguien a su estado anterior al daño sufrido, a un estado “libre de daño”, una vez que ha atravesado una situación traumática como las que se presentan en los casos de violaciones a los Derechos Humanos. (Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006, pág. 6)

Y su carácter simbólico, desde esta mirada, radica en que “siempre es un desplazamiento desde el daño real hacia un acto de justicia” (Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006, pág. 6) pues pretende ser una representación en “magnitud cualitativa o cuantitativamente”, sin embargo, no está reparando el daño más objetivo o tangible de la víctima.

La otra perspectiva que se menciona se diferencia en la concepción de la reparación simbólica como un acto reparatorio en el cual la víctima hace un trabajo de simbolización íntimo y singular a aquello que la reparación ofrece. “abre un proceso subjetivo, trabajo de simbolización y creación, que en la singularidad de la víctima remodelará al símbolo, le asignará un sentido, lo transformará (Dayeh, 2004, citado en Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006).” Por lo que la reparación está abierta a los diferentes significados que se le quiera dotar. Es así como el sentido que se le quiera dar a la reparación es algo singular que puede cambiar y resignificarse, tratando de

recomponer en ésta lo que se perdió por medio de procesos del psiquismo, considerando que aquello que se perdió corresponde a un daño moral o psíquico producido por un victimario en el contexto del conflicto armado. Entendiéndose que

[...] el Daño Moral corresponde a aquel que se inflige al sujeto jurídico, en un sentido genérico, tiene un carácter más universal que singular. Mientras que el Daño Psíquico puede considerarse tomando en cuenta la dimensión subjetiva en tanto afecta el despliegue de potencialidades y recursos tanto afectivos, como emocionales, intelectuales, de relación, etc., únicos para cada sujeto ya que comprometen y están en relación a la historia singular de cada uno (Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006, pág. 8).

Además, el reconocimiento de un daño causado que ha de ser reparado contiene un gran significado, debido a que dignifica a la víctima e igualmente le permite atenuar un poco el dolor producido por los hechos violentos. Éste reconocimiento permite una movilización en la manera de asumir la situación presente, y puede permitir la movilización de recursos para afrontar las dificultades que las situaciones como el desplazamiento forzado imponen, lo cual inicia con la recuperación de la voz al momento de dar un testimonio, declarar y ser escuchado, legitimando a la víctima como un interlocutor con grandes riquezas y posibilidades, generando “la reafirmación de que ha sido escuchada supondrá el reconocimiento de su dolor y la consecuente aplicación de la sanción al responsable” (Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2006, pág. 11).

Por otra parte, en el artículo “Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación” (2010) por Rebolledo y Rondón, se define la reparación como “proceso humano y psicosocial, en tanto que reconoce la capacidad humana de transformar y significar los actos de reparación en pro de su proceso de reconstrucción de vida” (Rebolledo & Rondón, 2010, pág. 46) por medio de la cual se den procesos de concientización, la ejecución de la capacidad de agencia y desarrollar el empoderamiento de las víctimas, todo esto con la dignidad y la capacidad de transformación como ejes transversales. En otras palabras, esto se entiende como:

[...] la reparación se debe posibilitar el restablecimiento de la capacidad de relacionarse con otros y de proyectarse social y políticamente. Esto conlleva al reconocimiento de los propios recursos, que permite tener conciencia sobre la propia realidad. En este sentido, la dimensión psicosocial, junto con la dimensión jurídica, política y cultural, juega un papel articulador en la reparación integral. (Grupo pro Reparación Integral & Corporación AVRE, 2006, pág. 27)

Se menciona la perspectiva desde el psicoanálisis de la reparación, el cual fue introducido por Melanie Klein, con el cual se refiere a

[...] un mecanismo intrapsíquico [...] del sujeto en relación a sus objetos internos. [...] Los efectos reparadores dependerán de la significación que la víctima le pueda otorgar a esa medida y de su capacidad para integrarla a su proceso de reconstrucción de su proyecto de vida. (Rebolledo & Rondón, 2010, pág. 46)

En este orden de ideas, el acompañamiento psicosocial es de suma importancia al momento de promover la construcción de sentido a partir de las situaciones vividas y en la integración de las diferentes medidas en los procesos de reparación y de esta manera elaborar el “trabajo de simbolización” que los actos de reparación generan, pues “Esta naturaleza simbólica de la reparación es la que brinda la posibilidad de construir otras significaciones [...], las que podrían o no atenuar la perdurabilidad de lo traumático.” (Rebolledo & Rondón, 2010) Principalmente en las dimensiones morales y psíquicas de las diferentes afectaciones de los hechos victimizantes.

Para hacer dicho proceso, es fundamental tener en cuenta el concepto de Justicia Restaurativa, la cual según Minow (1998) aporta un giro sobre cómo se comprende la justicia, pues este enfoque “se distancia del enfoque del castigo/sanción al perseguir primordialmente la reparación del daño y la recomposición de las relaciones sociales rotas por el delito/mal al introducir o estimular cambios en los respectivos comportamientos, involucrando activamente al agresor en la (citado por Vera Piñeros, 2008, pág. 750). Es esta Justicia Restaurativa la que acompañada con la Transicional se complementa para hacer efectivas diversos mecanismos para desarrollar la reparación.

Para lo cual el autor nombra unas medidas de reparación simbólicas cuales puede ser puramente “semánticas y/o emocionales, como materiales” (Vera Piñeros, 2008, pág. 763) con lo cual se pretende generar un alivio de las heridas no reparables para lograr un cierre y la facilitación del perdón y la reconciliación, “la preservación colectiva de la memoria de lo ocurrido y la dignificación de las víctimas” (Vera Piñeros, 2008, pág. 763). Dichas medidas son clasificadas en tres dimensiones: 1) las medidas de satisfacción moral, 2) las medidas de satisfacción judicial y 3) las medidas de satisfacción memorial. Las primeras buscan generar cambios en el universo de la justicia restaurativa que permita influir positivamente en los daños morales y permitir una dignificación a dicha población. Las segundas se centran en las medidas judiciales en diferentes ámbitos, desde la creación de

informes de verdad y acciones jurídicas al respecto, como la búsqueda de desaparecidos y exhumación de cuerpos, al igual que la sanción jurídica mínima que hace parte de los tres pilares de la Justicia Transicional. Por último, la tercera dimensión busca un impacto duradero mediante la divulgación de la verdad de los hechos ocurridos de una manera dignificante y reparadora, mediante la preservación de la memoria colectiva y el trabajo para hacer de ésta un “pasado irrepetible”.

De otra parte, en el contexto latinoamericano se han dado otras reparaciones, un ejemplo de esto es el movimiento del “siluetazo” en Argentina , el cual repara a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y tortura en el periodo de la dictadura militar encabezada por el militar Jorge Rafael Videla, quien fue presidente de facto entre 1976 y 1981. Esta medida de reparación consta de “la elaboración de siluetas alusivas a las víctimas de la dictadura militar [por la cual] se dignifica la memoria de las víctimas - quienes participan en el desarrollo del proceso reparador-, se rinde un homenaje a sus nombres en el marco de procesos públicos de indagación y permanente reflexión sobre ese periodo aciago de la historia argentina” (Forer, 2012).

En Colombia se han llevado a cabo diferentes procesos de Reparación simbólica por medio de diferentes instituciones y estrategias, la UARIV realizó en el corregimiento de Santa Ana, municipio de Guática, departamento de Risaralda. En este lugar se conmemoró a las víctimas de numerosas acciones de las FARC que victimizaron a habitantes del departamento (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2013) con un componente en cuanto a la reconciliación y la búsqueda de la Paz en el territorio nacional. Actos de memoria y resignificación del dolor en relación a los hechos ocurridos en 1985 en el Palacio De Justicia en donde miembros del Ejército Nacional desaparecieron a 12 trabajadores de la cafetería del edificio, por lo que desde entonces el 6 y 7 de noviembre se realizan actividades para recordar los desaparecidos, exigir justicia y restaurar la dignidad de las víctimas.

O la realización de películas de ficción como *Mateo* (2014) dirigida por María Gamboa, en la cual se narra los sucesos de un joven de Barrancabermeja involucrado en grupos criminales, dicha película reconoce los hechos victimizantes que ocurrieron en el territorio y el sufrimiento que éste provocó, sustentada en una investigación de la directora. (Gómez, 2014). A nivel documental, se encuentra el film *País Errante* (2013)

elaborado por Luis Sánchez en el cual se narra la historia de diferentes sobrevivientes a varios hechos violentos a lo largo del país, quienes se desplazaron a diferentes contextos, en este documental se permite ver con claridad las situaciones que han generado el desplazamiento forzado en poblaciones diferentes. (Sánchez, 2013) o el documental del CNMH titulado No Hubo Tiempo Para la Tristeza (2013) en el cual se realiza un recuento audiovisual de lo presentado en el informe “¡Basta Ya Colombia! memorias de guerra y dignidad” y se realiza una presentación audiovisual del recorrido de la violencia sociopolítica en el territorio colombiano.

Cine Documental. Para esta investigación es importante hablar sobre el cine, ya que es uno de los ejes centrales que conforman la investigación, debido a sus cualidades como medio masivo de comunicación, que permite compartir visiones, historias, y reflexiones con públicos diversos. Es de esta manera que el cine se configura como un vehículo con cualidades psicosociales específicas que puede ser articulado a procesos con comunidades, en este caso de las personas en situación de desplazamiento, es por ello que se busca comprender la manera en que esta comunidades significan el cine y así mismo este cómo puede ayudar en la búsqueda de una reparación simbólica.

También es importante reconocer que el cine es un invento que revoluciona la forma de ver al mundo, puesto que gracias a su capacidad de dar vida a las imágenes inmóviles, permite el acercamiento a un mundo desconocido, en donde se pone en juego la percepción de las experiencias que cada espectador puede tener frente a lo que está viendo.

Así que para lograr una comprensión más amplia sobre el cine, se trabajaran tres momentos. El primero reconoce el papel que tiene el público dentro del proceso cinematográfico, dando a entender que es primordial hacer evidente la participación que tiene el espectador, ya que estos son los que ven las películas y les dan a la misma un valor dentro de la cotidianidad de cada uno de ellos.

Por otro lado es importante hablar del cine en relación con la memoria, puesto que es de gran utilidad reconocer que un film puede manejar una carga emocional, que de una u otra forma, puede impactar en el espectador de tal manera que logra plasmar las imágenes que son proyectadas, como recuerdos que formaran parte de su cotidianidad. Es así que el séptimo arte puede ser de gran utilidad cuando se habla de reparación simbólica,

ya que este mecanismo podría ayudar a la realización de varios de sus objetivos, entre ellos, la preservación de la memoria histórica.

En un tercer momento es primordial hablar sobre el papel del cine documental y su capacidad representativa, en donde Bill Nichols, permite ahondar sobre este tema, además de acercarnos a una mirada conceptual sobre el documental y que componentes hacen de este una herramienta distinta en relación con los otros géneros cinematográficos. Así mismo es necesario hablar sobre el proceso que ha tenido este género en Latinoamérica y específicamente en Colombia.

El papel del espectador. Edgar Morin (1961) realiza una aproximación antropológica al cine en su libro *El cine o el hombre imaginario*, para así lograr descubrir todas las implicaciones humanas que se desarrollan en torno a lo cinematográfico, dentro de las cuales y para interés de la presente investigación, encontramos lo que él llama la proyección-identificación y la participación afectiva.

En primer lugar proyección se entiende como “[...] un proceso universal y multiforme. Nuestras necesidades, aspiraciones, deseos, obsesiones, temores, se proyectan en el vacío no solamente en sueños e imaginaciones, sino sobre todas las cosas y seres.” (Morin, 1961, pág.82) De esta manera se comprende que todas las percepciones que se tienen de la realidad están ligadas y son formadas por las proyecciones.

Por otro lado entiende la identificación como el proceso en el que “[...] el sujeto, en lugar de proyectarse en el mundo, absorbe al mundo en él.” (Morin, 1961, pág.82) Es así que la persona logra integrar afectivamente a su subjetividad todo aquello que lo rodea y de esta manera logra distinguir la existencia de una realidad ajena a él, que al mostrarse como propia, le permite descubrirse a sí mismo como un microcosmos.

Estos dos procesos están ligados el uno del otro, de tal manera que se logran fusionar para conformar una entidad global, en cuanto a esto Morin (1961) menciona que “La más trivial <<proyección>> sobre otro –el <<me pongo en su lugar>>– es una identificación de mi con el que facilita y reclama la identificación de él conmigo: Él se ha hecho asimilable.” (pág. 82-83). Lo que permite reconocer que no se puede dar una proyección sin identificarse con el otro y viceversa. Así mismo se podría decir que el cine logra una conexión con sus espectadores puesto que estos se identifican con las imágenes que están viendo mientras se proyectan en las mismas.

Así mismo el cine no podría existir sin los espectadores, ya que gracias al proceso de proyección- identificación, en donde se entregan los deseos y aspiraciones, se busca brindar veracidad en todo aquello que es puesto en escena. Es así que permiten dar cuenta de la objetividad de lo que está pasando y de esta manera reconocer la realidad que se quiere mostrar.

En consecuencia a lo anterior Morin (1961) reconoce el proceso de participación afectiva como aquel momento en el que los sentimientos entran en la proyección – identificación, esto sucede en todos los momentos de nuestra vida y como ejemplo cotidiano de esto tenemos:

[...] el amor, suprema proyección-identificación; nos identificamos con el ser amado, con sus alegrías y desgracias, y sentimos sus propios sentimientos; nos proyectamos en él, es decir, lo identificamos en nosotros queriéndole con todo el amor que nos tenemos a nosotros mismos. (pág. 85)

Es gracias a esto que se puede brindar a las imágenes cinematográficas un tono de vida y realidad, así mismo junto a esto se evidencia la existencia de una conexión emocional con las imágenes, lo que permite que los mensajes transmitidos por estas se vinculen de manera profunda a la vida de las personas.

Cabe destacar que “En la medida en que identifiquemos las imágenes de la pantalla con la vida real, se ponen en movimiento nuestras proyecciones-identificaciones propias de la vida real” (Morin, 1961, pág. 86) Así mismo entran en juego las participaciones afectivas que complementan el proceso iniciado por las proyecciones-identificaciones y que gracias a esto se pueden conferir a las imágenes un grado de objetividad y realidad.

Se puede señalar que la participación del espectador no tiene una acción visible sino que se encuentra en el plano de lo mental lo que hace que todo lo que sucede cuando se ve un film se interiorice, es así que Morin (1961) expone:

La participación del espectador, al no poderse expresar en acto, se hace interior, sentida. La cinestesia del espectáculo se sume en la cinestesia del espectador, es decir, en su subjetividad y arrastra las proyecciones-identificaciones. La ausencia de participación practica determina, pues, una intensa participación afectiva; se realizan verdaderas transferencias entre el alma del espectador y el espectáculo de la pantalla. (pág.90)

Así mismo el papel del espectador es bastante importante para lograr vislumbrar de que manera se da la búsqueda por la comprensión de la realidad, puesto que es a partir de su subjetividad que se puede construir aquello por lo que esperan y así suplir el deseo de

una realidad objetiva. “Subjetividad y objetividad no solamente están superpuestas, sino que renacen constantemente una de la otra, ronda incesante de subjetividad objetivante, de objetividad subjetivante.” (Morin. 1961, pág. 141) Es por esto que se da un juego en donde la diferencia entre lo objetivo y lo subjetivo pende de un hilo, teniendo en cuenta que se reconocen las vivencias individuales tanto de los realizadores como de la audiencia, para fijar las pautas de interacción que logran representar una situación propia de la realidad. Así mismo el público tiene un papel propositivo, de manera que es gracias a este que se logra la confirmación de los hechos que se presentan, aunque muchas veces este proceso no se da de manera consiente, así que los espectadores no se dan cuenta de la importancia del papel que se les ha otorgado a través de la proyección cinematográfica, ya que gracias a ellos se articulan nuevas interpretaciones de lo que anteriormente había sido interpretado para ser integrado en sus realidades psicológicas.

Por otro lado desde una perspectiva de la creación cinematográfica, el cine se puede ver como un mecanismo para narrar la realidad, puesto que busca transmitir una mirada de esta que se constituye a partir de la experiencia de vida de la persona que lo realiza, dando así la calidad de objetividad que es necesaria para que se logre tener una veracidad en el hecho presentado, como se puede observar en el caso que nombra Raggio (2009), en donde se ve como Marco Bechis en su película *Garaje Olimpo* intenta:

[...] desplazar su “yo” como narrador –que sí estuvo allí – a ese testigo [...] que al observar en la posición de tercero desplaza el registro autobiográfico de la obra. Dicho de otra manera, crea en el espectador la ilusión de que el mismo “ve lo que pasó” y no que está viendo lo que le pasó a Bechis. (pág. 50)

A partir de lo anterior se puede ver como se logra articular audiovisualmente una narración desde el lugar testimonial de Marco Bechis, lo que permite que el espectador pueda captar el punto de vista desde el que proviene la imagen proyectada, logrando así que haya una conexión entre lo que el creador y el observador ven. “[...] una imagen es como es porque existe un lugar, y solo uno, desde el que ha sido captada y construida: esto significa que la imagen <<se hace>> cuando existe un punto de vista que la determina.” (Casetti & di Chio. 1991, pág. 233). Es gracias a esto que se puede entender de que manera el realizador ve el mundo y lo transmite a partir de la creación de un film, dejando impreso la interpretación que realiza de la realidad.

Es gracias a todo este conjunto de procesos que suceden alrededor del cine, que se pueden reconocer las necesidades y deseos que los espectadores proyectan hacia lo que se está viendo en un film y como a partir de estas representaciones se logra comprender los diferentes deseos y necesidades que puede tener una persona. “El placer de sentir emociones es el placer de sentir por mediación de un “otro emocional”: yo voy al cine, o veo una película en televisión por el placer de la emoción” (Younis, 1998, pág.320)

Cine y memoria. Por otro lado también es necesario hablar del papel que tiene la memoria en el cine, puesto que gracias a las emociones que son proyectadas por los espectadores y por los creadores, es posible plasmar imágenes en las personas que traspasaran su cotidianidad en busca de una memoria colectiva, ya que esta “[...] debe ser entendida hoy como un proceso en el que las imágenes no pueden estar ausentes.” (Guarini, 2009, pág. 256).

Es así que gracias al desarrollo que ha tenido la reproducción del cine, se logra dar un alcance mayor del que puede tener la historia creada en espacios académicos y transmitida de forma escrita, puesto que la presencia que tiene el cinematógrafo es mucho mas amplia y mucho mas impactante que la que tienen los historiadores que “[...] son impotentes frente a la memoria realmente existente, elaborada y difundida por los nuevos vehículos.” (Paranagua, 2003, pág. 15)

Además el cine comienza a producir registros que lograran dar cuenta de sucesos pasados y así de esta manera recolectar toda aquella información para que se pueda conservar la memoria de estos hechos. Un ejemplo de esto, se puede ver claramente en todos los documentales y películas que se ha hecho alrededor del holocausto nazi, en donde se busca revivir lo sucedido a partir de la recolección de testimonios, documentos o imágenes sobre este hecho. Otro ejemplo clave, es el cine argentino y como este ha logrado recoger también en documentales y películas, los hechos ocurridos entre 1976 y 1983 durante las dictaduras militares. Estas obras permiten acercarse a una época a partir de su material documental, pero también a su época de producción, a lo que motivo su realización, a las miradas que reúne, a las interpretaciones del pasado con las que interpela al presenta.

Estos registros han sido utilizados como material pedagógico y vehículo de expresión en diversas comunidades ofreciendo “[...] múltiples funciones: como memoria,

como apelación a la memoria, como ilustración de la memoria, como confrontación pasado- presente, como lugar de memoria y también como no-lugar de memoria.”(Guarini, 2009, pág. 256-257) Así mismo el cine ha logrado que estos sucesos no queden aislados, sino que gracias a su capacidad como medio masivo, les permita trasladarse a otros lugares y de esta manera brinden el conocimiento de hechos e interpretaciones de los mismos a una cantidad más amplia de personas, generando así, consciencia sobre el rumbo de las sociedades.

Con la frase célebre de Marco Tulio, “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”, se puede reconocer la importancia que tiene el cine a la hora de hablar de memoria, puesto que gracias a su capacidad de registrar los hechos de manera audiovisual, se logra un mayor acceso a registros e interpretaciones del pasado, permitiendo la construcción de sentidos en el presente, además de ayudar a la conservación de los vestigios audiovisuales del pasado en consecuencia de los avances tecnológicos que se han dado en los últimos años.

Así mismo “Los *films* nos brindan otras versiones del pasado y son considerados como “memorias relevantes” que reclaman ser tenidas en cuenta a la hora de reconstruir los hechos históricos” (Marzorati, 2008, pág. 42); esto, permite que la época mostrada a través de una película sea reconocida como una visión única de la misma, en consecuencia se pueda dar una reflexión sobre los hechos para así obtener una comprensión más completa de lo sucedido, y de la forma como ese pasado ha sido elaborado y narrado.

Además el cine permite la construcción de una memoria visual de los hechos y como lo menciona Barrenetxea (2012):

La memoria visual no sólo nos ayuda a reconstruir ese pasado sino a valorar el modo en el que se ha procedido a interiorizarlo socialmente y, en su contraste, la forma con la que la Historia nos ayuda a entender sus significados. (pág. 2)

Lo que permite reconocer el papel que juega el cine en las reflexiones que se pueden dar en relación con la construcción y la preservación de la memoria histórica de un país, lo que lo convierte en una herramienta con un importante valor para la sociedad.

Por otro lado hay que reconocer que cuando el cine busca hacer memoria, tiene una importante responsabilidad tanto política como social, es por esto que Marzorati (2008) menciona:

Las imágenes cinematográficas las que contribuyen a generar en la mente del ciudadano moderno la conciencia histórica, ayudando a los historiadores a comprender la sociedad en que fueron realizadas el *film* deja de ser sólo un entretenimiento, convirtiéndose en un documento de gran influencia política, altamente revelador de tensiones y de problemáticas históricas que a través de las representaciones de la realidad ilumina los procesos sociales. (pág.44)

Cine documental y su capacidad representativa. Se hace necesario hablar de cine documental, puesto que es el género cinematográfico que, como vehículo para la reparación simbólica, se encuentra en el centro del análisis en esta investigación. Para esto es necesario hablar del trabajo que ha realizado Bill Nichols en relación con esta clase de películas, específicamente lo que tiene que ver con la representación de la realidad que se realiza en las mismas.

Hay que reconocer que en la sociedad actual, el cine documental ha sido marginado, puesto que el interés de las personas se centra en otros géneros cinematográficos, entre ellos el que ha tenido mayor acogida es la ficción, puesto que las particularidades narrativas que utiliza permiten que el mensaje sea efectivo, sin tener la necesidad de mostrarlo de manera explícita en estos filmes, con lo que logra captar mayor atención de las personas y así monopolizar el público.

Aun así es posible comprender la inmensa capacidad que tiene este género cinematográfico a la hora de mostrar cosas que para muchos son desconocidas. Es por esto que ha sido utilizado en muchos países para plasmar lo que sucedió durante las dictaduras militares, guerras o hechos violentos, pero no solo para esto, sino también para mostrar la historia misma de la humanidad. Para Breschand (2004),

Los cineastas harán del documental el lugar de una toma de conciencia del mundo, de sus múltiples niveles de realidad, de una forma que ni las actualidades, demasiado elípticas, ni la ficción, demasiado artificial, los presentan a los espectadores. [...] Todo esto viene a menudo acompañado de un compromiso político. (pág. 17)

En relación con esto, Nichols (1991) propone cuatro (4) modalidades de representación, que involucran la relación entre el realizador y la realidad o realidades sobre las que versa el documental, así como su aproximación reflexiva a la labor de documentar como forma de construcción de conocimiento. La primera modalidad es la expositiva, la segunda de observación, la tercera de interacción y la última reflexiva. Estas

ayudan a la organización de la mayoría de las estructuras del documental, puesto que cada una contiene una perspectiva distinta de la realidad.

La modalidad expositiva la entiende como aquella que “[...] se dirige al espectador directamente, con intertítulos o voces que exponen una argumentación acerca del mundo histórico. [...] Las noticias televisivas con su presentador y su cadena de enviados especiales constituyen otro ejemplo” (Nichols, 1991, pág.68) También la reconoce como el principal método de transmitir información y que en muchas ocasiones utiliza al documental como un instrumento de propaganda.

La modalidad de observación “[...] hace hincapié en la no intervención del realizador. Este tipo de películas ceden el <<control>> [...] a los sucesos que se desarrollan delante de la cámara.” (Nichols, 1991, pág. 72) Esta modalidad es utilizada para hacer descripciones profundas de la cotidianidad, en donde la cámara es un testigo de lo que sucede, mas no interviene en ello.

La modalidad interactiva al contrario que la de observación, “[...] llevan a los actores sociales hacia el encuentro directo con el realizador.” (Nichols, 1991, pág. 82-83). Lo cual hace evidente un constante dialogo entre estos dos y pone en evidencia el importante papel que ha de jugar el espectador en relación con todo aquello que se pretende mostrar.

Por último la modalidad reflexiva es aquella que “[...] aborda la cuestión de *cómo* hablamos acerca del mundo histórico.” (Nichols, 1991, pág. 93). Llevando a desarrollar ejercicios reflexivos en los que se facilita el tránsito a la pregunta misma por la representación de la realidad, por los lenguajes y las formas de narrar los hechos y las experiencias a través de ello, involucrando muchas veces de forma explícita el lugar o lugares desde los que se genera la interpretación materializada en el documental.

Es gracias a estas modalidades que se constituye la manera en que cada realizador abordara en el documental la representación de un suceso, puesto que:

El documental representa los puntos de vista de individuos, grupos o entes que van desde un realizador solitario como Flaherty hasta el gobierno de un Estado pasando por la cadena CBS. El documental también expone una representación, o una defensa, o una argumentación, acerca del mundo explícita o implícitamente. (Nichols, 1991, pág. 154)

Es gracias a esto que se reconoce la importancia que tiene el documental como herramienta a la hora de narrar un suceso, puesto que desde distintas perspectivas intenta abordar el hecho.

Cada perspectiva tiene su grado de valor, puesto que son estas distintas miradas las que permiten el reconocimiento total de un hecho y así mismo una verdad alrededor de estos. Existe una diferencia en cuanto a las narraciones entre el documental y la ficción en donde “Los documentales suelen invitarnos a aceptar como verdadero lo que los sujetos narran acerca de algo que ha ocurrido [...] La ficción, sin embargo, nos suele invitar a sospechar de lo que nos dicen los personajes.” (Nichols, 1997, pág. 51-52). Es esta distinción la que permite reconocer como el documental intenta transmitir una verdad que para muchos es desconocida, pero no imponiéndola sino buscando la manera que las personas identifiquen el grado de veracidad de los hechos mostrados para que de esta manera no haya un rechazo sino un acogimiento frente a los testimonios de las personas que se presentan en la pantalla.

Lo propuesto por Nichols, se puede ver plasmado de manera clara en la obra del documentalista colombiano Luis Ospina, puesto que desde la modalidad interactiva y la modalidad reflexiva, es gracias a él que Colombia reconoce que en el país hay un cine que explota de manera descarada todo tipo de penurias que son denominadas tercermundistas, para que de esta manera se puedan exportar internacionalmente (Carvajal Cruz, 2003). Así mismo Martha Rodríguez y Jorge Silva, nos muestran un cine con una apuesta política fuerte, puesto que ellos buscan mostrar las luchas populares que se han dado en el país, en especial las que fueron realizadas por indígenas y campesinos. Lo que estos realizadores lograron fue darles un espacio para expresarse a aquellos que no eran escuchados por el Estado y así mismo eran ignorados por la sociedad, puesto que es necesario que la realidad se “[...] exprese *desde el interior* de las circunstancias y de los fenómenos, buscando a la vez que el proceso de investigación y de realización sea un método de autorreconocimiento para sus protagonistas.” (Carvajal Cruz, 2003, pág. 206). De esta manera buscan que se hagan evidentes aquellos mecanismos que han sido utilizados en contra de las víctimas.

Es de esta manera que la realidad colombiana ha sido lo que mas ha nutrido al cine del país y más que todo en lo relacionado “[...] con el conflicto, y con la violencia como

su más evidente expresión, además de las posibilidades dramáticas que esta representa, la que necesariamente tiene un protagonismo más sobresaliente.” (Osorio, 2010, pág.17)

Es gracias a los testimonios recogidos por el documental, que se pueden realizar aproximaciones distintas a los hechos del país, puesto que estos pueden provenir de diferentes lugares como la escuela, la universidad, las noticias, las charlas familiares o cualquiera de los actos cotidianos vividos. Esto lleva a pensar que se está constantemente expuesto a aquello que este género quiere mostrar, pero que la manera en que este logra desarrollarlo, permite una comprensión diferencial y así mismo un impacto distinto en las vivencias personales.

Por otro lado suscita un encuentro entre los testigos y el espectador, ya que al proyectar en la pantalla las voces de los primeros, son inmediatamente escuchadas por los segundos, rompiendo de cierta manera la barrera que se crea entre el público y lo que están viendo.

1.3. Objetivos.

1.3.1 Objetivo General. Analizar los significados del cine documental como vehículo para la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, desde la perspectiva de un grupo de personas reconocidas como víctimas de desplazamiento forzado según la ley 1448 de 2011 por medio de la realización de cine foros y la sistematización de los conversados en éstos.

1.3.2 Objetivos Específicos. Comprender el significado de la reparación simbólica, dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011, en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia, que residen en la ciudad de Bogotá.

Analizar las relaciones que se pueden encontrar entre la reparación simbólica y el cine documental como un vehículo para la realización de ésta, dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011 en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado.

Analizar los significados relativos a lo que se debe narrar a través del cine documental en el marco de la reparación simbólica y dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011.

Indagar los significados sobre el cine documental como vehículo para la reparación simbólica dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011.

1.4 Categorías de Análisis.

Reparación Simbólica. Es una medida mediante la cual la población víctima del conflicto armado es reparada por parte del Estado reconociendo la vulneración de sus derechos. En ésta medida, la reparación simbólica pretende realizar cinco objetivos: la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público por parte de los responsables de los hechos y por último, la restitución de la dignidad de las personas que han sido víctimas de los actores armados.

Esta categoría está compuesta por dos subcategorías:

- 1) El significado que se genera alrededor de la reparación simbólica como parte de las medidas de reparación a las víctimas contempladas en la Ley 1448 de 2011. De ésta manera se pretende indagar cuáles son las diferentes posturas alrededor del tema en el grupo de víctimas de desplazamiento forzado que participa de la investigación por medio de las narrativas que se tejan en el desarrollo del cine foro.
- 2) La relación con el Cine documental en la cual se pretende analizar las diferentes narrativas que se generen en cuanto a la posibilidad del cine documental como un vehículo para aportar en la reparación simbólica de las víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.
- 3) Sentimientos: Lo que se logra movilizar a nivel afectivo y psicosocial con relación a la película de cine documental presentada en los cine foros que se van a realizar con respecto a las afectaciones emocionales derivadas del desplazamiento forzado.

Cine Documental. Es un género cinematográfico que ha sido reconocido por evidenciar realidades, para muchos desconocidas, que con ayuda de testimonios, registros y documentos, logran mostrar dichos contextos de manera más fiel a la realidad social.

Se tendrán en cuenta tres (3) subcategorías para esta categoría.

- 1) Aquellos elementos que, para las víctimas, deben ser narrados e incluidos en el cine documental. Por esto se busca indagar sobre cuáles son los elementos

importantes que un grupo de víctimas de desplazamiento forzado cree que deben ser mostrados.

- 2) La manera en la que las personas pueden participar en este tipo de cine para lograr efectiva la reparación simbólica dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011. De esta manera se intenta averiguar sobre las maneras que las víctimas de desplazamiento forzado creen que pueden participar.
- 3) La importancia que puede tener el cine documental como vehículo para la reparación simbólica. Por lo cual se pretende indagar de qué manera se ha visibilizado el papel que ha jugado el cine documental en relación con la reparación simbólica, dentro de las medidas de reparación integral de la ley 1448 de 2011.

2. MÉTODO

2.1 Tipo de Investigación.

La presente investigación se desarrolla en una metodología cualitativa, en la cual se busca interpretar el significado del cine documental como vehículo para la reparación simbólica en un grupo de víctimas del conflicto armado interno de Colombia, por lo cual se llevo a cabo un estudio de las narrativas y los significados que los participantes del estudio aportaron en las entrevistas que se realizaron.

El uso de un enfoque cualitativo en el desarrollo de la investigación se determinó debido a que éste

[...] se basa en métodos d recolección de datos *no* estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 9)

Y por medio de esto, se pretende abordar las realidades subjetivas e intersubjetivas para así comprender las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales desde la subjetividad de los actores sociales. (Galeano, 2004)

2.2 Diseño

Se recurrió a los aportes del psicólogo Jerome Bruner para hacer un estudio sobre las narrativas, buscando interpretar los significados que se han construido alrededor del

problema de investigación . Según los planteamientos de este autor, existe” una facilidad o predisposición a organizar la experiencia de forma narrativa, mediante estructuras de tramas y demás” (2009, pág. 62). De tal manera que las narraciones se comprenden como una manera de expresar y darle sentido a las experiencias vividas, ya que

[...] los seres humanos [...] al interactuar entre sí, crean un sentido de lo canónico y de lo ordinario que se constituye en telón de fondo sobre el que poder interpretar y narrar el significado de lo inusual, de aquello que se desvía de los estados “normales” de la condición humana. (pág. 81).

Por lo que a través de la evocación de la narración se pretende estudiar los significados construidos por los individuos en su entramado cultural a fin de responder a la pregunta que guía la presente investigación.

Se utilizó una metodología de cine foro, mediante la cual se proyectó el documental País Errante (2013)², el cual tuvo la función de ejemplificar las posibilidades que éste medio audiovisual ofrece, para así poder preguntar y referirse a lo presentado, sin tener que recurrir a una referencia abstracta y difícil de socializar con los participantes del estudio. Para esto se define el cine foro como,

[...] aquella actividad pedagógica de grupo, que apoyándose en el cine como eje didáctico, persigue –a partir del establecimiento de una dinámica interactiva entre los participantes– descubrir, vivenciar y reflexionar sobre las realidades y valores que se presentan en la cinta y que el grupo intenta develar. (Escontrela y Pereira, 2000. Citado por Compo-Redondo, 2007, pág. 719)

Luego de la presentación del documental se procedía la aplicación de los instrumentos. Estos fueron en primer lugar, el desarrollo de una entrevista semiestructurada, la cual se realizó con tres (3) participantes; en segundo lugar se realizó la metodología de grupo focal, en donde se debatieron las respuestas a las preguntas de la entrevista, este escenario posibilitó la disposición de una conversación entre los participantes con respecto a las preguntas formuladas por los entrevistadores. Los grupos de discusión son una forma de obtención de datos cualitativos, esta técnica

no es equiparable a ninguna de sus modalidades próximas: no es una conversación grupal natural, no es un grupo de aprendizaje como terapia psicológica (...), tampoco es un foro público ...; sin embargo, simula (parcialmente), a la vez, cada una de ellas. (Canales y Peinado, 1994. Citado por Valles, 1999, pág. 294).

² Ver ANEXO C.

Es importante resaltar que en ambos escenarios se utilizó la misma guía de preguntas para abordar las entrevistas.

Por otra parte, en el marco de la Cátedra Ignacio Martín-Baró del 2014, se pudo entrevistar a una asistente que estaba presentando un documental titulado “Una Sola Golondrina No hace Verano” (2014) el cual fue realizado por un grupo de mujeres indígenas víctimas del conflicto armado narrando su situación, este documental fue realizado en su totalidad por estas mujeres. Por lo que se logró entrevistar brevemente a la participante para complementar la información necesaria para desarrollar la investigación.

2.3 Participantes.

Para el desarrollo de la presente investigación se contó con la seis (6) participantes reconocidos como víctimas del conflicto armado, quienes viven en la ciudad de Bogotá. Dichos participantes fueron escogidos de manera intencional no probabilística, cumpliendo con los criterios de los investigadores, como ser víctima del conflicto armado, haber sido desplazada o desplazado de su lugar de procedencia y estar residiendo en la ciudad de Bogotá.

Se contó con el apoyo de funcionarios de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía de Bogotá. Estos funcionarios hacen parte del área de Asistencia y Atención y trabajan en el Centro Dignificar Bosa, en donde se desarrolló la investigación. Ellos brindaron el espacio de la sala de juntas de este centro.

La participación en la investigación fue voluntaria, informando a los participantes sobre el proceso de la investigación y los principios de confidencialidad y anonimato, de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1090 de 2006 en el cual se establecen los principios generales del quehacer psicológico. Se obtuvo el consentimiento informado del participante para hacer parte de la investigación.

2.4 Instrumentos.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes instrumentos para cumplir con los objetivos de la misma, en primera medida se realizó una guía de preguntas para llevar a cabo una entrevista en profundidad focalizada, definida por Weiss (1994) (citado por Valles, 1999, pág. 185) como “un estilo de entrevista cualitativa dirigido a la obtención de las fuentes cognitivas y emocionales de las reacciones de los entrevistados

ante algún suceso. Trata a los entrevistados como sujetos cuya respuesta al suceso es el material a estudio, más que como informantes del suceso mismo”. Dicha guía de entrevista se puede encontrar en el anexo A.

Se utilizó un recurso visual en forma de presentación para poder contextualizar a los participantes sobre el tema que se iba a tratar en el desarrollo de la actividad, de tal manera que los investigadores construyeron una presentación en la cual se presentaban los elementos de la reparación simbólica y ejemplos de esta, al igual que los elementos del cine documental y los ejemplos de éste en relación a los hechos violentos sucedidos en Colombia. Esta presentación está disponible en el anexo B del presente informe.

Igualmente se proyectó la película País Errante (2013) dirigida por Luis Sánchez. Esta película permitió ejemplificar la elaboración de un documental alrededor del conflicto armado y la realidad de la situación de los protagonistas que narran sus vivencias, quienes se han desplazado forzosamente a causa de los actores armados del conflicto. Este documental se escogió debido a la riqueza de los elementos que contiene, a nivel narrativo narra las vivencias de varias personas que han vivido hechos violentos a causa del conflicto armado y han tenido que desplazarse a varias regiones del país, toma los testimonios de estos sujetos y los relaciona entre sí, retratar un aspecto del desplazamiento forzado por la voz y las experiencias de las personas que lo han vivenciado y se encuentran en distintos periodos de esta experiencia. En el anexo C se presenta una ficha técnica de la película.

2.5 Procedimiento.

Para el desarrollo de la investigación se siguieron varios pasos para el cumplimiento de los objetivos específicos y el objetivo general.

La primera fase de la investigación se desarrolló todo el contenido de la fundamentación bibliográfica y una vez apropiada esta información se dio paso al desarrollo de una entrevista en profundidad focalizada, entendida como la cual

- [...] se la considera dentro de la categoría de entrevistas cualitativas de investigación (...) basada en cuatro criterios.
- 1) No dirección (tratar que la mayoría de las respuestas sean espontáneas o libres, en vez de forzadas o inducidas)
 - 2) Especificad (animar al entrevistado a dar respuestas concretas, no difusas o genéricas)
 - 3) Amplitud (indagar en la gama de evocaciones experimentales del sujeto)

4) Profundidad y contexto personal (“la entrevista debería sacar las implicaciones afectivas y con carga valorativa de las respuestas de los sujetos, para determinar si la experiencia tuvo significación central o periférica. Debería obtener el contexto personal relevante, las asociaciones ideosincráticas, las creencias y las ideas”) (Merton y Kendall (1946, pág. 545) citado por Valles, 1999, pág. 185)

Basada en las categorías de la investigación y los objetivos de ésta, la cual fue validada por el director del trabajo de grado.

La segunda fase de la investigación se llevó a cabo el apoyo del Centro Dignificar Bosa, quien les facilitó a los investigadores los datos de posibles participantes en el desarrollo de la investigación. Los autores de la investigación se contactaron con algunos de estos posibles participantes por medio de llamadas telefónicas o directamente en la presencia del centro, en este acercamiento se describieron los fines de la investigación y se les habló de la importancia su participación dentro de este estudio. Luego se programó el desarrollo de cine foros con los participantes, por medio de los cuales se presentó el documental País Errante (2013) dirigido por Luis Sánchez y se prosiguió a aplicar la entrevista elaborada por los investigadores, aclarando que la información recogida sería utilizada únicamente con fines académicos según las condiciones éticas de la participación, se solicitó la autorización para grabar la entrevista con los participantes con el fin de facilitar a los investigadores la recolección de la información en la conversación.

En la tercera fase del estudio, se dio lugar a la transcripción y categorización de las diferentes entrevistas realizadas, analizando los resultados encontrados a la luz de la teoría revisada. A continuación se reorganizaron las categorías en una sola matriz de análisis, por medio de lo cual se logró establecer las semejanzas y las diferencias de los significados del cine documental como vehículo para la reparación simbólica a las víctimas. Finalmente se desarrolló un análisis de los resultados obtenidos, para así llegar a una discusión en donde se contrastó lo dicho por los participantes con respecto a lo desarrollado en las teorías.

3. RESULTADOS.

A continuación se presentaran los resultados obtenidos de las personas que participaron de la investigación. En este apartado se va a describir, cuáles son las concepciones que se generaron respecto a la pregunta general que guía el presente estudio, la cual fue formulada en el apartado del planteamiento del problema. En relación con esto se va a

analizar las respuestas de los participantes agrupándolas según las categorías y subcategorías propuestas anteriormente. Esto se encuentra organizado en el ANEXO D.

3.1 Reparación Simbólica.

En primer lugar, la categoría Reparación simbólica, está compuesta por tres subcategorías, que pretenden reunir las respuestas de los participantes. La primera tiene en cuenta las respuestas alrededor de lo que significa la reparación simbólica; la segunda, lo que tiene que ver con la relación entre la reparación simbólica y el cine documental; la última, los sentimientos que se manifestaron en el contexto en el que se realizaron las entrevistas.

Para los participantes, no existe una clara noción sobre lo que es la reparación simbólica, asocian la reparación con las medidas de la reparación integral centradas en aspectos económicos y administrativos, relacionado con la indemnización y la restitución de tierras. Es por esto que se recurre a preguntar sobre las medidas de la reparación simbólica punto por punto, intentando desglosar las respuestas de las víctimas que participaron y así comprender cómo entienden este aspecto. Gracias a esto, se obtuvieron algunas respuestas principalmente frente a lo que concierne a la dignidad y la memoria histórica y la solicitud de perdón por parte de los victimarios también son referenciados por los participantes.

Afirmaciones como “[...] nosotras las víctimas quedamos como con una dignidad marcada en el momento, sino que la dignidad nosotras mismo la estamos, ¿cómo se dice?, auto-elevando [...] Entonces yo esperar que otro me dignifique, yo no lo esperaré, porque es muy difícil y complejo. Si yo misma no comienzo a dar los pasos para que me dignifiquen, entonces nadie lo va a hacer.”(ANEXO G, líneas 96-107), expresan una forma comprender el papel de la reparación, sin embargo, afirmaciones como “[...]de pronto esas personas viendo eso de pronto se concie se concienticen de que verdad uno necesita eso, y que ellos deberían de llegar de llegar esas ayudas y todo eso a donde de verdad las personas lo necesiten.”(ANEXO E, Líneas 102-104) expresan otra manera de como dignificarse, por lo que no existe una única forma para llevar a cabo esto y depende de las concepciones que se hayan construido alrededor del tema.

En las personas que participaron, no se ha planteado explícitamente el papel del reconocimiento de los crímenes que han sucedido en el conflicto armado colombiano, sin embargo hay afirmaciones como “O sea, ¿cómo te explico? O sea en el caso mío, ¿sí? O sea, cómo traer todo lo vivido, ¿sí, si? Expresarlo en primer lugar ¿sí? Y luego darlo a conocer ¿ya?” (ANEXO F, Líneas 59-60), sin embargo este tema fue abordado por los participantes de diferentes manera, más adelante se planteará este punto.

Por otra parte, los elementos de la memoria histórica son tenidos en cuenta por un participante que afirma “Pues igual, yo creo nosotros alguna vez nosotros, cuando apenas se estaba implementando la Ley de Víctimas, nosotros decíamos que esto ojalá se diera como cátedra, digamos en las universidades, en los colegios, en bueno eso también es la memoria ¿no?”(ANEXO G, Líneas 118-121). Además, el perdón es interpretado desde la fe cristiana, en la que se afirma “será que Dios los perdone. Y si, pues, y yo digo, si de pronto ellos algún día llegan y nos pues “perdónenos” pues nos toca perdonar, porque si nosotros no perdonamos en ésta tierra, dios tampoco nos perdona. Entonces uno tiene que perdonar.”(ANEXO E, Líneas 303-306) en donde se genera una comprensión alrededor de la posibilidad de solicitar el perdón por parte de los victimarios.

Con respecto a la segunda subcategoría, la cual se centra en las relaciones que se pueden generar entre la reparación simbólica y el cine documental, los participantes encuentran una relación. En donde se hace importante poder generar diferentes mecanismos para “que le prestaran atención a eso para que saliera a la luz, para que la gente mire y que qué es lo que uno sufre, que son las cosas que pasan” (ANEXO E, Líneas 53-54), por lo que se encuentra una relación estrecha entre el cine documental y el reconocimiento de los crímenes que se han desarrollado en el conflicto, como un aspecto elemental de la reparación simbólica. Sin embargo, se afirma que “uno las ve y todo, ya lo que pasó, pero de de recuperarse de uno de de lo que uno vivió, yo no, no creo” (ANEXO E, Líneas 268-269) por lo que no se percibe un potencial en estos medios para reparar el daño causado por los hechos. Pero si lograría expresar, “ayudaría a sal a expulsar ¿sí? Lo que nosotros llevamos adentro” (ANEXO F, Línea 88) los sentires de las personas que han pasado por los hechos del desplazamiento. También se evidencia una percepción de la participación en películas de cine documental como la presentada, pues se percibe que contiene la capacidad de contribuir a la transformación de las emociones sentidas,

pues “por medio de eso yo creo que uno puede superar ese temor ¿ya?” (ANEXO F, Líneas 95-95).

Se encuentra una apreciación de uno de los participantes en la investigación con respecto al documental presentado, en el cual se ejemplifica cómo dicho documental es un ejemplo de un aspecto de la reparación simbólica, pues se dice “compañeros indígenas, ellos viviendo en lugares muy remotos, huérfanos de un Estado, mire que ante una situación de vida muerte, pero sin embargo ellos siguen organizados, se organizaron [...] con objetivos, una organización de respetos, respetos en toda la extensión de la palabra, a nivel nacional y ya lo están logrando a nivel internacional. Demuestra [...] las necesidades que hay, pero también está mostrando sus comunidades, su fortaleza. En las formas, hay una gran necesidad, grandes vicisitudes, eso salta a la vista” (ANEXO H, Líneas 91-110) por medio de lo cual se expresa el potencial del material audiovisual como el presentado para reconocer las acciones de sujetos víctimas desde su dignidad.

En lo relacionado con el potencial del cine documental con relación a los víctimarios, un participante afirma “de pronto viendo a las personas, todo lo que ellos hicieron y esto y la la maldad, el el mal que ellos le hacen a uno, pues de pronto pueden reaccionar, recapacitar” (ANEXO E, Líneas 292-294) en donde se contempla la posibilidad de transformar las concepciones de los víctimarios tienen respecto a su actuar en el conflicto armado, esto no pertenece plenamente al terreno de la reparación simbólica, sin embargo para la opinión de los investigadores resulta un tema interesante para ser tratado.

Para la tercera subcategoría, donde se recogen los sentimientos que son manifestados por los participantes de la investigación se observó un sentimiento generalizado de miedo, el cual está presente por todos los participantes, afirmaciones como “, aun siento nervios, miedo y temor a muchas cosas, porque yo digo ehh que tal yo saliendo de aquí y me encuentre con esos manes, o algo por el estilo” (ANEXO F, Líneas 90-92) refleja la presencia de este miedo de volver a encontrarse con una situación semejante a la presentada en el momento de la victimización, debido a la presencia de los grupos armados en el nuevo contexto.

Por otra parte, también se evidencia un sentimiento de frustración e impotencia respecto a las situaciones que se viven en Bogotá, causado por las muy difíciles condiciones económicas que las personas víctimas tiene que sobrellevar, un participante

afirma sentirse “que de pronto, que de pronto uno quiera pero no pueda. Por, de pronto, por la situación económica” (ANEXO E, Líneas 83-84) refiriéndose a las búsqueda de tener una vida digna con la posibilidad plena para la realización personal. Todo esto está referido a la necesidad de una vivienda y una alimentación digna. Respecto a esto, se presentan afirmaciones que constatan las dificultades de Bogotá para la población que recién llega “salen tantas cosas, y entonces es muy es difícil también la ciudad es difícil” (ANEXO E, Líneas 96-97) o “Es como llegar uno a esta ciudad, cuando uno no conoce nada, llegar uno así sea a media noche y decir, ahora para donde cojo, donde voy a dormir, nadie lo conoce” (ANEXO H, Líneas 158-159) en donde hay una clara referencia a las problemáticas de reubicarse en el contexto citadino por poblaciones muy cercanas al mundo rural y otras formas de vida.

Además, se presencia la expresión de sentimientos empáticos con las personas que hacen parte del documental presentado. Varios enunciados de los participantes permiten ver claramente esto, por ejemplo uno que dijo “O sea, lo los muchachos de, del Chocó ¿sí? Porque hay están ellos. Que el caso de ellos casi es similar al mío” (ANEXO F, Línea 9-10) o “Me sentí identificada cuando o sea sobre el desplazamiento forzoso. O sea que tu estés allá y como es que si llegue la gente, cualquier persona que uno ni siquiera conoce” (ANEXO E, Líneas 69 – 70). Reflejando una sintonía entre los relatos presentados en el material audiovisual y la experiencia de los participantes.

Para concluir esta sección del documento alrededor de los afectos que fueron manifestados, es importante resaltar que uno de los participantes de la investigación solicitó interrumpir la proyección de la película, debido a las emociones que le generó verlo. Fue claro que haber presentado la película generó que los recuerdos de los hechos fueran evocados por los participantes, pero también “deja ese optimismo como lo que también se puede hacer para solucionar y recuperar tanto lo perdido como ayudar a los que están en ese proceso de reparación” (ANEXO H, Líneas 7-9), lo que es un elemento que debe ser tomado en cuenta, pues para otros participantes también encuentran elementos esperanzadores al ver el documental presentado. Con esto se hace referencia a la posibilidad de estas películas de incentivar dos afectos lejanos.

Así mismo, los participantes manifestaron que “cine documental aporta que no solo personas que no saben, que no sean víctimas, a conscientizar de lo que le sucede a las

víctimas” (ANEXO H, Líneas 65-66), haciendo énfasis en la diversidad de esta población, que abarca a muchos los sectores sociales y comunidades con una gran diversidad cultural. Por lo que es relevante para recuperar el legado de estas comunidades y no permitir que los hechos del conflicto afecten la riqueza cultural de Colombia.

3.2 Cine Documental.

La categoría Cine documental, está compuesta por tres subcategorías, que pretenden reunir las respuestas de los participantes. La primera tiene en cuenta las respuestas alrededor de los elementos que los participantes creen que deben ser narrados; la segunda, sobre la importancia del Cine documental para la Reparación simbólica; la última, las maneras en que las víctimas pueden participar en el Cine documental.

Los participantes mencionan que aquellos elementos que deben ser narrados en las películas y documentales, deben estar relacionados con las formas en cómo han vivido la situación y la manera en que sobreviven día a día. Cabe resaltar que la mayoría de respuestas giran en torno a que se deben contar las historias de cada una de las personas víctimas, así como el proceso que vivieron, antes, durante y después del desplazamiento. Esto puede verse en varias de las afirmaciones de los participantes, “O sea antes, durante y después del hecho. Sí, o sea, porque se debe dar a conocer cómo uno vivía ¿sí? Antes de haber sucedido el hecho. ¿Sí? luego que situación uno vivió y si y que uno está asumiendo ahora.” (ANEXO F, Línea 99-106), “Cada quien tiene su dolor y cada quien tiene su problema, su tragedia, y por ejemplo yo digo en la parte mía, terrible. A mí me pasaron tantas cosas tantas vainas, que yo pensaría sacar de pronto, mi conclusión a mi historia, a mi conflicto.” (ANEXO H, Línea 164-166), “En mi película, no contaría solo mi experiencia sino, como dice la señora hay miles de experiencias, entonces tratar de así sea un pedacito de cada historia, porque son historias diferentes pero que todas nos llevan a un mismo punto” (ANEXO H, Línea 205-207). Esto muestra el interés que las personas tienen de que se cuente, la totalidad de las historias que las víctimas han tenido que vivir, así como el proceso que llevaron a cabo durante el desplazamiento.

En cuanto a la segunda subcategoría, los participantes mencionan que la importancia del Cine documental en relación con la Reparación simbólica, gira en torno a la capacidad de hacer los hechos evidentes y así lograr impactar a la sociedad, para que de esta manera puedan ser reconocidos por las personas y no rechazados, así como hacer memoria y

recordar los hechos, para reconocer la situación que viven y en la que está el país. Lo anterior se puede ver en las siguientes afirmaciones: “[...] o sea pa’ que de verdad vean, de pronto las personas que no no sufren, que vean lo que otras personas sienten y a veces uno, eso es algo que de pronto quien lo vive es quien lo siente, es quien lo... como dicen en Barranquilla “quien lo vive es quien lo goza” y quien lo vive es quien lo sufre” (ANEXO E Líneas 201-204); “[...] porque ya la gente viendo y esto, pues se apercataría más a la a las situaciones, a llegar como más a fondo.” (ANEXO E Líneas 248-249); “pero eso si sirvió para, bueno, como para hacer una denuncia, que eso era más bien de denuncia, para hacer una denuncia en el abandono en el que estaban esas mujeres víctimas”(ANEXO G, Líneas 14-16); “Yo opino que sí, porque la gente no conoce bien las historias de cada uno, son desplazados, pero ¿por qué, por qué motivo o por qué razón? quien sabe que hizo, por ahí lo sacaron por eso, es lo que comenta la gente, pero si la gente viera una película, claro eso impactaría mucho y es más enseñaría mucha cosa que la gente a veces no ve y no saben, son desplazados, por que quien sabe que hizo. Pero si me gustaría mucho, obvio, donde se vieran más historias, la realidad.” (ANEXO H, Línea 267- 272). Cabe resaltar que uno de los participantes menciona que este tipo de películas puede ayudar psicológicamente a las víctimas. “No digo que es, es, sí es importante porque eso nos ayuda tanto psicológicamente como espiritualmente a nosotros ¿sí? y eso es lo que se” (ANEXO F, Línea 159-161)

En tercer lugar para la subcategoría mecanismos de participación, las respuestas de los participantes hacen reiterativo que la manera más adecuada de participar, es contando sus propias historias, así como también ayudando en lo que puedan en la realización de este tipo de películas, también dejan claro que es necesario que se den más espacios de participación a parte de los documentales, puesto que es importante que se utilicen los diferentes medios de comunicación para que se logre captar una mayor cantidad de audiencia. Esto es evidente en las siguientes afirmaciones: “De pronto se, de pronto uno dice las historias y de pronto otras personas las dicen ¿no?, o, no sé.” (ANEXO E Líneas 233-234); “Pueda que sea por murales ¿ya?, por documentaciones ¿sí? O por cines ¿ya? donde la gente ¿sí? Donde la gente, O sea, especialmente ustedes que nunca” (ANEXO F, Línea 62-66) “La otra recomendación, sería que esto fuera más difundido y que la parte ya, escrita y hablada, como la radio la prensa, la televisión, que esto tuviera su espacio,

porque es que digamos así son charlas, pero muy restringidas y lo bueno de esto es luchar, así salgan ustedes profesionales mucho mejor, pero en esto es seguir la lucha, no perder el rastro como dicen por ahí, y seguir ustedes ahí cavando sobre eso y que tenga su propio espacio. Esto es de esfuerzo, esto es de tesón, esto es de mucho ahínco y de mucha persistencia y de sufrimientos también, muchas veces digamos usted se mete, usted es el periodista, romper la barrera, hacerse escuchar, a la buena o a la brava hacerse escuchar, todo trabajo tiene su dificultad, este es un país de dificultades, un país de guerreros y un país de lucha. Entonces esto requiere de mayor expansión, requiere que digamos, tenga su espacio, en la prensa, así sea en volanticos, para que se conozca la verdad nacional e internacionalmente.” (ANEXO H, Línea 276-286)

Por último, uno de los participantes hace hincapié en que deben proteger la identidad de los personas que colaboren, puesto que ellos todavía están en peligro, “Pero ya sería mostrarnos encarnados en otros personajes, porque en este momento como desplazados no nos conviene, porque hombre, es que el conflicto armado sigue, y nosotros somos perseguidos por un conflicto armado. Por razones de seguridad, porque vivimos sin ninguna protección de seguridad, nosotros vivimos desprotegidos de un Estado. Si pero desde que no salga digamos al aire, por que como le digo por razones de seguridad, debemos ser encarnados por otros actores.” (ANEXO H, Línea 230-241). Otro de los asistentes menciona que las personas deben desarrollar los documentales puesto que al ser integrantes de una comunidad se genera más confianza con la misma, “No yo diría que comenzaran a hacerlo como la misma comunidad. Porque la misma comunidad sabe, sabe de que como hacerlo. Que sabe cómo es el contexto que viven. Entonces ellos no estarían improvisando nada, o inventándose algo, sino porque el que entrevista ya sabe que paso. Porque en una comunidad todo, como estamos en un solo, una sola comunidad entonces uno ya sabe de qué hecho viene el amigo, de que hecho viene el otro, entonces uno ya sabe. Entonces yo creo que en ese campo da más confianza daría mejores resultados.” (ANEXO G, Líneas 82-89)

3. DISCUSIÓN.

En las páginas siguientes se presentará una reflexión en donde se podrán analizar los resultados obtenidos a la luz de la teoría consultada en el apartado de fundamentación bibliográfica y así contrastar los planteamientos desarrollados. Se pretende generar una comprensión profunda sobre el problema que aborda la investigación para así acercarnos a una respuesta para la pregunta planteada y en el marco del desarrollo de los objetivos que guían la investigación. Esto se desarrollará siguiendo con las categorías y subcategorías propuestas por los investigadores.

Es importante resaltar que son escasas las claridades que tienen los participantes con respecto a las medidas de reparación simbólica, resulta interesante que esto sea así. Sin embargo, hay una mayor claridad en cuanto a las medidas de reparación integral que el Estado ha ido desarrollando las cuales corresponden a concepción materialista de la reparación, expresada en la indemnización y la restitución de tierras mientras que la reparación simbólica es comprendida de una manera alterna a estas medidas reparatorias de la Ley 1448 de 2011. Desde la disciplina psicológica, más aun desde una perspectiva psicosocial, es importante reflexionar sobre materialidad de la reparación a las víctimas y ubicar la relevancia de medidas simbólicas.

Algunos de los participantes significan la dignidad como algo que se tiene que asumir desde una perspectiva de la exigibilidad como se puede identificar en la frase “[...] Entonces yo esperar que otro me dignifique, yo no lo esperarías, porque es muy difícil y complejo” (ANEXO G, Línea 104-105). En esta concepción se evidencia claramente una intencionalidad de transformar las condiciones de exclusión y desigualdad, lo cual cobra especial importancia al situar al participante como parte de una comunidad indígena, población históricamente violentada por la exclusión y desprotección; de esta forma se reconoce, un posicionamiento para actuar de una manera política y social activamente, pero también se presenta un rechazo al papel que ha cumplido el Estado en el desarrollo de esta labor.

Continuando con concepción entorno a la dignidad, otros participantes la comprenden como una situación en la cual deben estar a la espera de las medidas que despliegue el Estado para efectuar “el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas” (República de Colombia, 2011, Artículo 4), dicha disposición pasiva va en contra de los

principios para desarrollar las acciones reparadoras para la población víctima. Se evidencia que los participantes asumen posturas que contrastan entre sí para en cuanto al modo de abordar esta medida de reparación, en algunos casos con extrema independencia respecto al papel del Estado y en otros dependiendo únicamente de lo que éste disponga. Desde el punto de vista de los investigadores es necesario que tanto las personas víctimas como el Estado sean partícipes del proceso de manera mancomunada, de tal forma que se articulen ambas partes (e incluso terceros) en la restitución de la dignidad. Valdría la pena ampliar plenamente qué significado se le otorga a la dignidad por la población víctima del conflicto armado.

Hay una clara referencia a la importancia de la memoria histórica en cuanto a su pedagogía y el trabajo que implica comprenderla como una memoria activa, “decíamos que esto ojalá se diera como cátedra, digamos en las universidades, en los colegios” (ANEXO G, Líneas 119-120) lo cual comprende un mecanismo para desarrollar la memoria histórica, sin embargo los participantes no evidencian el papel del cine documental en lo concerniente a la memoria histórica. Esta concepción corresponde con lo planteado respecto a la preservación colectiva de los hechos históricos ocurridos (Vera Piñeros, 2008).

El componente de solicitud de perdón público por parte de los victimarios no se concibió como está planteado por los investigadores, pues e afirma en una creencia religiosa de la tradición católica. Esta concepción del perdón plantea la posibilidad de generar una aproximación a la reconciliación con base en esta tradición religiosa, tema pertinente para profundizar en otra oportunidad

Por último, el reconocimiento de los hechos transcurridos en la historia del conflicto armado es un aspecto importante para los participantes de la investigación, este tema no es mencionado explícitamente, sin embargo es mencionado implícitamente por los participantes, considerando importante que se conozcan las historias que convergen en el conflicto armado y se reconozcan los diferentes fenómenos sociales, culturales, políticos, etc. que esto ha producido y transformado. Los participantes identifican la posibilidad de que se reconozcan sus historias por medio del cine documental. Esto permite la dignificación de las personas víctimas del conflicto, y como menciona el documento de Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2006) lograría atenuar el dolor

de lo sucedido; al respecto un participante mencionó que “uno puede superar ese temor” mediante el reconocimiento público de su historia.

En lo que concierne a la segunda subcategoría, que analiza las posibles relaciones que los participantes tejen entre la reparación simbólica y el cine documental, se evidenció la concepción de este tipo de películas con la posibilidad de comunicar la dificultad de la situación que los participantes viven y así llamar la atención sobre la vulnerabilidad de la población víctima. Esto plantea una relación estrecha entre el cine documental y la posibilidad de reconocer los hechos victimizantes, pero además profundiza en otras formas de violencia ligadas a la problemáticas estructurales del contexto colombiano. Esta perspectiva de la relación entre estos dos temas (reparación simbólica y cine documental) permite reconocer los derechos de las víctimas que han sido y continúan siendo vulnerados, percepción acorde con los planteamientos de Guilis & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2006). Y con la postura del International Center for Transitional Justice, (s.f.) que se centra en reconocer los daños sufridos y asumir medidas para abordarlos.

Otro aspecto importante a mencionar en esta investigación es la concepción de la imposibilidad “de recuperarse de lo que uno vivió” (ANEXO E, Línea 270), idea que contrasta con la percepción de la reparación como manera para regresar a la situación en la que se encontraba las personas antes de los hechos, problemática que se expresa en la cuestión ¿cómo reparar lo irreparable? Sin embargo se evidencia la idea de que estas películas podrían ayudar a la expresión del universo interior de la población víctima en un contexto público., lo que a su vez permite “que uno puede superar ese temor” (ANEXO F, Línea 95). El miedo es una de las manifestaciones emocionales más delicadas que obstaculizan una gran cantidad de procesos con la población, como la construcción de relaciones con la comunidad receptora, por lo tanto, desarrollar alternativas que permitan afrontar y elaborar el temor paralizante aporta al “restablecimiento de la capacidad de relacionarse con otros y de proyectarse social y políticamente. Esto conlleva al reconocimiento de los propios recursos, que permite tener consciencia sobre la propia realidad” (Grupo pro Reparación Integral & Corporación AVRE, 2006, pág. 27) y por ende al despliegue de la capacidad de agencia de la población con el fin de asumir nuevamente el control de la vida y no caer en la dependencia y la victimización.

Para concluir, es fundamental presentar la percepción que un participante tuvo alrededor de la película presentada, que da cuenta de las dificultades que enfrentan las comunidades indígenas, pero también sus fortalezas y los mecanismos que han usado para preservar sus derechos. Esto se relaciona con la idea compartida de lo que deben promover una reparación desde la perspectiva de los autores consultados, que se refleja en lo que los participantes nombran en repetidas ocasiones como “concientizar” frente a las realidades sociales de la población.

Un aspecto emergente que los participantes encontraron en la película presentada fue la percepción del documental como mecanismo para la reconciliación, en donde se busca afectar la postura de los victimarios frente al sufrimiento que sus acciones desataron, este aspecto no corresponde con lo que se consultó respecto a la reparación simbólica pero se considera que es importante profundizarlo.

Retomando una idea planteada anteriormente, ahora con respecto a la tercera subcategoría en donde se recogen los sentimientos manifestados por los participantes, se encontró muy presente un sentimiento de miedo alrededor de la posibilidad de volver a pasar por un hecho victimizante a manos de los actores armados que están aún activos en el territorio nacional, pues pese a la desmovilización en 2005 a través de la Ley de Justicia y Paz, actores armados que debían haberse extinguido siguen actuando desde otras nominaciones como “Bandas Criminales”. La violencia sociopolítica se continúa ejecutando en el marco de los Diálogos de Paz entre el Estado y el grupo guerrillero FARC, por lo que su temor está bien fundamentado. Dicho sentimiento de temor es claramente referenciado por Bello (2001), Grupo de Memoria Histórica (2013) y Sacipa, Vidales, Galindo y Tovar (2007). Anteriormente se planteó el potencial del cine documental para abordar dicho temor.

Otro aspecto relacionado con la subcategoría que fue manifestado por los participantes fue la sensación de impotencia y frustración, debido a las dificultades que plantea el contexto bogotano para la población vulnerable; al respecto Bello (2001) asegura que la impotencia obstaculiza la capacidad de agencia de la población víctima del conflicto, al percibir su situación con tanta dificultad que termina por entorpecer su capacidad para sobreponerse a ésta. No hay que negar que la ciudad es un contexto difícil, aun más si se acaba de pasar por un hecho violento que llevo al desplazamiento forzado,

a su vez es claro que los barrios en donde mayoritariamente se ubica esta población está caracterizado por ciertas problemáticas fuertemente enraizadas en el contexto, sin embargo se debe asumir una postura esperanzadora. En este sentido una participante menciona que ver el documental presentado deja ese optimismo sobre lo que también se puede hacer para transformar la situación de vulnerabilidad y recuperar lo perdido, al tiempo que se ayuda a los que están en ese proceso de reparación” (ANEXO H, Líneas 7-9), lo cual se acerca al planteamiento de Fromm (1970) sobre la esperanza, la cual es comprendida como una “disposición interna, un intenso estar listo para actuar (activeness) [...] es un concomitante psíquico de la vida y el crecimiento”(págs. 23-24). Con esto no se esta haciendo referencia a que ver la película permite directamente llegar a este estado, pero sí que aproxima comprenderse desde esta mirada.

A la luz de los resultados, se hace evidente que los participantes vislumbran que el cine documental tiene la capacidad de convertirse en vehículo para la reparación simbólica, pero también que debe trabajarse en su difusión de tal manera que la población que logre alcanzar sea mayor.

Se hace evidente en los participantes el proceso de proyección-identificación , al momento de ver el documental, se movilizaron en ellos distintos sentimientos respecto a los hechos mostrados en la película, ya que muchos de estos fueron muy parecidos a los que les sucedieron a ellos. Además de esto, se hace evidente que los asistentes, comienzan a desahogar los malestares y a expresar los sentimiento frente a lo que están viviendo, “Yo pienso que cada quien las hace a su manera, pero para mirar, digamos la negligencia el vacío que tiene un Estado y la falta de autoridad, en todo el territorio nacional, especialmente en sus extremos muy recónditos, yo pienso que esto es responsabilidad directa de un Estado, por sus propias negligencias, la propia falta de presencia de un Estado.” (ANEXO H, Línea 14-18) En cuanto a esto Morin (1961) menciona que “En la medida en que identifiquemos las imágenes de la pantalla con la vida real, se ponen en movimiento nuestras proyecciones-identificaciones propias de la vida real.” (pág.86)

También es claro recalcar, que muchos de los participantes mencionan la importancia que tiene el cine documental, en cuanto a contar historias para que de esta manera se conozcan los hechos y para que gracias a esto, las personas puedan concientizarse de la realidad que vive la población víctima del desplazamiento y de esta

manera se realicen actos que muestren el apoyo a esta comunidad. Así mismo es importante el papel del documental en todo esto, puesto que el compromiso político al cual está ligado la realización de estos es de gran importancia.

Los cineastas harán del documental el lugar de una toma de conciencia del mundo, de sus múltiples niveles de realidad, de una forma que ni las actualidades, demasiado elípticas, ni la ficción, demasiado artificial, los presentan a los espectadores. [...] Todo esto viene a menudo acompañado de un compromiso político. (Breschand, 2004, pág. 17)

En cuanto a la subcategoría que aborda los elementos que deben ser narrados en los documentales, es evidente que para los participantes hay que narrar todo aquello que gira en torno al desplazamiento, empezando por el proceso que vivieron desde que los desplazaron, pasando por cómo han vivido este hecho y finalizando con aquello que han logrado y que esperan lograr. También hay que mostrar las atrocidades, las necesidades y los sufrimientos, por las que pasaron, puesto que para ellos, es de esta manera que se logra impactar en la sociedad y esta pueda cambiar su perspectiva de la situación que viven los desplazados, puesto que este desconocimiento, como lo mencionan los asistentes, es el que lleva a un rechazo por parte de las personas. “Bueno yo agregó que el cine documental aporta que no solo personas que no saben, que no sean víctimas, a concientizar de lo que le sucede a las víctimas y que así en parte puedan ayudar y no ser ajenos al problema”. (ANEXO H, Línea 65-67)

Esto es de gran importancia y se debe tener en cuenta dentro de la realización de los documentales, puesto que es gracias a estas necesidades narrativas que las películas de este género pueden llegar a tener el impacto deseado, puesto que provocara en los espectadores víctimas que se identifiquen con las imágenes que son proyectadas. Así como también brindara los espacios para construir puentes con las personas que no han vivido el conflicto armado directamente, para que estas reconozcan de manera indirecta la experiencia como propia. Y de esta manera intentar generar un cambio en la sociedad y su actuar respecto a esto. Así mismo es esencial nunca perder de vista, la mirada que tienen el público puesto que como lo menciona Casetti y di Chio (1991) “[...] una imagen es como es porque existe un lugar, y solo uno, desde el que ha sido captada y construida: esto significa que la imagen <<se hace>> cuando existe un punto de vista que la determina.” (pág.233)

Siguiendo con lo anterior, la segunda categoría que habla sobre el cine documental, muestra que la importancia de este recae en hacer evidentes los hechos, para que la gente se percate de estos y de esta manera no queden en el anonimato de las pocas personas que lo viven. Lo que es vital para los participantes en relación con la reparación simbólica puesto que, como ellos lo dicen, “[...] porque ya la gente viendo y esto, pues se apercataría más a la a las situaciones, a llegar como más a fondo.” (ANEXO E Líneas 248-249) Ya que, no sería una minoría la que hablaría de los hechos sino la sociedad como tal.

Además también es importante reconocer el hecho, de los aportes en la recuperación de la memoria histórica a partir de los documentales, puesto que es necesario construir de manera colectiva la misma, pues como lo dice Guarini (2009) “[...] debe ser entendida hoy como un proceso en el que las imágenes no pueden estar ausentes.” (pág. 256), por lo que al hacer uso de este tipo de películas se pueden conservar los recuerdos de las realidades que las personas víctimas de desplazamiento viven a diario, y de esta manera utilizar estos materiales de manera educativa para la sociedad. “Sí por lo que, lo que yo les menciono. La película de desplazados: he sabido mucho de situaciones aquí en, en Colombia ¿sí? porque fue vista por muchas personas.” (ANEXO F, Línea 141-142)

Así mismo, se puede ver la necesidad de buscar maneras alternas para denunciar los hechos y de esta manera usar todos los mecanismos que estén a su alcance para lograr hacerse escuchar y de esta manera desahogarse para que puedan centrarse en lo positivo y salir adelante. “[...] en eso aporta, en que uno busca como desahogarse a la vez y mirar el lado positivo que se puede aprovechar.” (ANEXO H, Línea 131-132) Como también encontrar la forma en recuperar el buen nombre, puesto que para los participantes es evidente que muchas personas justifican sus desplazamientos como algo que se pudieron haber buscado, es por esto que ellos buscan que la situación se muestre como “la realidad de lo que paso”, puesto que de esta manera se puede cambiar la percepción de los hechos que vivieron las víctimas, como lo dice uno de los partícipes en la investigación, “Yo opino que sí, porque la gente no conoce bien las historias de cada uno, son desplazados, pero ¿por qué, por qué motivo o por qué razón? quien sabe que hizo, por ahí lo sacaron por eso, es lo que comenta la gente, pero si la gente viera una película, claro eso impactaría mucho y es más enseñaría mucha cosa que la gente a veces no ve y no saben, son

desplazados, por que quien sabe que hizo. Pero si me gustaría mucho, obvio, donde se vieran más historias, la realidad.” (ANEXO H, Línea 267- 272)

Lo anterior hace evidente la necesidad de preservar la memoria y de buscar todas las maneras posibles para hacerlo y en este caso el cine documental cumple un papel primordial para lograr esto, puesto permite generar reflexiones sobre los hechos que hacen posible repensar la situación en la que viven las personas en situación de desplazamiento y así lograr que esto quede plasmado en la sociedad, en palabras de Barrenetxea (2012) “La memoria visual no sólo nos ayuda a reconstruir ese pasado sino a valorar el modo en el que se ha procedido a interiorizarlo socialmente y, en su contraste”. (pág.2)

Es por esto que se hace necesario nombrar las maneras en que los participantes creen que pueden participar en la realización de los documentales, como uno de ellos lo dice, “No yo diría que comenzaran a hacerlo como la misma comunidad. Porque la misma comunidad sabe, sabe de que como hacerlo. Que sabe cómo es el contexto que viven. Entonces ellos no estarían improvisando nada, o inventándose algo, sino porque el que entrevista ya sabe que paso. Porque en una comunidad todo, como estamos en un solo, una sola comunidad entonces uno ya sabe de qué hecho viene el amigo, de que hecho viene el otro, entonces uno ya sabe. Entonces yo creo que en ese campo da más confianza daría mejores resultados.” (ANEXO E, Línea 82-89). Cabe resaltar que la necesidad de los asistentes en cuanto a la participación, reside en contar sus historias y de esta manera hacer ver lo que les paso, pero también en realizar cualquier aporte que les sea posible para lograr que se muestre, lo que ellos llaman “la verdad”. “Pueda que sea por murales ¿ya?, por documentaciones ¿sí? O por cines ¿ya? donde la gente ¿sí? Donde la gente, O sea, especialmente ustedes que nunca han tenido ese tipo de dificultad ¿sí? Conozcan las realidades que nosotros vivimos, en los pueblos, ¿ya? porque es fácil, o sea ustedes nos pueden escuchar ¿sí? Pero no han vivido lo que nosotros hemos vivido.” (ANEXO F, Línea 62-66)

También algunos de los participantes, muestran que es necesario ocultar las identidades de aquellos que den su testimonio, debido a que reconocen la situación en la que viven, como un momento de constante peligro, por lo que piden que sus historias sean contadas por medio de otros actores, pero recalcan que si se narre la historia de ellos, porque todas los hechos que ellos vivieron son importantes y han de ser reconocidos. Esto

lleva a pensar que para que no se pierda lo real de estos relatos es primordial hacer uso de los documentales para recogerlos, ya que, como lo menciona Nichols (1991) “Los documentales suelen invitarnos a aceptar como verdadero lo que los sujetos narran acerca de algo que ha ocurrido [...] La ficción, sin embargo, nos suele invitar a sospechar de lo que nos dicen los personajes.” (pág. 51-52)

Por ultimo se ve de manera clara, que existe una necesidad de que los espacios se amplíen para que se logre captar la mayor cantidad de personas y así los hechos sean visibilizados por toda la sociedad, para que al ampliar los marcos sociales de memoria, no queden en el olvido, sino que sean recordados de manera constante y de tal forma que queden en la memoria colectiva de la nación. “La otra recomendación, sería que esto fuera más difundido y que la parte ya, escrita y hablada, como la radio la prensa, la televisión, que esto tuviera su espacio, porque es que digamos así son charlas, pero muy restringidas y lo bueno de esto es luchar”. (ANEXO H, Línea 276-278)

4. CONCLUSIONES.

A continuación se expondrán las conclusiones a las que se llegaron en la presente investigación, con relación a los objetivos, tanto el general como los específicos, y la pregunta que la guía, con base a los resultados y la discusión de los mismos. Adicionalmente se plantearán algunas apreciaciones que los autores de este proyecto plantean con respecto a la experiencia vivida.

Con respecto al significado que tienen los participantes de la investigación en cuanto a la reparación simbólica, se concluye que no hay suficiente claridad sobre lo que es, tal como está planteado en la ley, sin embargo al preguntar por cada aspecto, es claro que esta población tiene una postura frente al tema. En cuanto al restablecimiento de dignidad de las personas víctimas, se encuentran dos posiciones, la primera no reconoce al Estado como garante, sino que la asume como responsabilidad de cada quien; y la segunda que asume al Estado como el único garante y se relega a una postura pasiva. Frente a la medida de reconocimiento, se hace evidente la posibilidad de contar las historias de estas personas, quienes han tenido que vivir situaciones muy difíciles y dolorosas, las cuales continúan afrontando múltiples dificultades. Este aspecto es propio del reconocimiento que debe darse de una manera pública.

En cuanto a las relaciones halladas entre el cine documental y la reparación simbólica, se encuentra que este medio es de gran riqueza para abarcar algunos puntos de esta modalidad de reparación. Se pueden observar conexiones entre estos dos tópicos, sin embargo el cine documental en sí mismo no repara simbólicamente a las víctimas, debe darse de una manera articulada con otros aspectos, como las características del proceso en términos de acompañamiento y participación de las personas víctimas, la posibilidad de vincular otras formas de expresión y elaboración de la experiencia, y la capacidad de difusión de los materiales documentales.

Los participantes plantean que los elementos que se deben narrar en el cine documental, deben ser todos aquellos que demuestren cómo las personas que se encuentran en situación de desplazamiento, han vivido este proceso. Partiendo desde la situación antes del hecho victimizante, durante el hecho y cómo lo viven actualmente. También hay que recalcar, que se deben mostrar las situaciones difíciles, en las que se encuentran las dificultades económicas y sociales, así como los sufrimientos que han pasado. Dentro de estas las dificultades para la plena restitución y garantía de sus derechos.

En consecuencia se hace evidente la capacidad que tiene el cine documental a la hora de mostrar los hechos vividos por la población en situación de desplazamiento y cómo de esta manera se busca impactar en la sociedad y que esta se haga consiente de lo que ha tenido que pasar esta población, que quiere ser reconocida y no excluida y estigmatizada. Así mismo se puede lograr la preservación de una memoria visual de las historias y vivencias que han tenido, ya que es importante que esto nunca sea olvidado para que lo que llevo a las personas a desplazarse no quede en la impunidad.

Se concluye que el cine documental puede ser un vehículo para la reparación simbólica de las víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano, para algunos de los aspectos que componen la reparación simbólica, específicamente para el reconocimiento público de los hechos, la preservación y socialización de la memoria histórica de las víctimas, así como el restablecimiento del buen nombre y la dignidad de las mismas. Con esto se quiere decir que este género cinematográfico, podría acercarse al cumplimiento de los aspectos mencionados, pero no de una manera aislada sino actuando en conjunto con otras medidas como el

acompañamiento psicosocial, las publicaciones en periódicos, la realización de murales, los comunicados radiales y los noticieros y programas televisivos respecto al tema, mencionados por los participantes en las entrevistas. Tema que ha de ser tratado con los tiempos, la seriedad y responsabilidad que merece.

Se recomienda que en un futuro se aborden investigaciones desde el campo disciplinar de la psicología para profundizar más los conocimientos alrededor de los temas planteados en el presente estudio. Empezando por estudiar los significados que se dan alrededor de la reparación simbólica por la población hacia la que va dirigida esta medida. Se invita a profundizar la presente investigación con otros participantes para así ampliar la comprensión sobre la reparación simbólica y su relación con el cine documental. Así como también ampliar los medios que son empleados como vehículos para aproximarse a una reparación simbólica con personas que hayan vivenciado otros hechos victimizantes, debido a que este estudio se centró en lo que concierne al desplazamiento.

Surge la inquietud sobre cuáles deben ser las metodologías para acompañar desde una perspectiva psicosocial un proceso de realización documental con personas víctimas del conflicto armado, aportando comprensiones sobre las cualidades de estas acciones en los procesos de elaboración de las experiencias victimizantes.

Por último, se quiere solicitar a las directivas de la Facultad de Psicología una ampliación a los tiempos para desarrollar el trabajo de grado a los estudiantes del pregrado, pues de haber contado con más tiempo se habría podido realizar un estudio con mayor profundidad que pudiese abarcar mejor la problemática de la investigación.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo Naranjo, L. (agosto de 2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*(36), 29 - 39.
- Banco de Datos de violencia política del CINEP. (julio - diciembre de 2009). Síntesis del marco conceptual adoptado por el Banco de Datos. *Noche y Niebla*(48), 7 - 14.
- Barrenetxea Marañon, I. (2012). CINE, Represión y Memoria Histórica. No es país para jóvenes (págs. 1-20). País Vasco: Instituto Valentín Foronda.
- Bello, M. (2001). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades: Premio nacional de ensayo académico “Alberto Lleras Camargo”. Colombia: ARFO.
- Breschand, J. (2004). *El documental la otra cara del cine*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (2009). *Actos de dignificado: más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Campo-Redondo, M. (2007). El Cine-Foro en la Enseñanza de la Psicoterapia Psicodinámica: la Película Amelié como Estudio de Caso. *Investigación arbitrada* (39), 717-725.
- Caracol S.A. (9 de abril de 2014). Las cifras de atención a víctimas de la violencia. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Actualidad: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/las-cifras-de-atencion-a-victimas-de-la-violencia/20140409/nota/2170625.aspx>
- Carvajal Cruz, I. (2003). Luis Ospina. En P. A. Paranaguá, *Cine Documental en America Latina* (págs. 236-244). Madrid: Catedra.
- Carvajal Cruz, I. (2003). Marta Rodríguez y Jorge Silva. En P. A. Paranaagua, *Cine Documental en América Latina* (págs. 206-224). Madrid: Catedra.
- Casetti, F., & di Chio, F. (1991). El punto de vista. En F. Casetti, & F. di Chio, *Cómo Analizar un Film* (págs. 232-246). Barcelona: Paidós .
- CODHES. (2012). *Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1
- DANE. (2010). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

- Forer, A. (2 de noviembre de 2012). Reparación simbólica: mecanismo eficaz para la justicia restaurativa. *El Espectador*.
- Fromm, E. (1970). *La revolución de la esperanza: hacia una tecnología humanizada*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Gault, J. (2009). Violencia, guerra y su impacto. En J. Gault, *Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*.
- Gómez, L. C. (4 de septiembre de 2014). Necesitamos entender el dolor para entender el conflicto. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de *Reconciliación Colombia: más dialogo, más región, más acción*:
<http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/393/-necesitamos-entender-el-dolor-para-entender-el-conflicto>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Grupo pro Reparación Integral & Corporación AVRE. (abril de 2006). *Aspectos psicosociales de la reparación integral: voces de memoria y dignidad*. Bogotá, Colombia: Corporación AVRE.
- Guarini, C. (2009). El "derecho a la memoria" y los límites de su representación. En C. Feld, & J. Stites Mor, *El Pasado que Miramos Memoria e Imagen ante la Historia Reciente* (págs. 255-277). Buenos Aires: Paidós.
- Guilis, G., & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2006). El concepto de reparación simbólica. *MEMORIAS Seminario Internacional de Integración de Abordajes y Acciones Psicosociales en la Asistencia Jurídica a Víctimas*. Corporación AVRE, 96 - 125.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2010). Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. d. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (Quinta ed., págs. 1 - 32). México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana.

- Instituto Humboldt. (10 de abril de 2014). Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia. Recuperado el 3 de agosto de 2014, de www.sibcolombia.net/web/sib/cifras
- International Center for Transitional Justice. (s.f). ICTJ Verdad Justicia Dignidad. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de ¿Qué es la Justicia Transicional?: <http://ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>
- Marzorati, Z. (2008). El cine y la reconstrucción de la memoria histórica. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación, X, 42-45.
- Morin, E. (1991). El cine o el hombre imaginario. Barcelona: Paidós Iberica.
- Nichols, B. (1991). La representación de la realidad. Barcelona: Paidós.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República. (marzo de 2014). Verdad Abierta. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.verdadabierta.com/documentos/estadisticas/1071-estadisticas-observatorio-de-derechos-humanos-de-la-vicepresidencia-marzo-2014/file>
- Oficinas de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (s. f.). Verdad Abierta. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.verdadabierta.com/documentos/victimas-1/desplazados/1087-desplazamientos-2009-214-ocha/file>
- Osorio Mejía, O. (2010). Realidad y cine colombiano 1990-2009. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Paranagua, P. A. (2003). Orígenes, evolución y problemas. En P. A. Paranagua, Cine Documental en América Latina (págs. 13-78). Madrid: Cátedra.
- Pontificia Universidad Javeriana. (22 de abril de 1992). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 18 de julio de 2014, de <http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/mision.html>
- Raggio, S. (2009). 1. La noche de los lápices: del testimonio judicial al relato cinematográfico. En C. Feld, & J. Stites Mor, El Pasado que Miramos Memoria e Imagen Ante la Historia Reciente (págs. 45-75). Buenos Aires: Paidós.

- Rebolledo, O., & Rondón, L. (agosto de 2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*(36), 40 - 50.
- República de Colombia. (2011). Ley 1448: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Bogotá.
- Revista Semana. (15 de febrero de 2010). ¿Qué tanto ha funcionado Justicia y Paz? Recuperado el 21 de octubre de 2014, de Revista Semana:
<http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/que-tanto-ha-funcionado-justicia-paz/112945-3>
- Sacipa, S., Vidales, R., Galindo, L., & Tovar, C. (2014). Sentimientos asociados a la vivencia del desplazamiento (Colombia). *Cahiers de Psychologie Politique* (11). Recuperado el 17 de agosto de 2014, de
<http://odel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=704>
- Sánchez, L. (Dirección). (2013). País Errante [Película]. Colombia. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://www.youtube.com/watch?v=q9gMfZtxNgo>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (01 de agosto de 2014). Red Nacional de Información. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (17 de diciembre de 2013). Reparación simbólica para las víctimas del municipio de Guática (Risaralda). Recuperado el 21 de octubre de 2014, de
<http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79noticias/1606-reparacion-simbolica-para-las-victimas-del-municipio-de-guatica-risaralda>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2014). Red Nacional de Información. Recuperado el 26 de septiembre de 2014, de Preguntas Frecuentes: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/65>
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Younis Hernández, J. A. (1998). Medios de comunicación e intervención psicosocial: implicaciones políticas y psicosociales. *Intervención Psicosocial*, VII(3), 317-328.

7. ANEXOS

ANEXO A

Guía de las entrevistas.

- ¿Qué entiendo por reparación simbólica?
- Para ustedes, ¿el cine documental tiene un papel dentro de la reparación simbólica?
- ¿Qué veo que puede aportar el cine documental a la reparación simbólica?
- ¿Qué sintieron viendo el documental?
- ¿Cómo me gustaría que se realizara el aporte del cine documental a la reparación simbólica?
- ¿Qué aspectos me gustaría que se mostraran en estos films de cine documental
- ¿Cómo podría participar en los films de cine documental?
- ¿Qué importancia encuentra usted en el cine documental en relación con la reparación simbólica?

ANEXO B

Presentación de contextualización.

Reparación Simbólica

Medidas De La Reparación Integral

- Rehabilitación
- Satisfacción
- No Repetición
- Restitución
- Indemnización

- **Reparación Simbólica**

Reparación Simbólica

- Preservación de la Memoria Histórica
- No Repetición de los Hechos
- Aceptación de los Hechos, Reconocimiento
- Solicitud de Perdón Público
- Restablecimiento de la Dignidad.



Formas en las que se ha hecho.

- 9 de abril día: de las víctimas.
- Centros de Memoria.
- Elaboración de Informes.
- Obras de arte.
- Monumentos por la Memoria.
- Representación Teatral.
- ¿Cine Documental?



Cine Documental

Cine Documental

- Es un género cinematográfico, que se encarga de mostrar una realidad tal cual es y para esto hace uso de los testimonios, registros y documentos de las personas y comunidades que viven estos contextos.

Tipos de Documental

- Existen varios tipos de documental
 - El que se centra en un suceso específico, de este modo toda la información recogida es solo sobre ese hecho.
 - El que muestra un viaje.
 - El que recupera un hecho histórico o de un momento de la historia.



ANEXO C

Ficha Técnica

Titulo	País Errante
Dirección	Luis Sánchez
Genero	Documental
País	Colombia
Año	2013
Duración	52 minutos
Síntesis	<p>Este documental, muestra la situación en la que se encuentran, la comunidad afro de San Cristóbal, ubicada en los Montes de María, el resguardo indígena que se encuentra en Santa Rosa de Guayacán, un joven afro ubicado en un barrio del municipio de Soacha y una familia que vive en Rio Negro, Antioquia.</p> <p>Muestra las amenazas en la que se encuentran los protagonistas, el primero de ellos por el monocultivo de palma de cera y la expansión agroindustrial de la misma; las comunidades indígenas, siguen estando desprotegidas por parte del Estado, aun después de retornar a su territorio, sin las garantías de seguridad; el joven que reside en Soacha, plantea la problemática que viven la población en situación de desplazamiento, al intentar insertarse en el contexto urbano; por último la familia muestra el estado de vulnerabilidad, que obliga a estar en un constante desplazamiento, puesto que no tienen una red de apoyo que permita echar raíces.</p>

ANEXO D
Matriz de resultados.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RESPUESTAS.
Reparación Simbólica	Significado de la Reparación Simbólica	<p>ANEXO E, Líneas 102-106: de pronto las personas están acá “ah no estoy bien, tengo casa, tengo buen trabajo”, o sea, ellos están bien. Pero mire que las personas que están por allá sufriendo. Entonces, o sea, no no, de pronto viendo esas cosas, de pronto las personas se conci, se concientizan, y entonces de pronto aprenden a valorar más las cosas. Hay personas que no les importa nada.</p> <p>ANEXO E, Líneas 112-114: de pronto esas personas viendo eso de pronto se concie se concienticen de que verdad uno necesita eso, y que ellos deberían de llegar de llegar esas ayudas y todo eso a donde de verdad las personas lo necesiten.</p> <p>ANEXO E, Líneas 293-295: O sea, de pronto viendo a las personas, todo lo que ellos hicieron y esto y la la maldad, el el mal que ellos le hacen a uno, pues de pronto pueden reaccionar, recapacitar.</p> <p>ANEXO E, Líneas 303-306: será que Dios los perdone. Y si, pues, y yo digo, si de pronto ellos algún día llegan y nos pues “perdónenos” pues nos toca perdonar, porque si nosotros no perdonamos en ésta tierra, dios tampoco nos perdona. Entonces uno tiene que perdonar.</p> <p>ANEXO F, Líneas 46-47: Si, por lo menos para mí es, o sea, lo de lo lo lo que manejan como los murales ¿sí? Los murales son una de las herramientas como más llamativas para ese tipo de.</p> <p>ANEXO F. Líneas 59-60: O sea, ¿cómo te explico? O sea en el caso mío, ¿sí? O sea, cómo traer todo lo vivido, ¿sí, si? Expresarlo en primer lugar ¿sí? Y luego darlo a conocer ¿ya?</p>

ANEXO G, Líneas 95-102: la dignidad de las víctimas es lo que decía la es lo que decía la psicóloga creo que era la que decía, bueno nosotros... nosotras las víctimas quedamos como con una dignidad marcada en el momento, sino que la dignidad nosotras mismo la estamos, ¿cómo se dice?, auto-elevando, porque si nosotros esperamos que otros y otras que no han sufrido, digamos, es ese tema de, digamos, de de víctima, ellos no van a entender, digamos, esa, bueno, esa situación llamémoslo así que le ha pasado a esas personas. En cambio cuando uno habla y dice las cosas, entonces uno mismo se eleva su auto-dignidad, su autoestima, bueno uno mismo se la eleva.

ANEXO G, Líneas 104-111: Entonces yo esperar que otro me dignifique, yo no lo esperarí, porque es muy difícil y complejo. Si yo misma no comienzo a dar los pasos para que me dignifiquen, entonces nadie lo va a hacer.

Y si me lo harían, lo harían a un estilo por allá que yo no me lo voy a encontrar, entonces yo quiero que me lo reconozcan es como yo quiera, como yo me sienta que que yo quiero. Y es en ese estilo.

ANEXO G, Líneas 118-121: Pues igual, yo creo nosotros alguna vez nosotros, cuando apenas se estaba implementando la Ley de Víctimas, nosotros decíamos que esto ojalá se diera como cátedra, digamos en las universidades, en los colegios, en bueno eso también es la memoria ¿no?

Relación entre
Reparación
Simbólica y Cine
Documental

ANEXO E, Líneas 53-59: que le prestaran atención a eso para que saliera a la luz, para que la gente mire y que qué es lo que uno sufre, que son las cosas que pasan, pues sería una buena idea, que todo eso saliera a la luz pública. Porque hay personas que, por ejemplo uno está acá y uno no sabe que pasa por allá, y por allá pasan muchas cosas terribles, terribles que

ANEXO E, Líneas 268-269: no creo porque pues uno las ve y todo, ya lo que pasó, pero de de recuperarse de uno de de lo que uno vivió, yo no, no creo

ANEXO E, Líneas 292-294: de pronto viendo a las personas, todo lo que ellos hicieron y esto y la la maldad, el el mal que ellos le hacen a uno, pues de pronto pueden reaccionar, recapacitar.

ANEXO F, Líneas 88: O sea sí, porque nos ayudaría a salir a expulsar ¿sí? Lo que nosotros llevamos adentro.

Líneas 90-92: ¿Ya? porque , o sea yo, a uno a pesar que ehh hice declaración, aun siento nervios, miedo y temor a muchas cosas, porque yo digo ehh que tal yo saliendo de aquí y me encuentre con esos manes, o algo por el estilo ¿sí? O alguien vaya y le diga “no en tal parte está”

Líneas 95-96: Entonces como para ir sup, para, por medio de eso yo creo que uno puede superar ese temor ¿ya?

ANEXO H, Líneas 91-110: Por ejemplo, tenemos un testimonio y a manera de un ejemplo, el de nuestros compañeros indígenas, ellos viviendo en lugares muy remotos, huérfanos de un estado, mire que ante una situación de vida muerte, pero sin embargo ellos siguen organizados, se organizaron y siguen organizados y han logrado muchas cosas a través de su organización, que ha sido una organización firme, una organización muy bien estructurada, una organización, digamos, de fundamentos, una organización con objetivos, una organización de respetos, respetos en toda la extensión de la palabra, a nivel nacional y ya lo están logrando a nivel internacional. Demuestra, demuestra, demuestra digamos, hombre, las necesidades que hay, pero también está mostrando sus comunidades, su fortaleza. En las formas, hay una gran necesidad, grandes vicisitudes, eso salta a la vista.

Sentimientos que se manifiestan

ANEXO E, Líneas 69 – 79: Pues, sí. Me sentí identificada cuando o sea sobre el desplazamiento forzoso. O sea que tú estés allá y como es que si llegue la gente, cualquier persona que uno ni siquiera conoce y dicen: no usted se tiene que salir ya, le damos dos (2) horas para que salga de aquí. O sea esto es duro, sin un peso, sin un medio de transporte que tenga uno a la mano, y ¿qué le toca a uno? Pues coger los chinos, lo que tenga uno, pues los hijos que es lo más importante, del resto se pierde porque cómo uno si no le dan ni tiempo ni siquiera de nada a uno. Eso.

ANEXO E, Líneas 83-84: Es que de pronto, que de pronto uno quiera pero no pueda. Por, de pronto, por la situación económica.

ANEXO E, Líneas 96-97: O sea de todas maneras salen tantas cosas, y entonces es muy es difícil también la ciudad es difícil.

ANEXO E, Líneas 175-177: sea uno estaba como entre la espada y la pared, si tú le das a estos, ya tú sabes lo que te toca: la muerte, entonces esa gente llegaba así, llegaban y ellos cogían y torturaban a la gente con motosierra.

ANEXO F, Línea 9-10: O sea, lo los muchachos de, del Chocó ¿sí? Porque hay están ellos. Que el caso de ellos casi es similar al mío.

ANEXO F, Líneas 90-92: ¿Ya? porque , o sea yo, a uno a pesar que ehh hice declaración, aun siento nervios, miedo y temor a muchas cosas, porque yo digo ehh que tal yo saliendo de aquí y me encuentre con esos manes, o algo por el estilo

ANEXO H, Líneas 7-11: En parte se recuerda como todo lo que se perdió y también deja ese optimismo como lo que también se puede hacer para solucionar y recuperar tanto lo perdido como ayudar a los que están en ese proceso de reparación, entonces como, tratar de solucionar y ayudar a las personas que se quedan ahí en ese lapso.

ANEXO H, Líneas 71-83: El respeto, nos respetan cuando, uno a veces, la gente es como, a veces la ignorancia, se burlan de los demás, me parece que mire ahí un pedacito de respeto para los afros. Los indígenas mire un pedacito también de, ellos les gusta mucho su cultura, su manera de vivir, cosa que a veces a uno le gustaría aprender a vivir de esa manera, y que uno muchas veces no, no sé porque uno muchas veces como que no se integra en esas identidades, que más mire, mire una señora con sus hijos, buscando como un refugio, una vivienda, una vivienda digna, algo así como querer, tener un techo, así sea de tablita lo que sea, así sea de pajita lo que sea, pero para ella y sus hijos, eso es algo que nos está sucediendo a todos, claro a todos nos está sucediendo, ¿por qué? Porque a veces no tenemos ni, para un trabajo a veces, mucha gente que no tiene ni siquiera para ganar el pasaje, para llevar una hoja de vida, entonces eso me parece y me parece, el pedacito que mire del documental, me parece muy bonito.

- Elementos para ser narrados
- ANEXO E, Líneas 127-128: Entonces, o sea, es... es es duro pero igual el toca a uno sobrevivir como uno pueda, como uno pueda arreglárselas como pueda. Entonces...
- ANEXO F, Líneas 59-60: O sea, ¿cómo te explico? O sea en el caso mío, ¿sí? O sea, cómo traer todo lo vivido, ¿sí, si? Expresarlo en primer lugar ¿sí? Y luego darlo a conocer ¿ya?
- ANEXO F, Líneas 99-106: O sea antes, durante y después del hecho. Sí, o sea, porque se debe dar a conocer cómo uno vivía ¿sí? Antes de haber sucedido el hecho. ¿Sí? luego que situación uno vivió y si y que uno está asumiendo ahora.
- ANEXO F – Líneas 148-151: No o sea, yo como te digo, o sea, contar todo lo que uno vivió anteriormente ¿sí sí? Lo que vivió en el momento de los hechos ¿sí? y lo que se está viviendo ahorita, o sea todo el proceso que hay desde antes hasta ahora ¿sí?
- ANEXO H - Líneas 164-166: Cada quien tiene su dolor y cada quien tiene su problema, su tragedia, y por ejemplo yo digo en la parte mía, terrible. A mí me pasaron tantas cosas tantas vainas, que yo pensaría sacar de pronto, mi conclusión a mi historia, a mi conflicto.
- ANEXO H - Líneas 205-211: En mi película, no contaría solo mi experiencia sino, como dice la señora hay miles de experiencias, entonces tratar de así sea un pedacito de cada historia, porque son historias diferentes pero que todas nos llevan a un mismo punto, y es que todas somos partidarias de un conflicto no solo armado, sino también por parte de la misma gente, por parte del gobierno, que depende de muchas de muchas otras cosas, entonces de eso haría mi película, un pedacito de cada historia. Para que así sean casos distintos todos estamos pasando por una misma situación.
- Importancia del Cine Documental para la RS
- ANEXO E Líneas 136-138 si me gustaría, pero lo otro es que de pronto si uno sale ahí, o sea, a uno no le pasa nada. Porque a veces a uno también, mira: tantas personas que hay por allá que son desplazadas, y ¿sabe que ha pasado? Ellos no declaran por miedo.

ANEXO E Líneas 201-204 Sí, a mi si me parece, o sea pa' que de verdad vean, de pronto las personas que no no sufren, que vean lo que otras personas sienten y a veces uno, eso es algo que de pronto quien lo vive es quien lo siente, es quien lo... como dicen en barranquilla "quien lo vive es quien lo goza" y quien lo vive es quien lo sufre.

ANEXO E Líneas 248-249: si puede ser, porque ya la gente viendo y esto, pues se apercataría más a la a las situaciones, a llegar como más a fondo.

ANEXO F - Líneas 141-142: Sí por lo que, lo que yo les menciono. La película de desplazados: he sabido mucho de situaciones aquí en, en Colombia ¿sí? porque fue vista por muchas personas.

ANEXO F - Líneas 159-161: No digo que es, es, sí es importante porque eso nos ayuda tanto psicológicamente como espiritualmente a nosotros ¿sí? y eso es lo que se busca ¿sí? reparar el daño que hay dentro del interior de la persona ¿sí? que ha sufrido un hecho.

ANEXO G, Líneas 14-18: , pero eso si sirvió para, bueno, como para hacer una denuncia, que eso era más bien de denuncia, para hacer una denuncia en el abandono en el que estaban esas mujeres víctimas, pero además también era rompiendo pues ese callar que ellas habían callado muchísimos años, toes estaban comenzando pues a a hablar

ANEXO G, Líneas 74-76: nosotras nos dieron la libertad de que de que nosotros habláramos de que nosotros expresáramos, entonces cuando a uno le dan la palabra pues toca aprovecharla.

ANEXO H - Líneas 126-136: Que la gente como que trata de, viendo los documentales, ese recorderis, mira los diferentes lados opuestos, como dice aquí el señor, todo va por parte del estado, como que trata de desahogarse y concientizarse a la vez, que hace parte del estado, de los propósitos que los indígenas han logrado, tomarlo como un ejemplo, nuestros diferentes puntos de vista digámoslo así, como buscar concientizarse, eso es la pregunta que tu hiciste prácticamente, en eso aporta, en que uno busca como desahogarse a la vez y mirar el lado positivo que se puede aprovechar. Y para los lustrados y no lustrados, estos son películas

patéticas, plasmadas en una región, en un municipio, en un departamento, en una comunidad, que vemos la pobreza, la miseria, el desamparo, la huerfandad de un estado, entonces ahí es donde uno se hace incógnitas.

ANEXO H - Líneas 145-150: P3: Si, si tiene su aporte, por que como lo vimos en el documental, tiene sus tres culturas, indígena, afro y los blancos, que es la realidad, tiene su pobreza, tiene su fortaleza, porque ellos a pesar del conflicto o a pesar de los problemas, tiene que salir adelante y luchar hacia adelante, porque uno no se puede quedar esperando que llueva para arriba mientras que no va a llover para arriba nunca, uno tiene que trabajar y tiene que buscar porque uno tiene atrás una familia.

ANEXO H - Líneas 264-266: Si, eso impacta, impacta a una sociedad civil y a todo un estado con su cúpula, impacta, porque son vivencias a la vista, en el caso del documental, es una vivencia a la vista, ahí es donde se ve la pobreza y todas las necesidades.

ANEXO H - Líneas 267- 272: Yo opino que sí, porque la gente no conoce bien las historias de cada uno, son desplazados, pero ¿por qué, por qué motivo o por qué razón? quien sabe que hizo, por ahí lo sacaron por eso, es lo que comenta la gente, pero si la gente viera una película, claro eso impactaría mucho y es más enseñaría mucha cosa que la gente a veces no ve y no saben, son desplazados, por que quien sabe que hizo. Pero si me gustaría mucho, obvio, donde se vieran más historias, la realidad.

Mecanismos de participación

ANEXO E Líneas 223-225: pero, como te digo, no sé qué riesgo tiene uno. Si de pronto uno sale y de pronto vaya uno a tener algún... inconveniente o algo. O sea por el miedo, ah esa persona es de acá y el día menos pensado le vaya a pasar algo a uno. Si si me entiendes.

ANEXO E Líneas 233-234: De pronto se, de pronto uno dice las historias y de pronto otras personas las dicen ¿no?, o, no sé.

ANEXO F – Línea 28-30: o sea que no hacer como como madurar ¿sí? En el sentido de de que hemos dejado un vacío ¿sí? Y salimos con otro objetivo ¿sí? A para poder sobrevivir a ese vacío. Entonces estas películas lo que nos hacen es como fortalecer nuestra alma.

ANEXO F – Línea 62-66: Pueda que sea por murales ¿ya?, por documentaciones ¿sí? O por cines ¿ya? donde la gente ¿sí? Donde la gente, O sea, especialmente ustedes que nunca han tenido ese tipo de dificultad ¿sí? Conozcan las realidades que nosotros

ANEXO F - Líneas 73-74: no se en cual, en lo que pueda, ¿sí? Si es comentando mi caso ¿sí?, haciendo papel, lo puedo hacer ¿sí?

ANEXO F - Líneas 111-132: O sea, periódico, por medio de periódico, por medio de videoconferencias ¿sí? También por medio de chat ¿sí? Que la gente, tu sabes que la gente lo que más utiliza es el chat, entonces dar a conocer por esos medios. Emm o sea, no igual, o sea se puede es mandar, publicar, hacer de las publicaciones que uno hace ¿sí? que a veces uno publica algo ¿sí? y eso se dispara ¿sí? entonces ¿uno qué es lo que hace? Eh le llego algo y uno empieza ¿sí? que a veces, por lo menos a mí me ha llegado ¿sí? cómo está ahorita la situación en mi tierra ¿sí? y a veces uno empieza ¿sí? mejor que saliera esa situación ¿sí? si no estuviera peor allá, o sea empieza uno a recapacitar. O sea que por una parte es bueno ¿sí? que uno haya salido y por otra parte es malo ¿ya? porque uno ha dejado muchas cosas en su tierra.

ANEXO G, Líneas 22-23: Entonces comenzamos pues a hacer las, o sea no había gente extraña, todo se hablaba en confianza...

ANEXO G, Líneas 25-27: digamos la parte técnica que nos enseñaban, eso ayudó muchísimo, porque no era hacer cualquier cosa, era para hacer una cosas de que fuera más más bien como más pedagógica que se entendiera.

ANEXO G, Líneas 30-34: ya pues el camarógrafo de hecho es un chico de la comunidad, entonces él iba entonces ya sabe y ya ellas le advertíamos “vea tal día vamos para allá a su casa, espérenos no se vaya a ir” sea en la cocina, en el patio, en el lavadero, donde sea. Nosotros no

interrumpíamos pues el espacio de la mujer ni sus quehaceres, donde ella estará ahí hacíamos el trabajo.

ANEXO G, Líneas 41-48: cuando va una persona de afuera eeh digamos las mujeres se reservarían mucho, no lo contarían. En cambio cuando una persona de la comunidad entonces ellas ya saben con quién están hablando porque lo distinguen. Ese fue un, una de las estrategias que nosotras mismas utilizamos porque ellas no habían querido contar la historia. Entonces cuando dijimos “no es que somos nosotras mismo y así y así” pero antes de ello pues hubo una parte de de ayuda psicosocial para que ellas pues pudrieran eeh si imagínate, nos demoramos como casi once (11) meses preparando todo porque ya pa' la final era el el documental. Y eso que no lo hemos terminado.

ANEXO G, Líneas 60-65: que todas las víctimas en general tienen una reserva digamos por miedo, mm eeh volver a contar la historia, entonces ehh tendría volver otra vez a recordar entonces yo creo que es por ello que que pues o sea no se quiere y aún yo diría que hay algunas mujeres, inclusive hasta los mismos hombres, ellos no quieren contar la historia, sino que nosotros en el espacio de nosotros lo hicimos únicamente con las mujeres.

ANEXO G, Líneas 82-89: No yo diría que comenzaran a hacerlo como la misma comunidad. Porque la misma comunidad sabe, sabe de que como hacerlo. Que sabe cómo es el contexto que viven. Entonces ellos no estarían improvisando nada, o inventándose algo, sino porque el que entrevista ya sabe que paso. Porque en una comunidad todo, como estamos en un solo, una sola comunidad entonces uno ya sabe de qué hecho viene el amigo, de que hecho viene el otro, entonces uno ya sabe. Entonces yo creo que en ese campo da más confianza daría mejores resultados.

ANEXO H - Líneas 230-241: Pero ya sería mostrarnos encarnados en otros personajes, porque en este momento como desplazados no nos conviene, porque hombre, es que el conflicto armado sigue, y nosotros somos perseguidos por un conflicto armado. Por razones de seguridad, porque

vivimos sin ninguna protección de seguridad, nosotros vivimos desprotegidos de un estado. Si pero desde que no salga digamos al aire, por que como le digo por razones de seguridad, debemos ser encarnados por otros actores.

ANEXO H - Líneas 276-286: La otra recomendación, sería que esto fuera más difundido y que la parte ya, escrita y hablada, como la radio la prensa, la televisión, que esto tuviera su espacio, porque es que digamos así son charlas, pero muy restringidas y lo bueno de esto es luchar, así salgan ustedes profesionales mucho mejor, pero en esto es seguir la lucha, no perder el rastro como dicen por ahí, y seguir ustedes ahí cavando sobre eso y que tenga su propio espacio. Esto es de esfuerzo, esto es de tesón, esto es de mucho ahínco y de mucha persistencia y de sufrimientos también, muchas veces digamos usted se mete, usted es el periodista, romper la barrera, hacerse escuchar, a la buena o a la brava hacerse escuchar, todo trabajo tiene su dificultad, este es un país de dificultades, un país de guerreros y un país de lucha. Entonces esto requiere de mayor expansión, requiere que digamos, tenga su espacio, en la prensa, así sea en volanticos, para que se conozca la verdad nacional e internacionalmente.

ANEXO F – Línea 73-74: no se en cual, en lo que pueda, ¿sí? Si es comentando mi caso ¿sí?, haciendo papel, lo puedo hacer ¿sí

ANEXO E

Entrevista 1

1 **Entrevistador 1:** Pues tenemos como unas preguntas, como para hacerte, pero no sé, más
2 bien si quieres por qué no nos cuentas eh... no sé, ¿qué te pareció la película? Que... ¿Cómo
3 que te nació? ... ¿qué te pareció ver la película?

4 **P:** Buenísima. Igual así, o sea, por lo que, lo que está en la película es lo que suele siempre
5 pasar. Sí, eso sí. Tantas cosas. Y eso, o sea lo que dice ahí es real, uno está por allá en las
6 tierras, o sea de pronto una tranquilidad muy, o sea a veces uno, digamos está en sus tierras
7 y uno siembras el plátano, la yuca, si tiene una vaquita, así sea una yuquita con un vaso de
8 leche que uno se come, pero uno se lo come tranquilo. Ya, o sea, bueno que ahí está el
9 plátano, bueno vaya coja el plátano, vaya ordeñe la vaca. Así sea uno tranquilito, uno se lo
10 come. Mientras que acá uno, si uno no tiene, digamos, quinientos (500) pesos, ni siquiera
11 para tomarse una aguapanela, o sea es difícil la situación de uno; cuando uno viene que uno
12 no, por ejemplo ¿aquí cuánto vale un arriendo? Mínimo una pieza, y a veces una pieza no
13 tiene ni cocina, y si uno no tiene una cocina, si uno no tiene, de escasamente por ahí unos
14 cuatro mil (4.000) pesos para enca, para fritar como un desayuno, un almuerzo.

15 **Entrevistador 1:** Sí

16 **P:** Y si no hay una cocina ¿cómo hace uno? Si uno no tiene para pagar una un apartamento
17 que vale por ahí unos treientos, tres cincuenta, fuera de servicios. O sea, es duro la situación
18 que... eso es lo que lo que trae el desplazamiento. Por ejemplo, hay personas que dicen: hay
19 no, que no pagaban luz, que no pagábamos agua; uno no, de pronto no tenía eso, pero de
20 pronto uno por allá hay un pozo, uno va y saca agua, va y gasta el agua que uno quiera, que
21 uno no sabe que tiene que pagar esa agua. Pues no hay luz, no hay nevera, uno no tiene esas
22 cosas, pero entonces uno se busca un melchon, algo, y ya uno al menos, pues uno mira, uno
23 ¿sí? O sea, ahí hay cosas incómodas pero de pronto se siente uno como... como más
24 tranquilo, porque allá uno no puede tener ni cien (100) peso, pero uno salió, trajo el plátano,
25 la yuca, de pronto si uno tiene una gallina cogió el huevo, lo cocinó se lo comió y pues ...
26 ¿sí? Pues eso es más o menos.

27 **Entrevistador 1:** Entonces en cuanto a eso que estábamos hablando de la reparación
28 simbólica.

29 **P:** Mjumm

30 **Entrevistador 1:** mmm, no sé, me gustaría que me contaras que entendiste, como en general
31 qué es lo que la reparación simbólica es.

PAUSA

32 **P:** No no, o sea no te entiendo.

33 **Entrevistador 1:** Como si me puedes contar un poco lo que te estaba, pues como hablando
34 más temprano sobre lo que es la reparación simbólica, como más o menos tu qué entendiste
35 que era.

36 **P:** ¿la reparación simbólica de, las sobre las ayudas?

37 **Entrevistador 1:** sobre las víctimas.

38 **P:** Sobre las víctimas, o sea lo que le pasa a uno.

39 **Entrevistador 1:** Mjmm

40 **P:** ¿lo que uno vive por allá?

41 **Entrevistador 1:** Sí, pues te acuerdas que te había dicho que era como una forma de
42 reparación que, a través de diferentes mecanismos quería como no permitir que otra vez
43 esos hechos se repitieran que se puede como reconocer todo el sufrimiento que se hizo, que
44 se pueda que los actores armados puedan como aceptar como toda la mmm pues como la
45 culpabilidad sobre lo que se hizo, como la responsabilidad, que se puedan como gestionar
46 diferentes mecanismos para hacer memoria histórica, que se restablezca la dignidad de las
47 personas que han sido víctimas de los hecho de, pues del conflicto, pues más o menos la idea
48 es como terminar preguntándote si piensas de una película como la que acabamos de ver se
49 puedan generar ese tipo de cosas.

50 **P:** Sí, o sea si porque... por el cómo tu dijiste, esas cosas están por allá, na digamos que
51 nadie le presta atención, porque está muy lejos. O sea allá somos los mismos y pase lo que
52 pase y pues nadie sale a la luz pública, nadie le presta atención a eso ¿sí? Entonces sería
53 bueno que que pues sí, que le prestaran atención a eso para que saliera a la luz, para que la
54 gente mire y que qué es lo que uno sufre, que son las cosas que pasan, pues sería una buena
55 idea, que todo eso saliera a la luz pública. Porque hay personas que, por ejemplo uno está
56 acá y uno no sabe que pasa por allá, y por allá pasan muchas cosas terribles, terribles que

57 **Entrevistador 1:** Sí

58 **P:** Pero uno allá, dice uno “cómo salgo, a quien acudo allá, como llego” entonces a veces,
59 hay personas al menos uno a veces logra salir, pero hay otras personas que no. Y por no tener
60 nada, ni ayuda ni esto ni quien lo apoye allá se mueren, hacen con ellos lo que ellos quieran,
61 entonces eso es una es una buena idea me parece, que eso saliera, que le prestaran atención
62 a eso.

63 **Entrevistador 1:** Vale. Mmm no sé si de pronto como que nos, nos quisieras contar un
64 poquito como ¿qué fue lo que sentiste cuando viste el documental? Si de pronto como que
65 pues te sentiste identificada con alguna de las historias, si sentiste como que se estaba
66 contando bien como todo lo que es el desplazamiento forzado, si sentiste que, no sé, no se
67 han contado bien muchas cosas, o de pronto si sentiste que el documental no estaba dirigido
68 como para ti sino como para otro tipo de audiencia, ese tipo de cosas.

69 **P:** Pues, sí. Me sentí identificada cuando o sea sobre el desplazamiento forzoso. O sea que
70 tú estés allá y como es que si llegue la gente, cualquier persona que uno ni siquiera conoce
71 y dicen: no usted se tiene que salir ya, le damos dos (2) horas para que salga de aquí. O sea
72 esto es duro, sin un peso, sin un medio de transporte que tenga uno a la mano, y ¿qué le toca
73 a uno? Pues coger los chinos, lo que tenga uno, pues los hijos que es lo más importante, del
74 resto se pierde porque cómo uno si no le dan ni tiempo ni siquiera de nada a uno. Eso.
75 Y lo otro es la tran, lo que ellos decían, la tranquilidad. Que uno no allá, pues no tiene
76 manjares, pero al menos uno que se coma así sea un pansito con un tinto, en paz, a venir a
77 comer de pronto digamos que que un pedacito de carne con con con intranquilidad, o sea eso
78 es... es duro. Entonces si esa parte sí.

79 **Entrevistador 1:** Y ¿por qué intranquilidad?

80 **P:** ¿Cómo?

81 **Entrevistador 1:** ¿por qué en Bogotá intranquilidad?

82 **P:** O sea, no no, intranquilidad no. Es que de pronto, que de pronto uno quiera pero no pueda.
83 Por, de pronto, por la situación económica.

84 **Entrevistador 1:** Sí

85 **P:** ¿Ya? que a veces uno, pues allá... pues sí acá, uno está más tranquilo, pero entonces de
86 pronto uno tiene la situación económica. Porque si uno prest, si uno paga un arriendo, ya
87 uno deja de comerse una buena comida.

88 **Entrevistador 1:** Sí

89 **P:** Entonces acá de pronto uno no se come una comidita pero no no, no bien buena.

90 **Entrevistador 1:** Sí

91 **P:** Entonces, si uno no, si uno deja, si uno come bien, entonces el arriendo, que los servicios,
92 que el colegio de, no uno no paga educación, pero obviamente uno que una tarea, que de
93 pronto para que lleven un alquito de tomar, ¿sí?

94 **Entrevistador 1:** Sí

95 **P:** Que se le acabaron los zapatos, no. O sea de todas maneras salen tantas cosas, y entonces
96 es muy es difícil también la ciudad es difícil.

97 **Entrevistador 1:** ¿Te gustaría que de pronto siguieran como haciendo esas películas así?
98 Que digamos, se puedan como compartir con, pues en todas las personas del país.

99 **P:** Sí

100 **Entrevistador 1:** ¿Sí?

101 **P:** Si me gustaría, para que, o sea, para que lo que, de pronto las personas están acá “ah no
102 estoy bien, tengo casa, tengo buen trabajo”, o sea, ellos están bien. Pero mire que las personas
103 que están por allá sufriendo. Entonces, o sea, no no, de pronto viendo esas cosas, de pronto
104 las personas se conc, se concientizan, y entonces de pronto aprenden a valorar más las cosas.
105 Hay personas que no les importa nada.

106 **Entrevistador 1:** Mjmm

107 **P:** ¿Sí? Y y viendo esas cosas, pues de pronto... hay más ayuda, más cosas. Mire todo eso,
108 o sea, las personas que trabajan en, digamos en política, en la alcaldía, todo eso, que llegan...
109 a robar ¿cierto? La, de pronto si hay ayudas para nosotras las personas y ¿qué pasa con esas
110 ayudas? De aquí salen y de aquí no, de pronto llegan a unas personas personas y de ahí se
111 perdió. Entonces, o sea, de pronto esas personas viendo eso de pronto se concie se
112 concienticen de que verdad uno necesita eso, y que ellos deberían de llegar de llegar esas
113 ayudas y todo eso a donde de verdad las personas lo necesiten.

114 **Entrevistador 1:** Sí

115 **P:** Entonces, ¿qué quiero decir? Que esas personas tiene buen trabajo, tienen casa, tienen
116 un sueldo que ya el gobierno se los da, y tras del hecho, vienen y se los cogen para ellos.
117 Cosa de que no los necesitan.

118 **Entrevistador 2:** Mjmm

119 **P:** que de verdad no los neces. Porque una persona que tenga su trabajo su vivienda, un buen
120 sueldo, ¿para qué necesitan más plata? Yo me pregunto. Mientras que nosotros no tenemos

121 vivienda, no tenemos un buen empleo, somos. Por ejemplo yo soy una persona que yo soy
122 una persona enferma, yo no puedo trabajar. Entonces lo poquito que mi esposo se se gana,
123 para mí, pa' mis hijos, pal estudio... entonces además una una persona aquí en Bogotá es
124 difícil, una sola persona, vivir, trabajar para sobrevivir con toda la familia. ¿Cierto? Es duro.
125 Magínese si gana un mínimo, el arriendo tres cientos (300) la comida, y las arandelas.
126 Entonces, o sea, es... es es duro pero igual el toca a uno sobrevivir como uno pueda, como
127 uno pueda arreglárselas como pueda. Entonces...

128 **Entrevistador 1:** volviendo un poquito a la película, digamos, cómo... ¿A ti que te gustaría
129 agregarle a la película?, ¿Qué te gustaría quitarle? Como ¿Qué te parece que sobra?

130 **P:** Mmmm... quitarle no, no porque todo, ¿todo qué? Todo está bien. Eso es lo que
131 realmente, lo que, es la verdad todo lo que pasó. Y ¿agregarle? Mmmm... ¿qué sería?...
132 pues no, yo digo que todo está bien. Perfecto.

133 **Entrevistador 1:** Pero digamos, por hacer una pregunta ¿te gustaría, digamos, que se pusiera
134 tu historia en una película así?

135 **P:** Pues sí, sí me gustaría, pero lo otro es que de pronto si uno sale ahí, o sea, a uno no le
136 pasa nada. Porque a veces a uno también, mira: tantas personas que hay por allá que son
137 desplazadas, y ¿sabe que ha pasado? Ellos no declaran por miedo.

138 **Entrevistador 1:** Sí

139 **P:** Por miedo a que les vaya a pasar algo, sí. Esas cosas. No sé.

140 **Entrevistador 1:** Digamos, tú hablas mucho como, como que pues es una situación muy
141 difícil económicamente para las personas que están en situación de desplazamiento, ¿no?

142 **P:** Cómo.

143 **Entrevistador 1:** Que tú hablas que es una situación muy difícil económicamente para las
144 personas que están en situación de desplazamiento.

145 **P:** Mjmm

146 **Entrevistador 1:** No sé, de pronto ¿a ti no te gustaría que saliera como un poquito más
147 explícito como todo ese papel en la película? Cómo la dificultad de lidiar con el arriendo y
148 con la comida y esto.

149 **P:** Sí... Mjmm.

150 **Entrevistador 1:** Y aparte de esto... no se digamos que se cuenten como historias de otro,
151 otro tipo de historias como, no sé.

152 **P:** Sí.

153 **Entrevistador 1:** De ¿Qué pasó con los niños?, que digamos no hablan mucho con los niños,
154 ¿cosas así te gustaría?

155 **P:** Sí.

156 **Entrevistador 1:** ¿Cómo qué más?

157 **P:** Por ejemplo ahí, pues ahí varias historias hay. Pero hay otras historias que son todavía
158 aún más terrible. Por ejemplo, cuando yo, ya yo, yo me, ya yo me vine de allá, porque allá
159 todo el mundo es desplazado. Pero igual cuando eso yo no, no declararé, entonces ahorita nos
160 volvimos a ir y fue otra vez cuando no no otra vez nos desplazaron, ya por segunda vez,
161 entonces ahí fue cuando yo decidí ahorita, porque me sentía como, o sea, como una persona

162 digamos como ni como una impotencia, porque si uno está trabajando, tratando de trabajar
163 para comprar la comidita y eso, y uno no está haciendo nada, ¿Por qué lo tienen que sacar a
164 uno? Uno se siente como como si fuera una persona como un delincuente, y uno se pregunta
165 ¿pero qué estamos, qué de malo estamos haciendo para que nos saquen, para que nos hagan
166 esto? ¿Sí? Entonces cuando esto, este, digamos los paramilitares, eso fue entrando, eso son
167 como más o menos catorce (14) o quince (15) años, ellos llegaban, ellos llegaban y entonces
168 como estaban la guerrilla y los paramilitares entonces uno estaba, como dicen ellos, uno no
169 tienen que opinar ni ni ni voltear para acá ni para acá. Entonces llegaban digamos la guerrilla
170 por ahí en las casas de uno llegaban y ellos armados, ¿Cómo uno, cómo uno les decía “no te
171 puedo brindar u vaso de agua porque de pronto uno con miedo a que le dieran un disparo a
172 uno lo matara ahí mismo”? uno no puede hacer eso, pero lo obligaban y a uno le tocaba.
173 Después llegaban lo los soldados y ellos se enteraban de de que la guerrilla estuvo ahí, eso
174 era otro problema. O sea uno estaba como entre la espada y la pared, si tú le das a estos, ya
175 tú sabes lo que te toca: la muerte, entonces esa gente llegaba así, llegaban y ellos cogían y
176 torturaban a la gente con motosierra. Por ejemplo: yo tuve bastantes conocidos, que a ellos
177 le quitaron así, dedo por dedo, le mochaban a los hombres el pene, le quitaban las los dedos
178 dedo por dedo, una oreja, la lengua, otra oreja, ehh un brazo, una pierna, o sea por pedacitos
179 para que ellos fueran diciendo cosas... Y ¿usted sabe lo que es eso? O sea, esa partecita, o
180 sea son cosas más todavía más aún más terrible. En la finca de mi papá, que él tiene finca
181 por allá, pasó un caso a las seis (6) de la tarde, eran como dos personas, no sé, de acá del del
182 interior de acá, y ellos eran cachacos y ellos pusieron, llegaron y pusieron un negocio ahí y
183 ellos le dijeron, o sea le dijeron usted se van de aquí. Entonces vino un mucha, vino, eran
184 dos hermanos, entonces uno vino y cogió y recogió y se vino en el camión, con su, era un
185 tienda la que ellos tenían, y entonces el otro dijo “no, yo no me voy hoy, yo me voy por
186 ahí en tres días” como por ahí siempre se acostumbra a fiar en la tienda, como uno no tiene
187 plata uno va y le fían y cuando ya recoge la cosecha vende y le paga. Entonces es eso fue el
188 hermano y dijo “no, yo no me voy a a ir porque yo voy a, de casa en casa a ir cobrando lo
189 que pa’ ver si recaudo algo”. No, el salió y resulta que se fue hasta arriba, cuando ya el
190 regreso lo agarraron, lo amararon en un palo de limón cerquita de mi casa, ¡ay dios mío!, eso
191 ese hombre lloraba, ese hombre reclamaba que no lo mataran, ¡no! a ellos no le importó eso
192 , le importo que ahí habíamos como ¡bu! bastantes niños y alrededor y ya ahí lo cogieron
193 ¡tan tan tan! y no. O sea son historias que uno, o sea, le conmueven, o sea tantas cosas que
194 uno vio por allá. Eso llegaban y se enfrentaban el uno al otro. Ya a lo último fue cuando
195 dijeron “bueno aquí estamos la guerrilla y si entran los soldados, aquí no tenemos que ver
196 con nada, así que salen o los, o o se mueren aquí en un enfrentamiento de estos y nosotros
197 no respondemos por nada”.

PAUSA

198 **Entrevistador 2:** Entonces, ¿crees que es necesario que salgan estas historias que tú dices
199 que son mucho más fuertes, mucho más terribles, en este tipo de películas?

200 **P:** Sí, a mi si me parece, o sea pa’ que de verdad vean, de pronto las personas que no no
201 sufren, que vean lo que otras personas sienten y a veces uno, eso es algo que de pronto quien

202 lo vive es quien lo siente, es quien lo... como dicen en barranquilla “quien lo vive es quien
 203 lo goza” y quien lo vive es quien lo sufre. Una vez, a veces, haber, yo tuve una experiencia
 204 o o no sé, algo así, con mi hijo de seis (6) años, de que ahorita tiene seis (6) años. Yo cuando
 205 lo tuve mi hijo duró como, mejor dicho, como dos (2) meses entre el hospital y la casa.

206 **Entrevistador 2:** Mjmm

207 **P:** yo lo traía y al momento corra pal hospital y ya llevaba ocho (8) días y venía y corra otra
 208 vez. Y entonces cuando uno de verdad vive las cosas es cuando uno siente eso, de pronto, a
 209 mí me dicen “ay no mira que tengo mi hijo en el hospital” o sea yo, “ay si bueno”, uno de
 210 pronto lo coge así como deportivamente como si uno no no.

211 **Entrevistador 2:** SI

212 **P:** Como si no sintiera, como o sea no es conmigo, no me importa, pero cuando yo tuv, yo
 213 viví esa experiencia con mi hijo en el hospital, y de ahí en adelante las personas me decían
 214 que “ay que mira, que mi mamá, mira que mi hijo” o sea cuando ya ellos me dicen hoy en
 215 día eso, o sea, a mí me me duele, me conmueve el corazón. Porque ya yo viví eso.

216 **Entrevistador 2:** Mjmm

217 **P:** Ya saben, entonces eso. Las experiencias que uno vive son únicas, mas los que de pronto
 218 no las viven son “ah es, normal”, entonces son cosas que a uno le pasan en la vida.

219 **Entrevistador 1:** de pronto, no sé, como estamos hablando de las películas ehmm , ¿tú
 220 piensas que podrías, digamos, como participar haciendo una de estas películas?

221 **P:** pues, pues sí, pero, como te digo, no sé qué riesgo tiene uno. Si de pronto uno sale y de
 222 pronto vaya uno a tener algún... inconveniente o algo. O sea por el miedo, ah esa persona es
 223 de acá y el día menos pensado le vaya a pasar algo a uno. Si si me entiendes.

224 **Entrevistador 1:** Sí, si te entiendo.

225 **P:** Entonces.

226 **Entrevistador 2:** Entonces ¿cómo creerías que podrías participar en este tipo de películas,
 227 o sea, si tienes, digamos, ese miedo de de aparecer, o sea, que pase algo si te ven, cómo crees
 228 tú que se podría participar en ese tipo de películas?

229 **P:** Jumm. No sé.

230 **Entrevistador 2:** No Sé

231 **P:** De pronto se, de pronto uno dice las historias y de pronto otras personas las dicen ¿no?,
 232 o, no sé.

233 **Entrevistador 1:** Sí

234 **Entrevistador 2:** O sea, ¿crees que, digamos, haciéndolas, como tu participando dentro...

235 **P:** Mjmm

236 **Entrevistador 2:** cuando se hace la película, o o guiando, digamos, diciendo como donde
 237 pueden estar las personas?

238 **P:** Mjmm, sí.

239 **Entrevistador 1:** pues como, repasando un poquito lo de la reparación simbólica, ¿te parece,
 240 digamos, que estas películas permiten hacer todo esto de, de que no se repitan otra vez los
 241 hechos? Por desglosarlo

242 **P:** Sí, pues eh.

243 **Entrevistador 1:** como de recuperar.

244 **P:** ¿Cómo?

245 **Entrevistador 1:** sigue sigue.

246 **P:** [Risa] si, si puede ser, porque ya la gente viendo y esto, pues se apercataría más a la a
247 las situaciones, a llegar como más a fondo.

248 **Entrevistador 1:** Mjmm

249 **P:** ¿Cierto? Llegar más a fondo, entonces de pronto como evitar esas cosas. De pronto no no
250 llegar hasta lo último pero de pronto se reduciría menos.

251 **Entrevistador 1:** Mmm, OK. Digamos como para para, para hacer como cosas de memoria
252 histórica: ¿qué ha pasado en el país? También esas películas, como, ¿piensas que podrían
253 ayudar a hacer eso?

PAUSA

254 **P:** Cómo ayudar, ¿Quién, yo?

255 **Entrevistador 1:** No no no, estas películas, ¿cómo la realización de este tipo de películas
256 podrían ayudar a recuperar como toda la memoria y la historia de lo que ha pasado en el país
257 y que todos la conozcamos?

258 **P:** Sí mmm.

259 **Entrevistador 1:** y como para recuperar la dignidad, pues no recuperarla, para restablecer
260 la dignidad de las personas que han pasado por estos hechos victimizantes, ¿piensas que de
261 pronto estas películas puedan ayudar un poquito a eso?

PAUSA

262 **P:** Sí

263 **Entrevistador 1:** ¿Por qué?

PAUSA

264 **P:** ¿Qué de pronto puedan ayudar las películas a uno?

265 **Entrevistador 1:** Mjmm, a recuperar la, pues como a restablecer la dignidad.

PAUSA

266 **P:** Pues mmm, no, o sea no, no creo porque pues uno las ve y todo, ya lo que pasó, pero de
267 de recuperarse de uno de de lo que uno vivió, yo no, no creo.

268 **Entrevistador 2:** ¿Y cómo creerías que podría ayudarte a recuperar esa dignidad que
269 perdiste, con este suceso, o que una comunidad perdió?

PAUSA

270 **P:** Mmm, no creo, porque es nunca uno lo, nunca uno va a superar eso, nunca va uno a
271 recuperar eso. Pues yo digo así.

272 **Entrevistador 2:** Mjmm.

273 **P:** pues yo digo así, yo digo así, no sé. ¿Qué será? ¿Qué opinan?

274 **Entrevistador 2:** No, pues estamos diciendo que, como es que ehh dentro de las, delos ejes
275 de la reparación simbólica está la recuperación de la dignidad de las personas víctimas del
276 conflicto armado, entonces queremos saber si digamos, ¿tú al ver esta película, o sientes que,
277 digamos, tú al realizar o ayudar a realizar una película, pueda lograr eso que quiere lograr la
278 recuperación simbólica de recuperar la dignidad de las personas?

PAUSA

279 **P:** Mmm [risa] mmm.

280 **Entrevistador 1:** O de pronto, no sé, permitir que se restablezca el buen nombre.

281 **P:** ¿cómo?

282 **Entrevistador 1:** permitir que restablezca el buen nombre, ¿crees que podría pasar?

PAUSA

283 **P:** Pues sí...

284 **Entrevistador 1:** Y como para aclarar un poquito más los hechos victimizantes por los que
285 se pasó, como permitir conocer la verdad total de lo que se pasó.

PAUSA

286 **P:** Sí, en la realidad lo que pasó.

287 **Entrevistador 1:** Como, de pronto, para estas cosas de, como, solicitar un perdón a las
288 personas que han sido víctimas... ¿te parece, también, que este tipo de películas podrían
289 permitir eso?

290 **P:** sí, de pronto sí. O sea, de pronto viendo a las personas, todo lo que ellos hicieron y esto
291 y la la maldad, el el mal que ellos le hacen a uno, pues de pronto pueden reaccionar,
292 recapacitar.

293 **Entrevistador 1:** Sí.

294 **P:** De pronto, pero jumm es gente, el el, el malo siempre está pensando en la maldad y más
295 maldad y otra maldad sobre otra maldad y, pues, pero bueno, ¿quién quita de que eso les
296 haga reaccionar, recapacitar, que lo que ellos están están haciendo no, no es nada bueno?
297 Que deja muchas personas sufriendo, mucha muerte, mucha violencia, mucha sangre
298 derramada, que ¿por qué ellos hacen eso? No sabemos.

299 **Entrevistador 1:** Sí.

300 **P:** Eso solo sabrán y, y pues que, será que Dios los perdone. Y si, pues, y yo digo, si de
301 pronto ellos algún día llegan y nos pues “perdónenos” pues nos toca perdonar, porque si
302 nosotros no perdonamos en ésta tierra, dios tampoco nos perdona. Entonces uno tiene que
303 perdonar.

304 **Entrevistador 1:** Vale. No sé si quieras decir algo más sobre la película y lo que estábamos
305 hablando.

306 **P:** No, yo pienso que, pues que todo está bien, perfecto.

307 **Entrevistador 1:** Bueno, muchas gracias, muy amable por haber venido.

308 **P:** Bueno.

ANEXO F

Entrevista 2

1 **Entrevistador 1:** pues empecemos por es, ¿cómo te estas sintiendo? ¿Qué te hizo sentir el
2 el documental?

3 **J:** No o sea, o sea, salir de su de su tierra ¿sí? a a pasar trabajos en otros lugares. Sin saber
4 que a uno tan, que riesgo uno puede.

5 **Entrevistador 1:** Sí

6 **J:** Obtener también en este lugar...

PAUSA

7 **Entrevistador 1:** Y y, no sé qué piensas que te hizo sentir así con respecto al documental, o
8 sea ¿qué del documental te hizo sentir así?

9 **J:** O sea, lo los muchachos de, del Chocó ¿sí? Porque hay están ellos. Que el caso de ellos
10 casi es similar al mío.

11 **Entrevistador 1:** Vale. Pues volviendo un poco a a eso de la reparación simbólica, ¿te
12 acuerdas que te lo presenté ahorita? Eh ¿piensas que digamos películas cómo esta que se está
13 presentando eh puede permitir que que se genere como una reparación simbólica? ¿Te
14 acuerdas como esto de las garantías para que no repitan estos hechos, que se construya una
15 memoria histórica sobre lo que está pasando, que se reconozcan como cuáles son los
16 crímenes y cual es como la realidad por la que se pasa, o que se pueda como restablecer la
17 dignidad de la personas que han pasado por todos estos hechos? ¿Te parece que películas
18 como estas si si permiten hacer ese tipo de cosas?

19 **J:** Sí, o sea yo miré una que eran desplazados ¿sí?

20 **Entrevistador 2:** Mjmm

21 **J:** O sea, en esa habían muchos episodios, o sea natural naturalmente cómo uno dejaba su
22 tierra por por culpa de de esa de esas bandas ¿ya?

23 **Entrevistador 1:** Y cómo porque piensas que estas películas pueden permitir eso.

24 **J:** Eh ¿cómo?

25 **Entrevistador 1:** ¿Por qué, como, qué hace que estas películas puedan permitir como ese
26 tipo de, como de?

27 **Entrevistador 2:** que si puedan aportar a la reparación simbólica.

28 **J:** o sea que no hacer como como madurar ¿sí? En el sentido de de que hemos dejado un
29 vacío ¿sí? Y salimos con otro objetivo ¿sí? A para poder sobrevivir a ese vacío. Entonces
30 estas películas lo que nos hacen es como fortalecer nuestra alma.

PAUSA

31 **Entrevistador 1:** Vale, y pues no se ¿por qué? Pues, otra pregunta podría ser: ¿el cine
32 documental tiene un papel dentro de la reparación simbólica?

33 **J:** Mmm

34 **Entrevistador 1:** O sea, ¿este tipo de películas si tiene como un papel importante para hacer
35 todo esto de la reparación simbólica?

36 **J:** No, creo que no.

37 **Entrevistador 1:** ¿Por qué?

38 **J:** Porque yo digo que sí, ehh algo que alguna haiga vivido eso ya queda marcado por vida
39 en uno, así sea que hagan lo que hagan ¿sí? Eso siempre va a permanecer en el alma de uno.

40 **Entrevistador 1:** Sí

41 **J:** ¿sí?

42 **Entrevistador 2:** Y no podría aportar, digamos, a alguno de los puntos de la reparación
43 simbólica, o sea como por lo menos no obtener la como la reparación simbólica completa
44 sino alguno de esos puntos que aclarábamos al principio.

45 **J:** Si, por lo menos para mí es, o sea, lo de lo lo lo que manejan como los murales ¿sí? Los
46 murales son una de las herramientas como más llamativas para ese tipo de.

47 **Entrevistador 2:** O sea, es que digamos, ¿el cine documental podría funcionar como los
48 murales, o sea comparando los dos?

49 **J:** Sí.

50 **Entrevistador 2:** ¿De qué manera crees que, que puede funcionar? O sea, teniendo en cuenta
51 los murales y el cine documental.

52 **J:** o sea, ya, plasmando ¿sí? lo que se va a hacer en un documental, en un mural.

53 **Entrevistador 2:** Mjmm

54 **Entrevistador 1:** O de pronto, hacer un documental sobre cómo se pueden hacer estos
55 murales ¿no? Como se puedan. Ehhh, qué, cómo te gustaría, como que me dijeras así más
56 concretamente, que se realizaran películas así de cine documental alrededor de estos temas.
57 Como que temas tratar, cómo tratarlos, por quienes tratarlos.

58 **J:** O sea, ¿cómo te explico? O sea en el caso mío, ¿sí? O sea, cómo traer todo lo vivido, ¿sí,
59 si? Expresarlo en primer lugar ¿sí? Y luego darlo a conocer ¿ya?

60 **Entrevistador 1:** Sí

61 **J:** Pueda que sea por murales ¿ya?, por documentaciones ¿sí? O por cines ¿ya? donde la
62 gente ¿sí? Donde la gente, O sea, especialmente ustedes que nunca han tenido ese tipo de
63 dificultad ¿sí? Conozcan las realidades que nosotros vivimos, en los pueblos, ¿ya? porque
64 es fácil, o sea ustedes nos pueden escuchar ¿sí? Pero no han vivido lo que nosotros hemos
65 vivido.

66 **Entrevistador 1:** Tienes toda la razón.

67 **J:** Entonces tal vez mirando ¿sí?, la proyección ustedes sienten lo que...

68 **Entrevistador 1:** ¿Te gustaría poder digamos, participar realizando alguna de estas
69 películas?

70 **J:** Sí.

71 **Entrevistador 1:** ¿cómo te gustaría participar en las películas?

72 **J:** no se en cual, en lo que pueda, ¿sí? Si es comentando mi caso ¿sí?, haciendo papel, lo
73 puedo hacer ¿sí?

74 **Entrevistador 1:** ¿Estarías dispuesto a hacerlo?

75 **J:** Sí.

76 **Entrevistador 1:** ¿Te gustaría, tú mismo, realizar estas películas?

77 **J:** O sea, hacer parte de...

- 78 **Entrevistador 1:** No o sea, digamos que entre las víctimas como que hicieran como un
79 grupo para grabar este tipo de documentales
- 80 **J:** Ah sí.
- 81 **Entrevistador 1:** ¿Te gustaría participar en eso?
- 82 **J:** Sí.
- 83 **Entrevistador 2:** ¿Crees que si se hace este tipo de grupos, como de que las víctimas se
84 reúnen y en pro de hacer un documental, si si funcionaria para esto que nosotros
85 mencionamos de la reparación simbólica? O sea, que ustedes hagan el documental
86 funcionaria un poco en esto de la reparación simbólica o no.
- 87 **J:** O sea sí, porque nos ayudaría a salir a expulsar ¿sí? Lo que nosotros llevamos adentro.
- 88 **Entrevistador 1:** Mjmm.
- 89 **J:** ¿Ya? porque , o sea yo, a uno a pesar que eh hice declaración, aun siento nervios, miedo
90 y temor a muchas cosas, porque yo digo eh que tal yo saliendo de aquí y me encuentre con
91 esos manes, o algo por el estilo ¿sí? O alguien vaya y le diga “no en tal parte está”
- 92 **Entrevistador 1:** Mmm
- 93 **J:** Entonces como para ir sup, para, por medio de eso yo creo que uno puede superar ese
94 temor ¿ya?
- 95 **Entrevistador 1:** Digamos, no sé, hacer de pronto cine documental no solo de los hechos
96 propios del desplazamiento , de lo que ha pasado por el hecho, sino tal vez de todo lo que
97 pasa después de eso, de cómo es llegar, digamos en tu caso.
- 98 **J:** O sea antes, durante y después del hecho.
- 99 **Entrevistador 2:** ¿crees que, o sea, este tipo de documentales debe ser así?
- 100 **J:** Sí
- 101 **Entrevistador 2:** O sea ¿antes durante y después?
- 102 **J:** Sí, o sea, porque se debe dar a conocer cómo uno vivía ¿sí? Antes de haber sucedido el
103 hecho.
- 104 **Entrevistador 1:** sí
- 105 **J:** ¿Sí? Luego que situación uno vivió y si y que uno está asumiendo ahora.
- 106 **Entrevistador 2:** Mjmm
- 107 **Entrevistador 1:** no se me gustaría como que que pensaras, de pronto, aparte de las películas
108 de cine documental, pues como ya me dijiste de los murales y eso, pues cómo que otras
109 formas se te vienen a la mente pues para hacer esto de la reparación simbólica.
- 110 **J:** O sea, periódico, por medio de periódico, por medio de videoconferencias ¿sí?
- 111 **Entrevistador 1:** Sí
- 112 **J:** También por medio de chat ¿sí? Que la gente, tu sabes que la gente lo que más utiliza es
113 el chat, entonces dar a conocer por esos medios.
- 114 **Entrevistador 2:** entonces digamos en este, eh como como pensando en eso, nosotros
115 cuando estábamos averiguando del cine documental reconocimos que el cine documental es
116 un medio muy parecido al internet o a la televisión, que es muy grande, o sea, abarca mucho
117 público. O sea tú dices que este tipo, o sea, podría compararse, el cine documental podría

118 compararse en cuanto a esa masividad de gente, que tú dices que se vea digamos en
119 periódicos, o en la internet.

120 **J:** Todo eso.

121 **Entrevistador 2:** Mjmm, o sea ¿sí podría llegar a...?

122 **J:** Sí

123 **Entrevistador 2:** ¿cómo crees que podría llegar a ser así? O ¿para ti qué puede, para ti cómo
124 pude hacer un cine documental impactante?

125 **J:** Emm o sea, no igual, o sea se puede es mandar, publicar, hacer de las publicaciones que
126 uno hace ¿sí? que a veces uno publica algo ¿sí? y eso se dispara ¿sí? entonces ¿uno qué es
127 lo que hace? Eh le llevo algo y uno empieza ¿sí? que a veces, por lo menos a mí me ha
128 llegado ¿sí? cómo está ahorita la situación en mi tierra ¿sí? y a veces uno empieza ¿sí? mejor
129 que saliera esa situación ¿sí? si no estuviera peor allá, o sea empieza uno a recapacitar. O
130 sea que por una parte es bueno ¿sí? que uno haya salido y por otra parte es malo ¿ya? porque
131 uno ha dejado muchas cosas en su tierra.

132 **Entrevistador 1:** ¿Piensas que es necesario que todas las personas que vivimos en Colombia
133 seamos conscientes de todo ese tipo de?

134 **J:** De todo lo que, si de todo lo que esta estamos conviviendo algunas personas ¿sí?

135 **Entrevistador 2:** y ¿crees que hacer este tipo de películas, o sea, que el cine documental
136 que toma los testimonios de las personas, puede impactar a todo el país? O sea que el país
137 conosca y se impacte por lo que...

138 **J:** Por lo que se ha vivido.

139 **Entrevistador 2:** Mjmm

140 **J:** Sí por lo que, lo que yo les menciono. La película de desplazados: he sabido mucho de
141 situaciones aquí en, en Colombia ¿sí? porque fue vista por muchas personas.

142 **Entrevistador 1:** Tú decías que te gustaría que se hicieran películas de antes, durante y
143 después.

144 **J:** Sí

145 **Entrevistador 1:** y como qué otro tipo, o sea ¿qué más meterle a estas películas como esta?
146 O sea que más contar en este tipo de películas

147 **J:** No o sea, yo como te digo, o sea, contar todo lo que uno vivió anteriormente ¿sí sí?

148 **Entrevistador 1:** Mjmm

149 **J:** Lo que vivió en el momento de los hechos ¿sí? y lo que se está viviendo ahorita, o sea
150 todo el proceso que hay desde antes hasta ahora ¿sí?

151 **Entrevistador 1:** ¿Y no te gustaría que de pronto hacer como de lo que te gustaría que
152 fuera, como una película sobre cómo te gustaría que pasaran las cosas? ¿Sí?

153 **J:** ¿Mejor como una telenovela? ¿Sí? donde se expresa, una película donde se expresa todo
154 lo que se convivió.

155 Entrevistados 1: Sí... No sé si de pronto quieras como agregar algo más sobre esto de la
156 reparación simbólica, si te parece que es importante, si te parece que hay cosas más
157 importantes que pensar ahorita que no sean la reparación simbólica.

158 **J:** No digo que es, es, sí es importante porque eso nos ayuda tanto psicológicamente como
159 espiritualmente a nosotros ¿sí? y eso es lo que se busca ¿sí? reparar el daño que hay dentro
160 del interior de la persona ¿sí? que ha sufrido un hecho.

161 **Entrevistador 1:** Sí

162 **J:** ¿Sí? por equis o ye razón...

163 **Entrevistador 1:** Vale pues ¡muchas gracias!

164 **J:** Gracias a ustedes

165 **Entrevistador 1:** Espero que, no sé si quieras hablar de alguna otra cosa pues podamos
166 hablarlo.

167 **J:** Sí despuesito...

168 **INTERRUPCIÓN**

169 **J:** O sea, algo que me conmovió y mucho ¿sí? porque o sea, yo tengo un (1) año y dos (2)
170 meses de lo que dejé mis tierras, dejé mi mamá, mi hija, ¡todo!, o sea ¿sí? Lo dejé no he te...
171 eso el único contacto que tengo es por teléfono ¿sí? a veces me siento mal. Si quiera ellos
172 salieron con su núcleo familiar, yo no pude salir con él ¿ya? y todo eso me me me
173 desconcentra ¿sí? y más que yo acá no tengo a nadie ¿sí? yo soy solo.

174 **Entrevistador 1:** Vale J. muchas gracias por tu participación, o sea realmente estamos muy
175 agradecidos del apoyo de tu parte.

176 **J:** Bueno pues, gracias a ustedes que me tuvieron en cuenta.

177 **Entrevistador 2:** ¡Sí! ¡Muchísimas gracias!

ANEXO G

Entrevista 3

1 **Entrevistador 1:** Si puedes responder algunas preguntas que tengamos sobre tu
2 participación en esta película de “Una sola golondrina no hace verano”.

3 **L:** ¿usted es de aquí, de la universidad der aquí?

4 **Entrevistador 1:** Sí.

5 **Entrevistador 2:** Sí señora.

6 **L:** Aaa, ¿de la psicología?

7 **Entrevistador 1:** Sí, nosotros estudiamos acá psicología y estamos haciendo el pregrado, y
8 úes estamos haciendo como la tesis para poder, pues de trabajo de grado. O sea, para ver si
9 nos puedes responder como una pregunta muy puntual y es si en tu participación en esta
10 película que hicieron, como ¿qué qué, no sé cómo si pudo haber como un reconocimiento de
11 todo lo que pasó, si de pronto, pudo haber podido como alguna dignificación, algún
12 restablecimiento de los derecho? Sobre todo como de verdad y de reconocer públicamente
13 como estos hechos que están pasando.

14 **L:** Pues venga le ayudo un ratico. Pues reconocimiento como tal no ha habido, pero eso si
15 sirvió para, bueno, como para hacer una denuncia, que eso era más bien de denuncia, para
16 hacer una denuncia en el abandono en el que estaban esas mujeres víctimas, pero además
17 también era rompiendo pues ese callar que ellas habían callado muchísimos años, toes
18 estaban comenzando pues a a hablar. Y lo bueno fue que éramos nosotros mismos, por
19 ejemplo las mujeres kankuamas se capacitaron las mujeres kankuamas y ellas les
20 preguntaban a sus compañeras víctimas. Kitew Kiwe acá en el Cauca también se prepararon
21 pues lo jóvenes, las mujeres que éramos parte pues de ese, digamos de ese conjunto de
22 víctimas que tenemos ahí en la comunidad, todos son. Entonces comenzamos pues a hacer
23 las, o sea no había gente extraña, todo se hablaba en confianza...

24 **Entrevistador 1:** Sí.

25 **L:** Y de hecho pues, digamos la parte técnica que nos enseñaban, eso ayudó muchísimo,
26 porque no era hacer cualquier cosa, era para hacer una cosas de que fuera más más bien
27 como más pedagógica que se entendiera.

28 **Entrevistador 1:** Mjmm.

29 **L:** Entonces con poquitas palabras, decir un ejemplo, decir mucho. Eso fue lo que se dijo y
30 las mujeres se capacitaron para ello. Entonces ya pues el camarógrafo de hecho es un chico
31 de la comunidad, entonces él iba entonces ya sabe y ya ellas le advertíamos “vea tal día
32 vamos para allá a su casa, espérenos no se vaya a ir” sea en la cocina, en el patio, en el
33 lavadero, donde sea. Nosotros no interrumpíamos pues el espacio de la mujer ni sus
34 quehaceres, donde ella estará ahí hacíamos el trabajo.

35 **Entrevistador 1:** Sí

36 **L:** Entonces fue una grande ganancia para las mujeres y lo hablábamos en confianza, ése ése
37 es el documental que hicimos allí.

38 **Entrevistador 2:** Eh ¿tú creerías que digamos realizarlo así en esto, lo que tú dices, en
39 confianza con la misma comunidad serviría más que lo realizara una persona ajena a la
40 comunidad?

41 **L:** Claro por, claro porque entonces cuando va una persona de afuera eeh digamos las
42 mujeres se reservarían mucho, no lo contarían. En cambio cuando una persona de la
43 comunidad entonces ellas ya saben con quién están hablando porque lo distinguen. Ese fue
44 un, una de las estrategias que nosotras mismas utilizamos porque ellas no habían querido
45 contar la historia. Entonces cuando dijimos “no es que somos nosotras mismo y así y así”
46 pero antes de ello pues hubo una parte de de ayuda psicosocial para que ellas pues pudieran
47 eeh si imagínate, nos demoramos como casi once (11) meses preparando todo porque ya pa
48 la final era el el documental. Y eso que no lo hemos terminado.

49 **Entrevistador 1:** Sí

50 **L:** Hay continuación, y esa continuación es ya es mirar, bueno la mujer que se sentaba y
51 decía que no sabía la respuesta judicial, entonces, haber, qué ha cambiado, ahora ya es cómo
52 que, o sea, pues lógico que eso tomara más tiempo porque ya toca que ir a sacar permisos en
53 los juzgados, audiencias, y entonces para ir sabiendo que ha pasado. Ese ya sería otro otro
54 otro paso más, ese fue el comienzo, como que las mujeres hablaran.

55 **Entrevistador 1:** ¿Tú de pronto piensas que haber podido realizar este cine, pues esta
56 película, permitió como también como cristalizar un poco la memoria de lo que ha pasado?
57 Como reservarla, hacer como un recipiente de la memoria que ha estado pasando en el
58 conflicto armado con la población indígena y con las mujeres dentro de toda esta historia de
59 conflicto armado.

60 **L:** Pues yo diría que que sí, porque digamos ehh yo creo que yo creo que todas las víctimas
61 en general tienen una ^{reserva} digamos por miedo, mm eeh volver a contar la historia, entonces
62 ehh tendría volver otra vez a recordar entonces yo creo que es por ello que que pues o sea
63 no se quiere y aún yo diría que hay algunas mujeres, inclusive hasta los mismos hombres,
64 ellos no quieren contar la historia, sino que nosotros en el espacio de nosotros lo hicimos
65 únicamente con las mujeres.

66 **Entrevistador 1:** Mjmm

67 **L:** Y ya los hombres que salen ahí entrevistados son como, como esos hombres políticos
68 organizativos de la comunidad que son los que dicen “hagamos esto, miremos aquí” en mi
69 comunidad el el señor que yo entrevisté, él es nuestro mayor de la comunidad. Y en la
70 comunidad kankuama pues es el líder también de allá, como el gobernador de allá de ese
71 pueblo.

72 **Entrevistador 2:** Sí

73 **L:** Entonces mira que que ellos pues ¿no vistes cómo ellos ayudan? Ellos ayudan a dar la
74 orientación, entonces yo creo que en ese sentido, por eso yo decía, a nosotras nos dieron la
75 libertad de que de que nosotros habláramos de que nosotros expresáramos, entonces cuando
76 a uno le dan la palabra pues toca aprovecharla.

77 **Entrevistador 1:** Sí

78 **Entrevistador 2:** ¿Tú crees que estos, este tipo de ejercicios, o sea que las mismas
79 comunidades hagan este tipo de películas se debe extender como tanto a comunidades afro
80 como a las comunidades campesinas víctimas también, como al resto de la sociedad
81 víctima?, ¿crees que si es necesario que hagan el mismo ejercicio o algo parecido?

82 **L:** No yo diría que comenzaran a hacerlo como la misma comunidad.

83 **Entrevistador 2:** Mjmm

84 **L:** Porque la misma comunidad sabe, sabe de que como hacerlo. Que sabe cómo es el
85 contexto que viven. Entonces ellos no estarían improvisando nada, o inventándose algo, sino
86 porque el que entrevista ya sabe que paso. Porque en una comunidad todo, como estamos en
87 un solo, una sola comunidad entonces uno ya sabe de qué hecho viene el amigo, de que
88 hecho viene el otro, entonces uno ya sabe. Entonces yo creo que en ese campo da más
89 confianza daría mejores resultados.

90 **Entrevistador 1:** Sí, otra cosa, cómo eh muchas veces como uno de los principios más
91 graves que se viola en todos los hechos victimizantes es el de la dignidad de las personas
92 que han pasado por estos hechos, ¿tú piensas que de pronto haber podido realizar este tipo
93 de cines, pues como de películas, habría podido restablecer un poco más sobre la dignidad
94 de las personas que han pasado por estos hechos?

95 **L:** Pues bueno, eeh digamos el, la dignidad de las víctimas es lo que decía la es lo que decía
96 la psicóloga creo que era la que decía, bueno nosotros... nosotras las víctimas quedamos
97 como con una dignidad marcada en el momento, sino que la dignidad nosotras mismo la
98 estamos, ¿cómo se dice?, auto-elevando, porque si nosotros esperamos que otros y otras que
99 no han sufrido, digamos, es ese tema de, digamos, de de víctima, ellos no van a entender,
100 digamos, esa, bueno, esa situación llamémoslo así que le ha pasado a esas personas. En
101 cambio cuando uno habla y dice las cosas, entonces uno mismo se eleva su auto-dignidad,
102 su autoestima, bueno uno mismo se la eleva.

103 **Entrevistador 1:** Sí

104 **L:** ¿Por qué? Porque todo viene, como dice uno, del pensamiento, de la actuación. Entonces
105 yo esperar que otro me dignifique, yo no lo esperaría, porque es muy difícil y complejo. Si
106 yo misma no comienzo a dar los pasos para que me dignifiquen, entonces nadie lo va a hacer.

107 **Entrevistador 1:** Sí

108 **L:** Y si me lo harían, lo harían al un estilo por allá que yo no me lo voy a encontrar, entonces
109 yo quiero que me lo reconozcan es como yo quiera, como yo me sienta que que yo quiero.
110 Y es en ese estilo.

111 **Entrevistador 1:** Sí. Bueno muchas gracias L. la verdad nosotros tendríamos que tener como
112 un consentimiento informado, pero como, pues esto salió así como de la nada, no trajimos
113 como los documentos para que nos autorices, pero igual te pedimos como, o sea, si nos
114 podrías autorizar una grabación, es esta que estamos grabando para nuestra investigación, y
115 pues obviamente la vamos a usar como confidencialmente, no utilizar tu nombre ni nada,
116 entonces es para ver si nos dejas.

117 **L:** Pues igual, yo creo nosotros alguna vez nosotros, cuando apenas se estaba implementando
118 la Ley de Víctimas, nosotros decíamos que esto ojalá se diera como cátedra, digamos en las
119 universidades, en los colegios, en bueno eso también es la memoria ¿no?

120 **Entrevistador 1:** Sí

121 **L:** Nosotros mismo lo planteamos, y lógico que algunos tendrán alguna reserva, ¡no! Kitew
122 Kiwe ya está muy maduro frente al tema, nosotros manejamos la situación nuestra y casi que
123 prácticamente lo hemos hecho así, oralmente, entonces mientras que otra persona tiene como
124 esa facilidad de interpretarlo y y decir bueno la señora o el señor estaba diciendo tal cosa,
125 si hay alguna duda si uno dice “bueno, llamen antes de que se publique”, si es que el
126 pensamiento era así o yo estoy cambiando el pensamiento, pero si se entiende bien, no habría
127 ningún problema.

128 **Entrevistador 1:** Ah bueno muchas gracias

129 **Entrevistador 2:** Muchísimas gracias.

130 **L:** Bueno, no a ustedes.

ANEXO H

Entrevista 4

1 **Entrevistador 1:** Las preguntas que tenemos pensadas, es como preguntarles, como, ¿Qué,
2 que les suscitó la película? ¿Qué les género? ¿Qué sintieron al ver la película? Como quieran,
3 el que quiera ir hablando.

4 **P2:** ¿Vamos en orden?

5 **Entrevistador 1:** Si como quieran, el que quiera ir hablando.

PAUSA

6 **P1:** En parte se recuerda como todo lo que se perdió y también deja ese optimismo como lo
7 que también se puede hacer para solucionar y recuperar tanto lo perdido como ayudar a los
8 que están en ese proceso de reparación, digámoslo así, porque pues hay algunas personas
9 que se quedan ahí en el simple de hecho de que sucedió y no puede haber una solución,
10 entonces como, tratar de solucionar y ayudar a las personas que se quedan ahí en ese lapso.

11 **P2:** Observando muy de fondo, lo que viene ser esos sucesos, y que también en parte pase
12 por ahí, como desplazado, de pronto uno se hace una reflexión muy muy de fondo, y trata
13 como de buscar preguntas. Yo pienso que cada quien las hace a su manera, pero para mirar,
14 digamos la negligencia el vacío que tiene un estado y la falta de autoridad, en todo el
15 territorio nacional, especialmente en sus extremos muy recónditos, yo pienso que esto es
16 responsabilidad directa de un estado, por sus propias negligencias, la propia falta de
17 presencia de un estado. Cuando se está hablando de un estado se está hablando de un
18 gobierno, se está hablando de una administración nacional, se está hablando de una
19 autoridad, se está hablando de una autonomía, pero allí vemos que se refleja es la no
20 presencia de un estado. Y de ahí viene digamos la fuerza mayor, la presión de esa gente
21 sobre los indefensos, los raizales de su región, los nativos, que viven humildemente pero
22 sanamente y que trabajan sus tierras según su cultura y es para el sustento de su familias, el
23 bienestar de sus familias y que ellos están en sana paz, entonces cuando suelen presentarse
24 este tipo de situaciones, el primer responsable es un estado, por no poner, digamos, autoridad
25 en todo su territorio, es que tenemos una autoridad centrada en este país, tenemos un capital
26 centrado en este país, la riqueza de este país está centrada, vemos esos territorios muy
27 desolados, vemos esos territorios con pobreza extrema, vemos esos territorios con ningún
28 tipo de servicios, totalmente huérfanos de un estado, no hay presencia de un estado, entonces
29 al ver los que están tras de un territorio de esos, están dadas las condiciones para ellos, ellos
30 se toman, se toman esos territorios, y de ahí es donde entra la fuerza de esa gente, como una
31 presión para sacar los raizales, sacar los nativos, sacar las familias originarias de sus
32 territorios y ponernos a sufrir las duras y las maduras y sigue siendo irresponsable un estado,
33 cualquiera que sea su gobierno, que mire, nos tiene a bases de mentiras, nos tiene es a base
34 de jugar con las vicisitudes sentidas de las familias en condición de desplazamiento.

35 Cada vez que se va a presionar al estado, por luchar, digamos, cuanto antes posible y algunos
36 reconocimientos, saca una nueva ley, un nuevo artículo, un nuevo decreto que nos echa abajo
37 esto. La tutela que era el único medio que tenía el pobre para defenderse, el estado la quiere

38 tumbar definitivamente, de modo que hoy en día somos no solamente víctimas de estos
39 grupos, sino que somos víctimas también, seguimos siendo víctimas de un estado, por
40 atropellar nuestros derechos, atropellar, digamos, nuestra vida digna, estemos donde
41 estemos. Nos da primero, digamos, a manera de una cartilla para que hagamos respetar
42 nuestros derechos, vamos a hacerlos efectivos y el estado a la vez nos los desconoce,
43 entonces nos preguntamos en qué país vivimos, donde estamos y para donde estamos, esto
44 tiene que resolver el estado, cuanto antes posible. Es decir, esto no le va a dar treguas a
45 mucho tiempo, porque el estado nos está manipulando, nos está acomodando a su manera,
46 hasta cuando nos estamos preguntando nosotros, ya se nos está rebosando demasiado, la
47 paciencia, el ser tolerantes, entonces que pasa en adelante, que el estado también es
48 generador de violencia, el estado está siendo generador de violencia, nosotros pasamos de
49 ser unos absolutos pacientes, a unos absolutos impacientes, porque es que la situación no da
50 para más, y no pueden echarnos la culpa, que somos aliados de algún partido que está
51 buscando la revolución, que está buscando no sé qué, el reconocimiento que nosotros le
52 pedimos al estado, es precisamente eso, es un gobierno que le está faltando al respeto a
53 nosotras las familias, se nos está desconociendo nuestros derechos y por ende se nos está
54 tratando, si vamos a hacer alguna clase de reclamo o manifestación, ya nos están tildando,
55 que ya pertenecemos a no sé qué, como el disco del embejucado, entonces aquí no tenemos
56 derecho de la libre expresión y la libre expresión esta en todo ciudadano colombiano hasta
57 donde yo conozca, en todo ciudadano colombiano, desde un niño hasta una persona de la
58 tercera o la cuarta edad. No sé porque nos están reprimiendo de esta manera y nos están
59 aplastando de esta manera. Estamos a manos de un estado, pero estamos siendo atropellados
60 brutalmente, están jugando con la dignidad humana, está jugando con nuestros derechos,
61 entonces seguimos estando, como se dice en una comunidad errante, que no sabemos ni para
62 dónde coger.

63 **P1:** Bueno yo agrego que el cine documental aporta que no solo personas que no saben, que
64 no sean víctimas, a concientizar de lo que le sucede a las víctimas y que así en parte puedan
65 ayudar y no ser ajenos al problema, porque hay personas que como decía en el documental
66 a veces lo miran a uno cuando va en el Transmilenio porque es diferente, porque es afro que
67 porque es indígena, entonces concientizarse que si estamos acá es por qué hacemos parte de
68 ese grupo de victimas que puede aportar algo para solucionarlo.

69 **P3:** Yo vi un pedacito no más, llegue más o menos, un poquitico en la parte de atrás, un
70 poquitico en la parte de los afros, que decían bueno, el respeto, nos respetan cuando, uno a
71 veces, la gente es como, a veces la ignorancia, se burlan de los demás, me parece que mire
72 ahí un pedacito de respeto para los afros. Los indígenas mire un pedacito también de, ellos
73 les gusta mucho su cultura, su manera de vivir, cosa que a veces a uno le gustaría aprender
74 a vivir de esa manera, y que uno muchas veces no, no sé porque uno muchas veces como
75 que no se integra en esas identidades, que más mire, mire una señora con sus hijos, buscando
76 como un refugio, una vivienda, una vivienda digna, algo así como querer, tener un techo, así
77 sea de tablita lo que sea, así sea de pajita lo que sea, pero para ella y sus hijos, eso es algo
78 que nos está sucediendo a todos, claro a todos nos está sucediendo, ¿por qué? Porque a veces

79 no tenemos ni, para un trabajo a veces, mucha gente que no tiene ni siquiera para ganar el
80 pasaje, para llevar una hoja de vida, entonces eso me parece y me parece, el pedacito que
81 mire del documental, me parece muy bonito.

82 **Entrevistador 1:** Pues tocaron el tema de cómo ven que el cine documental puede aportar a
83 la reparación simbólica, que fue esto que les dije ahorita, no sé si de pronto alguno de ustedes
84 quiere agregar su opinión al respecto, sobre como una película de este tipo, como con estas
85 características, piensan que puede aportar a todas las diferentes como, ehh, posibilidades que
86 ofrece la reparación simbólica, si quieren como que lo tomamos punto por punto, como
87 piensan que una película como estas puede aportar a a preservar la memoria sobre lo que
88 ha pasado en el conflicto con relación a las víctimas del conflicto.

89 **P2:** Por ejemplo, tenemos un testimonio y a manera de un ejemplo, el de nuestros
90 compañeros indígenas, ellos viviendo en lugares muy remotos, huérfanos de un estado, mire
91 que ante una situación de vida muerte, pero sin embargo ellos siguen organizados, se
92 organizaron y siguen organizados y han logrado muchas cosas a través de su organización,
93 que ha sido una organización firme, una organización muy bien estructurada, una
94 organización, digamos, de fundamentos, una organización con objetivos, una organización
95 de respetos, respetos en toda la extensión de la palabra, a nivel nacional y ya lo están
96 logrando a nivel internacional. Lo que hablamos, esto es cuestión de culturas, y sabemos
97 amar como colombianos y no discriminarnos como colombianos, es que ese es el problema,
98 nosotros estamos en nuestro país y aquí discriminamos, pero si vamos en un país extranjero,
99 así sea el hermano indiecito, el hermano morenito, pero no sé porque en nuestro país siempre,
100 el simple hecho de ser colombianos, hombre, como para unirnos, porque ya sabemos que
101 estamos fuera de nuestro mapa, no nos importa la raza, cultura que tengan, sino allí hay un
102 colombianito, allí hay otro colombianito. Entonces que sucede lo que a nosotros nos falta es,
103 a los blancos hablemos de los blancos, civilización, concientización y reconocimiento, nos
104 falta educarnos para que la cultura nuestra dentro a esa integración.

105 **Entrevistador 1:** Y te parece que una película como estas pues...

106 **P2:** Demuestra, demuestra, demuestra digamos, hombre, las necesidades que hay, pero
107 también está mostrando sus comunidades, su fortaleza. En las formas, hay una gran
108 necesidad, grandes vicisitudes, eso salta a la vista, yo lo que exhorto de esas comunidades,
109 es como se integran, es decir, como si aquí se fuera a partir la tierra y se fuera ese pedazo de
110 tierra allá y nos cogemos todos en cadena, y no dejamos el otro allá. Y eso hace una masa
111 fuerte dentro de ellos, y hacen una estructura rígida y respetable, pero ellos tienen mejor
112 cultura que la de nosotros, porque hay un disco del vallenato que dice, dice de nada sirve el
113 doctor si eres mal ejemplo del pueblo, de nada sirve ser nosotros blancos, como dice la
114 señora, hombre, porque nos miramos así de esa forma, porque nos damos como una mirada,
115 como que algo que no nos gusta, una mirada despreciante, a no obstante de su carga que
116 tienen las comunidades, demos de lo que nosotros tenemos, que le podemos suministrar, si
117 usted está motivado, si usted quiere un cui interno, eso mismo le puede dar, no hay necesidad
118 de ciento cincuenta mil pesos tome esto, sino moralmente, demole una partecita de nuestra
119 moral, al ver estos sacrificios, el valor cívico que tuvieron los indígenas y mire semejante

120 lemrura, ellos se han hecho respetar, se han hecho escuchar, a todo lo largo y ancho del
121 país, aun internacionalmente, han salido grandes personajes de ahí, ya hemos tenido
122 senadores, médicos, profesionales, que están luchando y han defendido sus comunidades.

123 **P1:** Eso aporta, exactamente eso. Que la gente como que trata de, viendo los documentales,
124 ese recorderis, mira los diferentes lados opuestos, como dice aquí el señor, todo va por parte
125 del estado, como que trata de desahogarse y concientizarse a la vez, que hace parte del
126 estado, de los propósitos que los indígenas han logrado, tomarlo como un ejemplo, nuestros
127 diferentes puntos de vista digámoslo así, como buscar concientizarse, eso es la pregunta que
128 tu hiciste prácticamente, en eso aporta, en que uno busca como desahogarse a la vez y mirar
129 el lado positivo que se puede aprovechar.

130 **P2:** Y para los lustrados y no lustrados, estos son películas patéticas, plasmadas en una
131 región, en un municipio, en un departamento, en una comunidad, que vemos la pobreza, la
132 miseria, el desamparo, la huerfandad de un estado, entonces ahí es donde uno se hace
133 incógnitas.

134 **Entrevistador 2:** Permítame, que ella no ha dicho nada, pues también es valioso que, que,
135 ella opine.

136 **P2:** Pues si tiene que sumarle puntos, pues súmele, si tiene que restarle, pues réstele.

137 **Entrevistador 1:** Puntualmente estamos preguntando, como para los ejercicios de recuperar
138 la memoria de lo que ha pasado en el conflicto y con relación a las víctimas, si de pronto te
139 parece que una película como esta podría aportar a hacer eso.

140 **P2:** Que impacto sobre una sociedad, como es la nuestra, digamos que somos desplazados,
141 que aportes hace.

142 **P3:** Si, si tiene su aporte, por que como lo vimos en el documental, tiene sus tres culturas,
143 indígena, afro y los blancos, que es la realidad, tiene su pobreza, tiene su fortaleza, porque
144 ellos a pesar del conflicto o a pesar de los problemas, tiene que salir adelante y luchar hacia
145 adelante, porque uno no se puede quedar esperando que llueva para arriba mientras que no
146 va a llover para arriba nunca, uno tiene que trabajar y tiene que buscar porque uno tiene atrás
147 una familia.

148 **P2:** Yo lo que si les admiro, es mire, a pesar de estar como le digo en lugares muy remotos
149 y de pronto, no es que este discriminando, sino que si es aquí en pleno centro de nuestro país
150 para hacerse uno profesional, póngase usted a pensar allá, en un colegio, una universidad,
151 con todos los obstáculos habidos y por haber. Eso es ser una valentía, eso es ser uno muy
152 valiente, y hay gente que en esos lugares, que salen digamos, profesionales, hoy en día están
153 defendiendo sus comunidades ahora mismo los mismos paisanos, defenderse en un territorio
154 que no tiene ningún tipo de posibilidades.

155 **P3:** Es como llegar uno a esta ciudad, cuando uno no conoce nada, llegar uno así sea a media
156 noche y decir, ahora para donde cojo, donde voy a dormir, nadie lo conoce.

157 **Entrevistador 1:** Yo quería preguntarles, ósea, la respuestas que me dieron, estaban muy
158 referidas a esta película, a lo que viste en la película, pero de pronto si te pudieras imaginar
159 una película que tu harías, como más o menos como la harías que contarías ahí, que
160 mostraría.

161 **P3:** Cada quien tiene su dolor y cada quien tiene su problema, su tragedia, y por ejemplo yo
162 digo en la parte mía, terrible. A mí me pasaron tantas cosas tantas vainas, que yo pensaría
163 sacar de pronto, mi conclusión a mi historia, a mi conflicto. Pues en el caso mío no hubo ni
164 asesinatos ni violación, pero si hubo mucho, envidia y mucho chismorreó del uno al otro. A
165 mí me tocaba muchas veces subir a la loma a verme con los famosos guerrilleros y estarles
166 diciendo “pero no mire yo no he hecho esto, no sé qué”. Humillaciones, maltrato más o
167 menos hasta que llegue al punto y dije no, no aguanto más, no aguanto más y no aguanto
168 más, y dije me voy me voy, ellos sabían que yo me iba a ir, pero según eso tenía que dejarles
169 una de mis hijas y me toco decirles o me matas o me dejás ir, me acuerdo que me toco
170 sentarme con dos mujeres duras, fuertes y decirles no y sentarme con hombres y decirles no,
171 déjenme ir, yo me voy, yo me voy, déjenme ir, yo no me quiero quedar más acá yo no les
172 voy a dar una de mis hijas, y llegar al punto de decir me voy y decirme tiene 5 horas para
173 irse de acá. He escuchado muchas historias de muchas familias, donde ellas a veces se
174 sientan y le cuentan a uno sus historias, y es dolorosa es más dolorosa que la de uno de
175 pronto. Pues no alcanzaron de pronto a quitarme a mis hijas para meterlas a las filas pero si
176 por ejemplo he escuchado muchas historias que fueron violadas u otras fueron, le mataron
177 casi toda la familia o le mataron al esposo, son más dolorosas esas historias, que no tanto,
178 yo digo no tuve tanto, pero si tuve. Entonces yo digo, contando mi historia, a mí me toco
179 barrer parques, porque ese era el castigo que me colocaban por alegarles a ellos, a mí me
180 ponían un aviso que decía, por grosera o por contestona, a mí me importaba un bledo ir a
181 barrer un parque porque yo lo hacía, para mí eso fue humillante, ofensivo, y mientras tanto
182 los, me miraban, a mí me importaba, y yo una vez me senté con un guerrillero, con un
183 comandante, y le decía, bueno ustedes por que hacen eso, y dice, es que usted se lo gana
184 mija, porque usted alega, usted contesta, pero es que es la verdad, lo que yo estoy alegando,
185 es la verdad.

PAUSA

186 **P3:** Claro, mire todo empezó, la guerrilla invadió un lote, 150 familias, usted quien es,
187 bueno, anótese acá, y ahí empezó y lo que no entiendo y no he podido entender, es como
188 otras entidades de otros países, si vinieron y dieron plata para construir las 150 viviendas,
189 que hicieron, vaya usted y declare como desplazado. Cuando ya le entregaban su casa y que
190 se la entregaban construida en cemento en ladrillos, le decían usted cuantos hijos tiene, no,
191 yo tengo tres hijos, y yo si más o menos sospechaba, por ahí empezó el camino, que la vecina
192 tenía un hijo de 15 años y se la llevo la guerrilla. Pero la gente es tan pero tan ignorante, que
193 están haciendo un bien por una tierra, y a mí no me parece, y yo era una de las que alegaba
194 porque era que, cuando había muchas veces niñas de 15 o 16 años, 12 o 13 años, los primeros
195 que venían a echarles el ojo a esas niñas eran los comandantes de la guerrilla, ellos decían
196 que la prostitución que no sé qué, y yo les decía que cual prostitución si ustedes son los que
197 están fundando la prostitución, y por eso era que a mí no me adoraban, a mí no me querían,
198 porque yo levantaba la mano y siempre alegaba y siempre discutía.

199 **Entrevistador 1:** Y tú, a ti que te gustaría contar en tu película.

200 **P1:** En mi película, no contaría solo mi experiencia sino, como dice la señora hay miles de
201 experiencias, entonces tratar de así sea un pedacito de cada historia, porque son historias
202 diferentes pero que todas nos llevan a un mismo punto, y es que todas somos partidarias de
203 un conflicto no solo armado, sino también por parte de la misma gente, por parte del
204 gobierno, que depende de muchas de muchas otras cosas, entonces de eso haría mi película,
205 un pedacito de cada historia. Para que así sean casos distintos todos estamos pasando por
206 una misma situación. Mi caso fue muy diferente, porque, el problema no es solo a veces,
207 pero el estado oculta, cuando llegaron los policías a tomarse un lugar, que por que lo ganan
208 que porque, ese fue mi caso. A veces uno así haya estudiado o no haya estudiado, no depende
209 de uno.

210 **P2:** Y por eso se dice que la justicia cometiendo injusticia.

211 **P1:** Entonces, llegan, no directamente es que abusen de uno, pero si se aprovechan de esa
212 situación de que ellos saben y que ellos no saben, pero en cierto caso uno mismo da el
213 consentimiento, uno sabe, uno sabe, pero que jueguen ya con esa parte sentimental de uno,
214 pues tiene que ver, aunque uno no piense que hace parte de eso, pues si también hace parte,
215 porque ellos van con otra mentalidad, como saben que están aquí y al otro momento, que
216 pasa, llegan, se van y ahí es donde empiezan los problemas, ellos se van, llegan otros, y
217 cuando llegan los otros entonces es problema porque usted fue partidaria, usted ayudo, usted
218 no ayudo, usted hablaba, usted no hablaba. Yo por lo menos, digámoslo así, tuve mi
219 romance, tuve un hijo de un policía y después ese fue mi problema, yo nunca me imaginé
220 que después me hubiese tocado salir corriendo por eso, ya cuando yo llegue acá a Bogotá,
221 cuento aparte, el su vida, yo la vida, solo el niño, entonces el ajeno al problema, pues se ve
222 complicado porque le dicen a uno, no demándelo que el responde, pues obvio puede
223 responder, pero el por quien va a responder, por el hijo de él y uno queda a la deriva, son
224 casos distintos, pero que todos van prácticamente ligados a lo mismo.

225 **P2:** Pero ya sería mostrarnos encarnados en otros personajes, porque en este momento como
226 desplazados no nos conviene, porque hombre, es que el conflicto armado sigue, y nosotros
227 somos perseguidos por un conflicto armado. Por razones de seguridad, porque vivimos sin
228 ninguna protección de seguridad, nosotros vivimos desprotegidos de un estado.

229 **Entrevistador 2:** Para esto de la reparación simbólica mostrar el papel del estado en todo
230 esto, si serviría para mostrarla en un documental.

231 **P2:** Por supuesto.

232 **P3:** Pues claro.

233 **Entrevistador 2:** Si quieren terminamos con unas preguntas, que una que ya está más o
234 menos respuesta que es si les gustaría participación de la realización de estas películas.

235 **P2:** Si pero desde que no salga digamos al aire, por que como le digo por razones de
236 seguridad, debemos ser encarnados por otros actores.

237 **Entrevistador 2:** Cuéntenme ustedes si les gustaría contar una historia más amplia de lo que
238 ha sido el conflicto armado, que no es solo como el sufrimiento, el dolor, el llanto, la sangre,
239 sino de pronto también como la otra cara, donde se ubicaría de pronto la esperanza o la
240 verraquera de salir adelante.

241 **P3:** Si hoy en día me llegara a decir, mire tiene casa en planadas, que pena yo por allá no me
242 vuelvo a ir, a que, yo quiero seguir acá, yo quiero salir adelante, yo quiero que mis hijas
243 salgan adelante, sea lo que sea. A mí me decían la vez pasada, a ustedes los desplazados les
244 va bien porque cada tres meses les dan su cuota, le dije, cada tres meses nos dan que cuota
245 eso es falso, me decían y usted como hace, trabajar, buscar trabajo, ayudarme a pagar el
246 arriendo, ayudarme a darle la alimentación a mis hijas y ayudarme a mirar que hago con mis
247 hijas para que estudien más, no que se queden ahí, salgan adelante, eso es fuerza de uno,
248 voluntad de uno, ganas de seguir luchando y ganas de seguir viviendo uno, eso es.

249 **P2:** Yo pienso que aquí, hay gente que no tenía la necesidad de porque estar pasando las
250 duras y las maduras, porque en la finca de pronto no hay plata, pero hay comida, no hay
251 hambre. Lo que pasa es que el cambio de su territorio a una ciudad, cambia ciento por ciento.
252 Porque aquí en nuestro país no hay generación de empleo, tenemos un gobierno que no
253 genera empleo, tenemos unas industrias que no generan empleo, por diferentes
254 circunstancias.

255 **Entrevistador 1:** Ya para cerrar un poco toda esta conversación, quería preguntarles si en
256 conclusión, ¿ustedes realmente piensan que ver películas, como la que acabamos de
257 presentar, contando otras historias, por diferentes personas, incluidos sus relatos, ayudaría a
258 reparar simbólicamente a las víctimas del conflicto?

259 **P2:** Si, eso impacta, impacta a una sociedad civil y a todo un estado con su cúpula, impacta,
260 porque son vivencias a la vista, en el caso del documental, es una vivencia a la vista, ahí es
261 donde se ve la pobreza y todas las necesidades.

262 **P3:** Yo opino que sí, porque la gente no conoce bien las historias de cada uno, son
263 desplazados, pero ¿por qué, por qué motivo o por qué razón? quien sabe que hizo, por ahí lo
264 sacaron por eso, es lo que comenta la gente, pero si la gente viera una película, claro eso
265 impactaría mucho y es más enseñaría mucha cosa que la gente a veces no ve y no saben, son
266 desplazados, por que quien sabe que hizo. Pero si me gustaría mucho, obvio, donde se vieran
267 más historias, la realidad, como la película esta, los colores de la montaña, yo decía esa es
268 la verdad, esa es la historia, la profesora que fue sacada, la profesora que fue echada, ¿por
269 qué? Por pintar un muro, me la he visto como 5 veces, ¿por qué? Porque me gusta y porque
270 es la verdad.

271 **P2:** La otra recomendación, sería que esto fuera más difundido y que la parte ya, escrita y
272 hablada, como la radio la prensa, la televisión, que esto tuviera su espacio, porque es que
273 digamos así son charlas, pero muy restringidas y lo bueno de esto es luchar, así salgan
274 ustedes profesionales mucho mejor, pero en esto es seguir la lucha, no perder el rastro como
275 dicen por ahí, y seguir ustedes ahí cavando sobre eso y que tenga su propio espacio. Esto es
276 de esfuerzo, esto es de tesón, esto es de mucho ahínco y de mucha persistencia y de
277 sufrimientos también, muchas veces digamos usted se mete, usted es el periodista, romper
278 la barrera, hacerse escuchar, a la buena o a la brava hacerse escuchar, todo trabajo tiene su
279 dificultad, este es un país de dificultades, un país de guerreros y un país de lucha. Entonces
280 esto requiere de mayor expansión, requiere que digamos, tenga su espacio, en la prensa, así
281 sea en volantes, para que se conozca la verdad nacional e internacionalmente.

282 **Entrevistador 2:** Muchísimas gracias por venir, todo lo que dijeron es muy valioso,
283 muchísimas gracias.

**BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO**

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
Aproximación al Cine Documental como Vehículo para la Reparación Simbólica con Personas en Situación de Desplazamiento Forzado						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
Cine Documental como Vehículo para la Reparación Simbólica						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Higuera Casadiego			Daniel			
Martinez Garzón			Leonardo			
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Vidales Bohorquez			Raúl			
FACULTAD						
Psicología						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
x						
Nombre del programa académico						
Psicología						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Sandra Juliana Plata Contreras						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Psicólogo						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2014			105	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		x			x	
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						
MATERIAL ACOMPAÑANTE						
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO			
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?	
Vídeo						
Audio						
Multimedia						

Producción electrónica					
Otro Cual?					

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS

Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).

ESPAÑOL	INGLÉS
Reparación Simbólica	Symbolic repair
Cine Documental	Documentary Film
Conflicto Armado	Armed conflict
Desplazamiento Forzado	Forced displacement
Víctimas	Victims

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)

Se reconoce que en Colombia existe una cantidad enorme de víctimas, en donde su gran mayoría ha sufrido de desplazamiento forzado y que son el resultado del conflicto armado interno que ha azotado el país a lo largo de varios años. Debido al gran número de personas damnificadas por esta lucha armada, que se vio la necesidad de generar mecanismos jurídicos que pudieran afrontar la situación, entre ellas se encuentra la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, caracterizada por abordar la reparación integral en 5 puntos, restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Para la presente investigación se abordara el primer punto, puesto que este se encarga de los daños y perjuicios provocados en las víctimas. Junto a esto se retomara la reparación simbólica y su papel dentro de la memoria histórica, la no repetición de los hechos y la aceptación pública de los mismos, entre otros. Por esto que se pretende encontrar la relación que puede tener esta reparación con el cine documental, puesto que se reconoce la gran importancia de este medio a la hora de evidenciar realidades desconocidas y de esta manera lograr los aspectos que se necesitan a la hora de hablar de reparación simbólica. Para esta búsqueda se realizó un espacio de cine foro con 6 participantes víctimas de desplazamiento, para que ellos como protagonistas puedan dar cuenta desde su experiencia de la importancia que pueda tener el cine documental en la reparación simbólica.

It is well known that in Colombia exist a lot of violence victims and most of them had suffered forced displacement as the result of the internal armed conflict that has afflicted the country for many years. Due to the many victims, arose the need to generate a legal mechanisms, who could face this situation, like the law 1448 of 2011 also know as Law of Victims and Lands Restitution. This law is characterized by legalize the integral reparation, which embraces five topics: restitution, compensation, rehabilitation, satisfaction and no repetition warranties. The present research approach the first topic - Integral reparation, because it takes care of damages caused to the victims of forced displacement. Also, it is related whit a review of symbolic reparation and its role with the historical memory, and the none repetition of the facts that cause the victimization; as well as the public acceptance of them, between other aspects. This study want to find the relation between the documentary films and the symbolic reparation at the moment of tell the unknown realities, and by this way contribute to some necessary aspects of the symbolic reparation. For its development, this investigation used the space of films-forum with six participants that were victims of the forced displacement, and with some in-depth interviews, looking for their point of view as protagonists, and to let know as per their own experience, the importance that could have the documentary film for the symbolic reparation.